

Acta Ordinaria N.º 09-2023

Acta de la sesión ordinaria número nueve, realizada por el Consejo de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, el lunes 22 de mayo de dos mil veintitrés, a las ocho horas con treinta minutas en la sala de reuniones del Decanato de la Facultad. Sesión presidida por la máster Lilliam Quirós Arias, Decana.

Miembros presentes: M.Sc. Lilliam Quirós Arias, decana; M.Sc. Melissa Blandón Naranjo, directora, EDECA; Andrés Alpízar Naranjo, director, Escuela de Ciencias Agrarias; M.Sc. Ligia Hernando Echeverría, directora, Escuela de Ciencias Geográficas; M.Sc. Joel Sáenz Méndez, director, Instituto Internacional de Conservación y Manejo de Vida Silvestre; Dr. Johan Van Veen, director, Centro de Investigaciones Apícolas Tropicales; Dra. Ana Hine Gómez, directora, Instituto de Investigaciones y Servicios Forestales; M.Sc. Virya Bravo Durán, directora, Instituto Regional de Estudios en Sustancias Tóxicas; Lic. Mario Vargas León, director ejecutivo, FCTM; sra. Nahomy Vargas Peña, representante estudiantil; sra. Andrea Belén Jiménez Matamoros, representante estudiantil; sr. Diego Roldán Rodríguez, representante estudiantil.

Secretaria de actas: Sra. Dalys Marcela Masaya Ballesterero.

Personas invitadas: Karen Hernández Méndez, Nathan González Mora, Christian González Hernández, Nancy Zamora Cervantes, Yoselyn Díaz Sequeira, Rodrigo Alfaro Cambroner, Patricia Porras Quesada, Roxana Morales Ramos, Cindy Guerrero Fonseca, Jennifer Ramírez Vindas, Ana Vargas Barquero, Hazel López Alpízar, Javier Rodríguez Ramírez, Betsy Cedeño Montoya

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Aprobación de Acta Ordinaria 07-2023.
3. [Matriz](#) de dirección ejecutiva.
4. [Matriz](#) de Programas, Proyectos y Actividades Académicas.
5. [UNA-AS-ECA-ACUE-009-2022](#). Modificaciones al Bachillerato en Ingeniería en Calidad e Innovación Agroalimentaria (BA-ICIAGRO).
6. [UNA-CO-ELCL-ACUE-246-2023](#). Acuerdo Consejo de Unidad de la Escuela de Literatura y Ciencias del Lenguaje, relativo al artículo 64) del Reglamento de Reconocimiento y equiparación de grados, títulos, estudios e idiomas y acreditaciones por experiencia.
7. [UNA-CO-CIDE-ACUE-42-2023](#), relativo a lo señalado en el artículo 18) Reglamento de Gestión de Programas, Proyectos y Actividades Académicas en la Universidad Nacional.
8. Propuestas de candidatos/as de la FCTM como miembro suplente representante del CONSACA ante la Comisión Institucional de Transportes.
9. Solicitud a la Rectoría para que se modifique la circular [UNA-R-CIRC-039-2023](#), listas de distribución de correo electrónico institucional.
10. Correspondencia:
 - 10.1. Estrategia de Innovación y Transformación Curricular. ([UNA-R-CIRC-050-2023](#)_UNA-RA-CIRC-011-2023_UNA-VD-CIRC-015-2023).

- 10.2. [UNA-VD-DISC-006-2023](#)-UNA-VVE-DISC-008-2023. Acciones para el seguimiento y logro académico del estudiantado de la Universidad Nacional.
- 10.3. [UNA-VD-DISC-007-2023](#). Instrucciones para la apertura, ejecución y cierre de carreras itinerantes.
- 10.4. [UNA-VD-OFIC-535-2023](#). Capacitación funcionamiento de la Bolsa de Oferentes Académicos.
11. Audiencia solicitada para tratar el tema del mantenimiento de vehículos desconcentrados, con la participación de la M.Sc. Roxana Morales Ramos y Mag. Christian González Hernández de la Vicerrectoría de Administración; Dr. Javier Rodríguez Ramírez y Lic. Rodrigo Alfaro Cambronero del Programa Servicios Generales, a las 10:00 a.m.
12. Asuntos estudiantiles.
13. Asuntos de CONSACA.
14. Asuntos varios.

ARTÍCULO 1. Lectura y aprobación del orden del día.

Lilliam Quirós Arias:

Bueno, buenos días. Muchas gracias por asistir a la sesión en número 9-2023 del Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, a celebrarse el 22 de mayo del 2023.

Antes de ver el orden del día, quisiera pedirles el favor es que este, Andrea, la representante ante este Consejo. Ella, no puede venir hoy y el suplente renunció el muchacho que está suplente, entonces ellos pidieron autorización para que la presidenta Alejandra Acuña pueda estar en la sesión y Alejandra bueno, de acuerdo a lo que a lo que conocemos, ella podría estar, no podría votar, verdad los acuerdos, entonces si ustedes están de acuerdo en que Alejandra participe de esta sesión, tomando en cuenta de que el suplente de Alejandra, de Andrea, renunció entonces sírvanse levantar la mano. Serían tres, nueve a favor y cero en contra. Les voy a decirle a...

Bueno, ahora, entonces, presente Alejandra Acuña, tendrías derecho a participar sin derecho a voz, por cualquier cosita. Gracias.

Vamos a ver el orden del día propuesto para el día de hoy. Lectura y aprobación del orden del día, como punto dos, aprobación del acta ordinaria 07-2023, matriz de la Dirección Ejecutiva, matriz de programas, proyectos y actividades académicas. Y aquí un acuerdo de la Escuela de Ciencias Agrarias sobre la modificación al bachillerato e ingeniería en calidad e innovación agroalimentaria, ICIAGRO, como número 6 acuerdo del Consejo de Unidad de la Escuela de Literatura y Ciencias del lenguaje, relativo al artículo 64) del Reglamento de reconocimiento y equiparación de grados, títulos, estudios e idiotas e idiomas y acreditaciones por experiencia. Y como número 7 tendríamos un acuerdo que el CIDE nos hace llegar sobre las excepciones del artículo 18 del Reglamento de programas, proyectos y actividades académicas en la Universidad Nacional. Como punto 8, tendríamos propuesta de candidatos de la facultad como miembro suplente de a representante de CONSACA, ante la Comisión Institucional de Transportes. La solicitud a la rectoría para que se modifique la circular y una trayectoria circular

03-2023 sobre la lista de distribución de correos electrónicos institucionales, ahí Virya lo incluimos como punto para poder presentar.

La correspondencia, bueno, hay varios aspectos de correspondencia que están relacionados, una estrategia de innovación y transformación curricular que la Vicerrectoría de Docencia nos hace llegar amparados en la circular 050-2023, la 011-2023 y las 015-2023. Otra circular de la Vicerrectoría de Docencia, las ocho, que habla sobre las acciones para el seguimiento y logro académico del Estudiantado en la Universidad Nacional. Y una circular también de la Vicerrectoría de Docencia, las 007 instrucciones para la apertura, ejecución y cierre de carreras itinerantes. Otra vez era una otra circular de la vicerrectoría, un oficio donde dice, donde nos habla sobre la capacitación, del funcionamiento de la bolsa de diferentes académicos, entonces las 5:35.

A las 10 tendríamos la audiencia con doña Roxana, el Morales Ramos, el señor Cristian González, de la Vicerrectoría de Administración, el señor Javier Rodríguez y el Licenciado Rodrigo Alfaro Cambronerero, del Servicio del programa de Servicios Generales. Esto sería las 10. Entonces vamos a ver, digamos ellos, se van a conectar en virtualmente tendríamos asuntos estudiantiles, asuntos de CONSACA. Y asuntos varios. No sé si alguno tendría un asunto vario que incluirá acá.

Virya Bravo Durán:

Sí, el de, el asunto del INS, de las pólizas del INS, la cobertura para que estemos todos enterados.

Lilliam Quirós Arias:

Y yo quería incluir uno más informativo, que es una actividad académica que estamos programando para el 20 y 21 de septiembre, un poco para comentarles las sesiones que hemos hecho para realizar esta actividad académica en el contexto del 50 aniversario y del año de las universidades públicas por el cambio climático, entonces para que lo vayan separando en la agenda y también vayamos informando a los académicos.

Entonces, con esa inclusión de 2 puntos, no sé acá las... ustedes tendrían algo que incluirlo. No, ok, si están de acuerdo entonces con la propuesta del orden del día, sírvanse levantar la mano. Entonces, seríamos 9 a favor y cero en contra. Gracias

Estaríamos 10 a favor y cero en contra.

CONSIDERANDO:

1. Que todos los miembros del órgano están de acuerdo con los contenidos del orden del día de la sesión ordinaria N.º 09-2023.

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 9.
TOTAL: nueve votos.
VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

- 1. APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 09-2023.**
- 2. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

ARTÍCULO 2. Aprobación de Acta Ordinaria 07-2023.

Lilliam Quirós Arias:

Vamos con la aprobación del acta 07-2023. Bueno, mientras la hala el sistema estaríamos presentes, de los que estamos acá. Bueno, mi persona, Melissa, que no está, Andrés tampoco está, Ligia está presente don Joel que está presente, Ana Hine no está, don Johan presente, don Marino Protti no está, Virya Bravo presente, don Mario Vargas presente Nahomy, que está presente entonces sí podríamos votar el acta, verdad. Si hay alguna observación al acta 07-2023, sírvase comunicarla. Y si es todo, sí, entonces sí está bien, si no hay ninguna observación, sírvanse levantar la mano. Los que estuvieron presentes para aprobar el acta. Entonces, seríamos, entonces don Joel, Nahomy, Virya, mi persona, Don Mario Ligia y Don Johann, seríamos 7 a favor. Y abstenciones, serían Margaret y Alonso.

CONSIDERANDO:

1. Que se presenta para aprobación el Acta Ordinaria N.º 07-2023.

Se somete a aprobación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 7.
TOTAL: siete votos.
ABTENCIONES: Margaret Pinnock Branford y Alonso Calvo Aray, ya que no estuvieron presentes en la sesión.
VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

- 3. APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 07-2023, CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DEL 2023.**
- 4. ACUERDO FIRME.**

ARTÍCULO 3. Matriz de dirección ejecutiva.

Lilliam Quirós Arias:

Seguimos con el punto 3 en la matriz de la dirección ejecutiva. Don Mario, Sí, me hace el favor de presentar el... está como lento.

TRÁMITE DE PASANTES							
Nº de Acuerdo	Nombre	Monto	Grado académico	País de origen	Fechas de la visita	Días de la visita	Tipo de actividad
UNA-CO-ECA-ACUE-091-2023	Guillermo Ezequiel Peralta	US\$2053	Doctorado	Argentina	06 al 12 de agosto de 2023	6	Seminario o taller, Asesoría a PPA, Apoyo a innovación curricular

A las ocho horas con cuarenta y cuatro minutos se incorpora la señora Ana Hine Gómez.

Mario Vargas León:

Repito rápidamente, es decir, solo tenemos una solicitud de la Escuela de Ciencias Agrarias, tramitada UNA-CO-ECA-ACUE-091-2023, por la visita del profesor Pasante argentino Guillermo es Ezequiel Peralta por un monto de 2053 USD y vendría del 6 al 12 de agosto del año en curso.

Lilliam Quirós Arias:

Si hay alguna consulta sobre el trámite de pasantes, si no sírvanse levantar la mano para la aprobación respectiva.

Virya Bravo Durán:

Sólo una pregunta, estamos dentro del presupuesto.

Lilliam Quirós Arias:

Sí.

Mario Vargas León:

Les quedan recursos

Lilliam Quirós Arias:

Lo que están de acuerdo, sírvanse levantar la mano.

Lilliam Quirós Arias:

11 a favor y cero en contra (10 personas con derecho a voto).

CONSIDERANDO:

1. Que mediante transcripción de acuerdo UNA-CO-ECA-ACUE-091-2023, del 3 de mayo del 2023, suscrito por el máster Andrés Alpízar Naranjo, presidenta del Consejo de Unidad Académica de la Escuela de Ciencias Agrarias, se acordó:

APROBAR LA TRAÍDA DEL PASANTE DR. GUILLERMO EZEQUIEL PERALTA, DE NACIONALIDAD ARGENTINA, DE LA FOOD AND AGRICULTURE ORGANIZATION OF THE UNITED NATIONS (FAO) Y LA FACULTAD DE AGRONOMÍA DE UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, ARGENTINA (FAUBA), A EFECTOS DE QUE PARTICIPE EN UNA PASANTÍA MODALIDAD PRESENCIAL DEL 06 AL 12 DE AGOSTO DE 2023.

APROBAR EL PLAN DE TRABAJO DEL DR. GUILLERMO EZEQUIEL PERALTA. C-APROBAR QUE EL ACADÉMICO GUÍA SEA EL M.SC. ESTEBAN JIMÉNEZ ALFARO Y SOLICITARLE QUE PRESENTE EL INFORME RESPECTIVO AL FINALIZAR LA PASANTÍA.

SOLICITAR AL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR LA ASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS POR UN MONTO DE US\$ 2053 (DOS MIL CINCUENTA Y TRES DÓLARES) PARA LA TRAÍDA DEL PASANTE DR. GUILLERMO EZEQUIEL PERALTA Y COMUNICAR EL RESPECTIVO ACUERDO AL PROGRAMA DE GESTIÓN FINANCIERA PARA EL TRÁMITE DEL PAGO RESPECTIVO.

SOLICITAR AL PROGRAMA DE GESTIÓN FINANCIERA LA COBERTURA DE LA PÓLIZA DE ACCIDENTES PARA EL PASANTE DR. GUILLERMO EZEQUIEL PERALTA. F-SOLICITAR AL PROGRAMA DE GESTIÓN FINANCIERA EL PAGO AL PASANTE DR. GUILLERMO EZEQUIEL PERALTA QUIÉN VISITARÁ LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL 06 AL 12 DE AGOSTO DE 2023.

2. Que mediante transcripción de acuerdo UNA-CO-FCTM-ACUE-147-2023, del 12 de abril del 2023, la máster Lilliam Quirós Arias, presidenta del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar se comunica a las unidades académicas la aprobación de distribución de los recursos del fondo de fortalecimiento y renovación académica, correspondiéndole a cada unidad el monto de ₡2.434.947,25.

Se somete a aprobación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 10.

TOTAL: once votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

5. **AVALAR UNA AYUDA ECONÓMICA POR US\$2053 (DOS MIL CINCUENTA Y TRES DÓLARES) A FAVOR DEL PROFESOR PASANTE GUILLERMO EZEQUIEL PERALTA, PASAPORTE E600338, ID UNA A00149921, QUIEN PROVIENE DE LA FAO (FOOD AND AGRICULTURE ORGANIZATION OF THE UNITED NATIONS)–FAUBA(FACULTAD DE AGRONOMÍA DE UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES)-AAPRESID (ASOCIACIÓN ARGENTINA DE PRODUCTORES EN SIEMBRA DIRECTA) Y VISITARÁ LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL 6 AL 12 DE AGOSTO DEL 2023.**

6. **INFORMAR QUE EL CONTENIDO PRESUPUESTARIO SE TOMARÁ DE LA SIGUIENTE CUENTA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR:**

UNIDAD EJECUTORA	DCTM
FONDO	01.01.01
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	D.15.0407
CUENTA	1.99.99.00

7. **RECORDAR AL ACADÉMICO ESTEBAN JIMÉNEZ ALFARO EL CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 51 DEL REGLAMENTO CONTRATACIÓN LABORAL PARA EL PERSONAL ACADÉMICO, SOBRE EL INFORME FINAL DE LA PASANTÍA DEL TRABAJO REALIZADO POR LA PASANTE ACADÉMICA.**

8. **ACUERDOS FIRMES Y UNÁNIMES.**

ARTÍCULO 4. Matriz de Programas, Proyectos y Actividades Académicas.

Lilliam Quirós Arias:

El punto cuatro, matriz de programas, proyectos y actividades académicas, Margaret la va a presentar.

UNIDAD	ACUERDO	PPAA	DETALLE
ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES	UNA-CO-EDECA-ACUE-091-2023	Laboratorio de Hidrogeología y Manejo de Recursos Hídricos Código SIA: 0414-16 Tipo Fondo: - UNA001 Unidad Académica titular: ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES Bajo la responsabilidad de:	SOLICITUD DE CAMBIO UNA-EDECA-OFFIC-122-202, PARA SOLICITUD DE PRORROGA POR UN AÑO.

UNIDAD	ACUERDO	PPAA	DETALLE
		Pablo Ramírez Granados Vigencia: 01-Ene-2019 Al: 31-Dic-2023.	
OVSICORI	UNA-CO-OVSICORI-ACUE-EXT-010-2023	Monitoreo y vigilancia de las fallas geológicas activas del país y la actividad sísmica del valle central, Costa Rica. Código SIA: 0178-18 Tipo Fondo: - UNA001 – Unidad Académica titular: OBSERV. VULC. SISM. (OVSICORI) Bajo la responsabilidad de: Ronnie Quintero Quintero Vigencia: 01-Ene-2019 Al: 31-Dic-2023.	INFORME DE AVANCE 2022 DE LA ACTIVIDAD ACADEMICA.
OVSICORI	UNA-CO-OVSICORI-ACUE-043-2023	FISICA DE FALLAS USANDO SISMOS REPETIDOS Y METODOS DE COMPUTACION AVANZADA Código SIA: 0014-20 Tipo Fondo: - UNA001 – Unidad Académica titular: OBSERV. VULC. SISM. (OVSICORI) Bajo la responsabilidad de: Esteban Chaves Sibaja Vigencia: 01-Ene-2021 Al: 31-Dic-2023.	SOLICITUD DE CAMBIO EJCH-010-2023, PARA INCLUIR PARTICIPANTE.
OVSICORI	UNA-CO-OVSICORI-ACUE-041-2023	ACADÉMICA TITULADA: VIGILANCIA DEL FLUJO Y LA COMPOSICIÓN DE GASES EN LOS VOLCANES DE COSTA RICA, PRESENTADA POR EL DR.MAARTEN DE MOOR, ACADÉMICO DEL OVSICORI-UNA	NUEVA PROPUESTA DE ACTIVIDAD ACADÉMICA.
OVSICORI	UNA-CO-OVSICORI-ACUE-040-2023	Monitoreo geoquímico de lagos y nacientes volcánicos de Costa Rica Código SIA: 0288-17 Tipo Fondo: - EME921 – Unidad Académica titular: OBSERV. VULC. SISM. (OVSICORI) Bajo la responsabilidad de: María Martínez Cruz Vigencia: 01-Ene-2018 Al: 31-Dic-2022.	INFORME FINAL DE LA ACTIVIDAD ACADEMICA
OVSICORI	UNA-CO-OVSICORI-ACUE-034-2023	FISICA DE FALLAS USANDO SISMOS REPETIDOS Y METODOS DE COMPUTACION AVANZADA Código SIA: 0014-20 Tipo Fondo: - UNA001 – Unidad Académica titular: OBSERV. VULC. SISM. (OVSICORI) Bajo la responsabilidad de: Esteban Chaves Sibaja Vigencia: 01-Ene-2021 Al: 31-Dic-2023.	MODIFICACION DE CALIFICACIÓN DE EVALUACIÓN
OVSICORI	UNA-CO-OVSICORI-ACUE-042-2023	Sistema de monitoreo geodésico (SiMoGeod) de los volcanes y de la tectónica de Costa Rica Código SIA: 0097-20 Tipo Fondo: - UNA001 – Unidad Académica titular: OBSERV. VULC. SISM. (OVSICORI) Bajo la responsabilidad de: Cyril Muller Vigencia: 01-Ene-2021 Al: 31-Dic-2025	AUMENTO DE JORNADA PARA EL PROYECTO: SISTEMA DE MONITOREO GEODÉSICO (SIMOGEOD) DE LOS VOLCANES Y DE LA TECTÓNICA DE COSTA RICA, CONSECUTIVO SIA 0097-20,

UNIDAD	ACUERDO	PPAA	DETALLE
OVSICORI	UNA-CO-OVSICORI-ACUE-039-2023	Monitoreo y vigilancia de las fallas geológicas activas del país y la actividad sísmica del valle central, Costa Rica. Código SIA: 0178-18 Tipo Fondo: - UNA001 – Unidad Académica titular: OBSERV. VULC. SIM. (OVSICORI) Bajo la responsabilidad de: Ronnie Quintero Quintero Vigencia: 01-Ene-2019 Al: 31-Dic-2023.	INFORME FINAL DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA.
ICOMVIS	UNA-CO-ICOMVIS-ACUE-076-2023	Estado poblacional y salud del mono tití (<i>Saimiri oerstedii citrinellus</i>), mono cara blanca (<i>Cebus imitator</i>) y mapache (<i>Procyon lotor</i>) en el área aledaña al Parque Nacional Manuel Antonio, Costa Rica. Código SIA: 0540-18 Tipo Fondo: - FID001-UNA001 Unidad Académica titular: INST. INT. CONS. MAN.VI.SIL.ICOMVIS Bajo la responsabilidad de: Laura Porras Murillo Vigencia: 10-May-2022 Al: 31-Dic-2023.	SOLICITUD DE CAMBIO UNA-EXT-ICOMVIS-OFIC-58-2023, PARA INCLUSIÓN DE PARTICIPANTES.
ICOMVIS	UNA-CO-ICOMVIS-ACUE-078-2023	Estrategia piloto para la clasificación de los corredores biológicos basado en indicadores ecológicos, paisajísticos, y de gestión en el Área Conservación Central. Código SIA: 0526-19 Tipo Fondo: - FID001-UNA001- FUR002 - Unidad Académica titular: INST. INT. CONS. MAN.VI.SIL.ICOMVIS Bajo la responsabilidad de: Luis Alfaro Alvarado Vigencia: 01-Ene-2021 Al: 31-Dic-2023.	SOLICITUD DE CAMBIO UNA-EXT-ICOMVIS-OFIC-064-2023, PARA MODIFICACION EN PARTICIPANTES.
ICOMVIS	UNA-CO-ICOMVIS-ACUE-075-2023 Modificable	Enfoque integral de la situación del coyote (<i>Canis latrans</i>): Percepción local y análisis preliminar de su ecología en dos regiones con distintas actividades socioeconómicas en Costa Rica Código SIA: 0193-21 Tipo Fondo: - FID001 - Unidad Académica titular: INST. INT. CONS. MAN.VI.SIL.ICOMVIS Bajo la responsabilidad de: Carolina Sáenz Bolaños Vigencia: 01-Ene-2022 Al: 31-Dic-2024.	SOLICITUD DE CAMBIO UNA-EXT-ICOMVIS-OFIC-62-2023, PARA INCLUSIÓN DE PARTICIPANTES.
ICOMVIS	UNA-CO-ICOMVIS-ACUE-077-2023	Estrategia piloto para la clasificación de los corredores biológicos basado en indicadores ecológicos, paisajísticos, y de gestión en el Área Conservación Central. Código SIA: 0526-19 Tipo Fondo: - FID001-UNA001- FUR002 - Unidad Académica titular: INST. INT. CONS. MAN.VI.SIL.ICOMVIS Bajo la responsabilidad de: Luis Alfaro Alvarado Vigencia: 01-Ene-2021 Al: 31-Dic-2023.	SOLICITUD DE CAMBIO UNA-EXT-ICOMVIS-OFIC-65-2023, PARA LA INCLUSION DE PARTICIPANTE.

UNIDAD	ACUERDO	PPAA	DETALLE
ICOMVIS	UNA-CO-ICOMVIS-ACUE-074-2023	DETECCIÓN ACÚSTICA AUTOMATIZADA COMO HERRAMIENTA PARA EL MONITOREO BIOLÓGICO y LA GESTIÓN AMBIENTAL PARTICIPATIVA: CASO DEL PAJARO CAMPANA EN EL CORREDOR BIOLÓGICO AMISTOSA Código SIA: 0076-22 Tipo Fondo: - FID001- UNA001 - Unidad Académica titular: INST. INT. CONS. MAN.VI.SIL.ICOMVIS Bajo la responsabilidad de: Mónica Retamosa Izaguirre Vigencia: 01-Ene-2023 Al: 31-Dic-2025	SOLICITUD DE CAMBIO UNA-EXT-ICOMVIS-OFIC-059-2023, PARA INCLUSIÓN DE PARTICIPANTES.
INISEFOR	UNA-CO-INISEFOR-ACUE-063-2023	Monitoreo del bosque seco como base para la gestión de recursos naturales con un enfoque de adaptación de los ecosistemas a la variabilidad climática. Código SIA: 0213-19 Tipo Fondo: - UNA001 - Unidad Académica titular: INSTITUTO INVES. Y SERV. FOR. Bajo la responsabilidad de: Henry Sánchez Toruno Vigencia: 01-Ene-2020 Al: 31-Dic-2023	INFORME DE AVANCE 2022 DEL PROYECTO.
INISEFOR	UNA-CO-INISEFOR-ACUE-069-2023	Programa Gestión de Bosques para la mitigación y adaptación a la variabilidad y cambio climático (PGB) Código SIA: 0259-19 Tipo Fondo: - UNA001 - Unidad Académica titular: INSTITUTO INVES. Y SERV. FOR. Bajo la responsabilidad de: Henry Sánchez Toruno Vigencia: 01-Ago-2019 Al: 31-Jul-2024.	SOLICITUD DE CAMBIO UNA-INISEFOR-OFIC-173-2023, PARA INCLUSIÓN DE PARTICIPANTES.
INISEFOR	UNA-CO-INISEFOR-ACUE-065-2023	Conservación del germoplasma de una especie forestal (<i>Phyllanthus acuminatus</i>) empleada para el tratamiento de cáncer, a través del establecimiento de un ensayo de procedencias en el Campus Sarapiquí Código SIA: 0451-21 Tipo Fondo: - UNA001 - Unidad Académica titular: INSTITUTO INVES. Y SERV. FOR. Bajo la responsabilidad de: Henry Sánchez Toruno Vigencia: 15-Sep-2021 Al: 31-Dic-2023.	INFORME DE AVANCE 2022 DEL PROYECTO.
ESCUELA DE CIENCIAS AGRARIAS	UNA-CO-ECA-ACUE-083-2023	Laboratorio de Entomología Agrícola Código SIA: 0352-18 Tipo Fondo: - TTS001 - Unidad Académica titular: ESCUELA DE CIENCIAS AGRARIAS Bajo la responsabilidad de: Allan González Herrera Vigencia: 01-Ene-2019 Al: 31-Dic-2024.	INFORME DE AVANCE 2022.
CINAT	UNA-CO-CINAT-ACUE-022-2023	Determinación de la capacidad antiparasitaria contra <i>Trypanosoma cruzi</i> de propóleos costarricenses y su relación con su composición química y su origen botánico Código SIA: 0571-19 Tipo Fondo: - FID001 Unidad Académica titular:	SOLICITUD DE CAMBIO UNA-CINAT-LAQUAPI-001-2023, PARA VARIA MODIFICACIONES.

UNIDAD	ACUERDO	PPAA	DETALLE
		CENTRO DE INVE. APIC. TROP.CINAT Bajo la responsabilidad de: Eduardo Umaña Rojas Vigencia: 01-Ene-2021 Al: 31-Dic-2023	
IRET	UNA-CO-IRET-ACUE-121-2023	Laboratorio de Análisis de Residuos de Plaguicidas (LAREP) Código SIA: 0293-17 Tipo Fondo: - UNA001 - Unidad Académica titular: INSTITUTO REGIO. DE SUST. TOX. Bajo la responsabilidad de: Seiling Vargas Villalobos Vigencia: 01-Ene-2018 Al: 31-Dic-2024.	INFORME DE AVANCE 2022.
IRET	UNA-CO-IRET-ACUE-120-2023	Autoevaluación de la maestría de Ecotoxicología Tropical Código SIA: 0267-22 Tipo Fondo: - UNA001 Unidad Académica titular: INSTITUTO REGIO. DE SUST. TOX. Bajo la responsabilidad de: Kindle Blanco Peña Vigencia: 01-Jun-2022 Al: 31-May-2024	INFORME DE AVANCE 2022.
IRET	UNA-CO-IRET-ACUE-95-2023	Programa: Fortalecimiento del Área de Diagnóstico para el soporte de las actividades permanentes del IRET. Código SIA: 0043-17 Tipo Fondo: - UNA001 - Unidad Académica titular: INSTITUTO REGIO. DE SUST. TOX. Bajo la responsabilidad de: Fernando Ramírez Muñoz Vigencia: 01-Ene-2018 Al: 31-Dic-2023	INFORME DE AVANCE 2022. Participa Virya Bravo Duran.
IRET	UNA-CO-IRET-ACUE-96-2023	Diagnóstico de uso de plaguicidas y capacitación en buenas prácticas agrícolas Código SIA: 0836-11 Unidad Académica titular: INSTITUTO REGIO. DE SUST. TOX. Bajo la responsabilidad de: Fernando Ramírez Muñoz Vigencia: 09 de noviembre de 2011 Al: 31 de diciembre de 2022.	INFORME FINAL Y CIERRE DEL PROYECTO DE VINCULACION EXTERNA. Participa Virya Bravo Duran.
IRET	UNA-CO-IRET-ACUE-119-2023	Asociación entre la exposición ambiental a plaguicidas y el cáncer en Costa Rica: 1980-2014. Código SIA: 0037-21 Tipo Fondo: - UNA001 - Unidad Académica titular: INSTITUTO REGIO. DE SUST. TOX. Bajo la responsabilidad de: Fernando Ramirez Muñoz Vigencia: 01-Ago-2021 Al: 31-Dic-2022	INFORME FINAL Y CIERRE DE LA ACTIVIDAD ACADEMICA.

Margaret Pinnock Branford:

Buenos días, recibimos 22 acuerdos para ser refrendados en este Consejo. Solicitudes de cambio fueron 10, informes de avance 7, 9 PPAA, una nueva actividad académica, perdón y 3 informes finales y una modificación a una solicitud de modificación a la calificación de autoevaluación.

De las solicitudes de cambio 7 son del OVSICORI, uno de la EDECA, una del INISEFOR, una del CINAT, dos informes de avance, una de la ECA, uno del OVSICORI, dos del INISEFOR y tres del IRET.

El nuevo, la nueva actividad académica es del OVSICORI y los informes finales, 2 del OVSICORI y uno del IRET y la modificación a una calificación de autoevaluación es del OVSICORI. De las 22, la máster Virya Bravo participa en la 21 y 22, por lo tanto, tendría que salirse.

Después en el ítem 10, que es del, que dice que no se indica si se completó la matriz de evaluación, tampoco queda claro, el ítem 16, en el acuerdo no se indica si se hizo la matriz y también en el acuerdo decía que el académico tenía que hacer o incorporar unas observaciones y hasta el tanto que no los incorporará, no se no se elevaba a este Consejo ¿ya se hizo observaciones?

Ana Hine Gómez:

Sí, sí se hizo.

Margaret Pinnock Branford:

Y después del ítem cuatro, la solicitud de la nueva actividad académica del doctor Marteen de Moor, hacen falta que la que la unidad suba los acuerdos al SIA, entonces, ahí sí tendría que tener esa observación que hace falta, que suban los acuerdos al SIA, si no el académico estaría en incumplimiento.

Lilliam Quirós Arias:

Eso tal vez es Margaret. Yo, porque ahora estoy en el Consejo de OVSICORI, sí se vieron en la sesión anterior, aunque dices que le hace falta subirlos.

Margaret Pinnock Branford:

Indicarles que bueno para estas para, esta matriz, Karen hace una revisión completa de la información que corresponde, verdad, entre eso los acuerdos de los consejos y lo que se incluye en la solicitud, sin embargo, es importante que cada director también haga esa previsión de que el PPAA esté completo y que toda la información esté dentro del del SIA.

Quiero aprovechar también aparte, para comunicarles que de admisibilidad de informes finales y cierre del SIA. 0045-16 de la ECA, hace se volvió a hacer porque esta, este proyecto, aunque finalizó en el 2021, había una inconsistencia porque en el sí aparecía como proyecto y en todos los informes a aparecía como actividad académica. Además, la persona que evaluó porque se abstuvieron en el director y el subdirector, pero la persona que hizo la evaluación también era parte de la de la propuesta. Entonces se hizo una admisibilidad del informe final y ya está en proceso para cierre.

Se recibieron para la validación de evaluadores externos, para 7 propuestas FIDAS las 0166, 03, 69 esos de la ECA de la Escuela de Ciencias geográficas, las cero 136, del CINAT 0198 del ICOMVIS la 001, del INISEFOR 0183 y de informes finales, las 144-17 y la 498-16.

Aquí hay una situación porque se hace la validación de los evaluadores y no están contestando. Entonces se vuelve a remitir otra lista y no sé hasta qué punto vamos a seguir enviando, porque esto ya está encima, verdad, los FIDAS, el plazo es hasta el 2. Entonces no sé qué medidas va a tomar a la Vicerrectoría de Investigación en ese sentido, si no hay un evaluador que conteste y no vamos a seguir haciendo esa validación, infinito, gracias.

Johan van Veen:

En caso del FIDA que presentó el CINAT pidieron en una vez un evaluador que se comprometía, un solo evaluador, se comprometía digamos realmente a realizar la evaluación y eventualmente, si fuera imposible que internacionalmente podría ser inclusive, alguien dijo de la misma Universidad Nacional, pero fuera de la unidad académica, eso sí.

Virya Bravo Durán:

Sí, gracias. Es con relación a una actividad que enviamos, que es la de plaguicidas y cáncer y que fue enviada en tiempo y no la devolvieron. Era un cierre de una actividad, un informe final que cumple con todos lo comprometido y no la devolvieron porque dice que no tiene matriz final de admisibilidad, pero para las actividades no nos las estaban pidiendo, las estábamos enviando y se cerraban sin matriz. Sin embargo, igual la matriz la podemos subir hoy. Lo que me preocupa de que no aprobemos este acuerdo hoy es que una de las personas concursante participantes que es Fernando, en este caso, participa en un FIDA que estamos presentando entre Agrarias, INISEFOR y Ambientales y entonces de ahí extraemos trayéndonos abajo, que es la propuesta que llevamos para FIDA entonces, yo en este momento estoy aquí viendo la matriz, que es la 34, que no nos estaban pidiendo repito, pero igual este cumple entonces, podría subirla al SIA ahorita y por favor que la veamos.

Tal vez escuchamos a Ana, que tenía la mano levantada, mientras lo busco.

Ana Hine Gómez:

Es que no me quedó claro la observación el del FIDA.

Virya Bravo Durán:

Es porque Fernando es participante del FIDA y en tendría un pendiente.

Ana Hine Gómez:

Y porque es que no lo podemos aprobar.

Virya Bravo Durán:

Ah, porque se supone que no hay matriz de admisibilidad, bueno, se supone, no hay matriz de admisibilidad para informe final de actividad y es porque no nos las estaban pidiendo, pero si no las piden, no importa la subimos hoy, pero sí se envió en tiempo y el informe final cumple con todo lo comprometido. Entonces la solicitud es que lo veamos hoy.

Ana Hine Gómez:

Sí, porque lo que yo entiendo es que este FIDA sí está haciendo evaluado. Ya está admisible y está siendo evaluado.

Virya Bravo Durán:

Sí, sí, no es preocupante.

Lilliam Quirós Arias:

Y tal vez con esa lo de la matriz de admisibilidad en actividades de hecho, don Jorge fue a CONSACA, no fue a vicedecanos y fue un punto de discusión, porque nosotros empezamos a anexar la matriz de admisibilidad, no sé si recuerdan las primeras actividades que enviamos y nos dijeron que no, y después dijeron que sí, nosotros tuvimos una discusión fuerte con don Jorge porque le dijimos que habíamos tramitado muchas y en ese en ese entendido ahora hay que ya era para nosotros difícil, devolver otra vez todas las actividades para que anexaran la matriz entonces él, bueno, ahí quedamos en que se iba a quedar en que no se incluya la matriz de admisibilidad, porque además cambian los criterios, o sea los criterios no son los mismos con los que se aprobó la matriz, entonces, bueno, pero pareciera que es más fácil adjuntarla y subsanar eso que empezar otra vez porque sí se le dijo claramente en Vicedecanos, porque no es solo de la facultad.

Yo claramente, yo le dije a nosotros, empezamos a anexarla y nos dijeron que no, que no se nuestra entonces, pero yo creo que en este caso en el caso de Virya, que ella sí se hizo la evaluación, yo creo que valdría la pena incluirla y que ya las futuras actividades que ya traigan la matriz de admisibilidad para subsanar eso que no se nos complique.

La otra cosa que yo quería señalar recuerdan que la vez pasada que vino don Jorge y que se hizo el Consejo ampliado, con bastantes preguntas con lo del SIA 2, él está la en la disposición de hacer un taller, este, digamos, tal vez no un consejo, sino un taller ampliado que sería bueno, porque yo creo que todavía hay muchas cosas que están pendientes, verdad, o sea, en este tema de hecho, digamos, hay algunas posturas digamos fuertes en el sentido de que de que esto está afectando mucho a los académicos en términos de lo que hablaba, por ejemplo, muy bien que el que del FIDA se presentarán tantas propuestas, pero la evaluación digamos nosotros hemos como Margaret lo exponía, hemos recibido varias de vuelta para que reenviemos otra vez evaluadores y un poco estamos utilizando y criterio y bueno, cuando ya

Margaret se unió este Margaret definió los criterios, pero por lo menos en lo que yo estuve, que recibí varias propuestas, era que primero probaremos con el externo a la Universidad, ojalá fuera el país para ver cómo funciona el sistema. O sea, porque realmente es lo que queremos ver, que nos vean de afuera y después bueno, sino a nivel de país. Fuera en la universidad y si no los que propusieron a nivel interno para ir un poco en ese rango. Sin embargo, este tema de evaluación ya se preveía, o sea eso no es tan fácil, o sea, no es una cuestión fácil y yo creo que tenemos que seguir en esa línea este recomendando gente y viendo a ver desde nosotros que sea posible la evaluación. Yo creo que vamos a llegar un momento en que nosotros mismos realmente vamos a tener que proponer las evaluaciones porque ese proceso se veía como más a ciegas, verdad, como como ustedes escogen de esos 3 como que todo funcionaba perfectamente y ese tema yo creo que se las trae, entonces en ese sentido yo quisiera digamos, o nosotros quisiéramos que se hiciera un taller, otro, don Jorge, él manifestó la anuencia para realizar y hacerlo ampliado con todas las personas que participen de él, de las propuestas e incluso los proyectistas, digamos que hagamos un taller empleado y que podamos ya esta altura que ya hemos probado el sistema, ya tenemos bastante criterio para plantear algunas cosas, entonces este que pudiéramos de este ver una fecha posible, un día que sea que la gente creamos que puedan estar la mayoría de la gente y que podamos gestionar. Margaret

Margaret Pinnock Branford:

Muchas gracias. Sí con el tema de los evaluadores sí recomendaría entonces que cada una unidad, vaya teniendo su lista de evaluadores, casi que internos, porque a los externos no están respondiendo y básicamente criterios de selección y cuando, manda uno o 2 evaluadores, prácticamente se tiene que seleccionar esa persona entonces, creo que tenemos que ir madurando esa base de datos a nivel de Universidad antes de tirarnos, digamos, a las grandes ligas, queremos ir internacional y ni siquiera se ha conversado, creo yo formalmente con los evaluadores, por ahí creo que está el asunto por la cual no están contestando. Además, desde que pidieron esas esos evaluadores cuando estaba en la unidad, yo siempre dije si las si las propuestas, las actividades que estamos enviando son en idioma español, cómo vamos a poner evaluadores externos europeos que tal vez su lengua es muy diferente o no es el español, si hablan varios idiomas y no el español, vamos a enviarles un documento para que lo revise, además, el contexto Universidad Nacional es muy diferente al europeo. Entonces yo creo que la Universidad puso el sombrero bien alto sin, sin haber, caminado lo suficiente o haber madurado, tener la madurez suficiente para ir hasta ese nivel. Entonces, ahorita estamos volviendo a casa por lo que veo y sí tener esa esa lista, porque en cualquier momento las asesoras de las vicerrectorías se los van a estar solicitando, gracias.

Joel Sáenz Méndez:

Ante los evaluadores, previamente ellos ya no deben haber contactado, hay gente que... podría pagar la categoría, pero deben ser las unidades las que directamente este designe los evaluadores, uno mandó la lista que pidió la vicerrectoría el año pasado. Y Claro, obviamente nadie yo no le consulté a nadie, pensé que podrían si le llega a eso de parte de la universidad

sabe qué más o menos tienen y respondan y lo más prácticos, evitando una cada proyecto. Estos son los 12 o 13 evaluadores del proyecto ya están hablando y están dispuestos a recibir.

Lillian Quirós Arias:

Coincido completamente con Joel, digamos este tema, evaluación externa es interesante, pero si hay que meterle mucho trabajo en ese sentido, entonces yo creo que una forma sería nosotros estar preparados, como también don Johan, ya lo hicieron ustedes, este y prepararnos para ese proceso de que nos llegan las propuestas y nosotros tener quienes o como dice don Joel, enviar una propuesta, las posibilidades de evaluación, yo creo que tenemos que viabilizar el proceso, o sea, yo me preguntaba, o sea, cómo estaría la gente de la vicerrectoría, con este proceso no quisiera estar en esos zapatos, verdad, porque es para toda la Universidad. ¿Entonces yo creo que de nuestra parte sería este muy conveniente que habilitáramos la evaluación de las propuestas y que esto no sería una limitante para que se puedan aprobar los proyectos, verdad, y los programas que y todo el esquema de informes.

Volviendo otra vez al tema de capacitación un poco, nosotros podemos organizar un taller que asistan las personas otra vez, como lo hemos dicho aquí, en lo hemos hecho varios, es de tal vez no sea el día que coincida con la gente de todos, pero por lo menos una gran mayoría. Vamos a coordinarlo con don Jorge y este y estaríamos informándoles porque todavía estamos en esa etapa y yo creo que hay muchísimas dudas todavía presentes. Entonces yo creo que valdría la pena, este plantear un proyecto, este una sesión y seguir trabajando este tema, o sea, sabemos que es un tema que estamos en transición, entonces es importante que podamos seguir dialogando sobre esto y que sea viabilizando las propuestas, o sea viabilizando que el esquema funcione.

Entonces, vamos a ver en el sentido en la propuesta que Virya hablaba la 0037, si ustedes están de acuerdo, con Margaret, Virya le hace llegar a la matriz de admisibilidad porque ellos ya los evaluaron y es admisible, solo que no aguantaron la matriz y en el caso de los OVSICORI este el lunes pasado se tomaron los acuerdos, yo me encargaría de que los acuerdos estén subidos en el SIA lo más pronto posible, ahora después del Consejo yo les le aviso a la Secretaria porque sí se tomaron en firme, entonces para que eso no atrase la aprobación de la propuesta y bueno, aprovechamos que Virya está afuera porque Virya tenía que este retirarse con hasta las 21 y las 22, entonces estaríamos sometiendo la matriz de evaluación a la aprobación, si no hay ningún otro comentario.

Entonces estaríamos levantando la mano quienes están de acuerdo, don Johan Noemí, Margaret, Lillian Don, Mario, Ligia, Alonso, Ana y John, seríamos 10 a favor y cero en contra y, en fin, me para tramitar, por favor.

Mario Vargas León:

Y la matriz de la dirección ejecutiva en firme que se me olvidó decirles en firme para poder tramitarlo.

Lilliam Quirós Arias:

Entonces estaríamos 10 a favor y cero en contra.

4.1. UNA-CO-EDECA-ACUE-091-2023

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CO-EDECA-ACUE-091-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Ambientales, aprueba la solicitud de cambio UNA-EDECA OFIC-122-2023 presentada por parte del Ph.D. Pablo Ramírez al PPAA 0414-16 Laboratorio de Hidrogeología y Manejo de Recursos Hídricos donde solicita una prórroga al PPAA por un año adicional hasta el 31-diciembre-2024.
2. Que la justificación planteada por el académico se debe a las diferentes actividades a desarrollar dentro del PPAA para cumplir con las metas y objetivos del mismo.
3. Que incluye el cronograma con las actividades a realizar mediante el documento plan de trabajo 2024.
4. Que según la normativa institucional todos los académicos cuentan un periodo de solicitud de prórroga con 6 meses de anticipación al cierre.
5. Que la actividad tiene como unidad titular a la Escuela de Ciencias Ambientales.
6. La Resolución UNA-RA-RESO-209-2022 que aprueba el Manual de Procedimientos para la Gestión de Programas, Proyectos y Actividades Académicas.
7. La Resolución UNA-RA-RESO-235-2022 que aprueba los instrumentos de los programas, proyectos y actividades académicas.

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR:10.

TOTAL: diez.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

9. **REFRENDAR LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-EDECA-OFIC-122-2023 PRESENTADA POR PARTE DEL PHD. PABLO RAMÍREZ AL PPAA 0414-16 LABORATORIO DE HIDROGEOLOGÍA Y MANEJO DE RECURSOS HÍDRICOS DONDE SOLICITA UNA PRÓRROGA AL PPAA POR UN AÑO ADICIONAL HASTA EL 31-DICIEMBRE-2024.**

10. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

4.2. UNA-CO-OVSICORI-ACUE-EXT-010-2023

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CO-OVSICORI-ACUE-EXT-010-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad del OVSICORI, aprueba el informe de avance 2022 del proyecto: Monitoreo y Vigilancia de las fallas geológicas activas del país y la actividad sísmica del valle central, consecutivo SIA 0178-18.

2. Se adjunta la matriz de evaluación.

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR:10.

TOTAL: diez.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

11. REFRENDAR EL INFORME DE AVANCE DEL AÑO 2022 DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA MONITOREO Y VIGILANCIA DE LAS FALLAS GEOLÓGICAS ACTIVAS DEL PAÍS Y LA ACTIVIDAD SÍSMICA DEL VALLE CENTRAL, COSTA RICA, BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL ACADÉMICO RONNIE QUINTERO QUINTERO.

12. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

4.3. UNA-CO-OVSICORI-ACUE-043-2023

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CO-OVSICORI-ACUE-043-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad del OVSICORI, aprueba la solicitud de cambio EJCH-010-2023, suscrito por el Dr. Esteban Chaves Sibaja, académico, OVSICORI-UNA, mediante el presenta una solicitud de cambio en el proyecto: Físicas de Fallas usando sismos repetidos y métodos de computación avanzada, consecutivo SIA 0014-20.

2. Se solicita modificar los siguientes campos: Incluir al participante: Identificación: 800860320. Nombre: Sonia Hajaji. Estudiante En el siguiente periodo: 01-marzo-2023. Hasta: 31-diciembre-2023. Horas Ad Honorem: 10 Participante externo. Justificación: Sonia es Bachiller en Geología de la Universidad de Costa Rica y ha venido trabajando conmigo ad-honorem en el estudio del disparo dinámico de terremotos y la descripción de las regiones más propensas a hospedar este tipo de sismicidad en Costa Rica posterior al

paso de las ondas sísmicas superficiales generadas por un telesismo. También, contribuye con el estudio de los parámetros de fuente sísmica de la sismicidad disparada dinámicamente. Ella ha hecho un excelente trabajo y deseo formalizar su participación en mi proyecto, así como llevarla al campo para la instalación de nodos sísmicos.

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR:10.

TOTAL: diez.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

13. REFRENDAR LA SOLICITUD DE CAMBIO EJCH-010-2023, PARA LA INCLUSIÓN DE LA PARTICIPANTE EXTERNA SONIA HAJAJI, EN EL PROYECTO FÍSICA DE FALLAS USANDO SISMOS REPETIDOS Y MÉTODOS DE COMPUTACIÓN AVANZADA.

14. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

4.4. UNA-CO-OVSICORI-ACUE-041-2023

CONSIDERANDO:

1. EL ALCANCE N.º 1 A LA UNA-GACETA N.º 21-2021, AL 7 DE DICIEMBRE DE 2021, TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO, UNA-CONSACA-ACUE-164-2021, aprobación del Reglamento de Gestión de Programas, Proyectos y Actividades Académicas (PPAA).
2. Las disposiciones UNA-VD-DISC-018-2022, UNA-VI-DISC-002-2022, UNA-VE-DISC-003-2022, UNA-RA-DISC-004-2022, UNA-RA-DISC-004-2023.
3. EL ALCANCE N.º 7 A LA UNA-GACETA N.º 15-2022 AL 8 DE DICIEMBRE DE 2022, UNA RA-RESO-235-2022, Aprobación de los Instrumentos (Formularios Para Propuesta, Informe de Avance, Informe Final y Matrices de Evaluación) de los Programas, Proyectos y Actividades Académicas.
4. Que mediante el acuerdo UNA-CO-OVSICORI-ACUE-041-2023, el Consejo de Unidad del OVSICORI, aprueba la nueva propuesta de actividad académica continua titulada: Vigilancia del flujo y la composición de gases en los volcanes de Costa Rica, presentada por el Dr. Maarten de Moor, académico del OVSICORI-UNA.
5. El formulario UNA-RA-FORM-029-2022 Matriz propuesta AA continua, correspondiente a la matriz de admisibilidad en el cual se recomienda la admisibilidad.
6. El formulario UNA-RA-FORM-007-2022, para la elaboración de propuestas de actividad

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR:10.

TOTAL: diez.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

15.REFRENDAR LA FORMULACIÓN DE LA NUEVA PROPUESTA DE ACTIVIDAD ACADÉMICA CONTINUA TITULADA: VIGILANCIA DEL FLUJO Y LA COMPOSICIÓN DE GASES EN LOS VOLCANES DE COSTA RICA, PRESENTADA POR EL DR. MAARTEN DE MOOR, ACADÉMICO DEL OVSICORI- UNA.

16.REMITIR ESTE ACUERDO CON LOS FORMULARIOS CORRESPONDIENTES DE LA PROPUESTA DE ACTIVIDAD ACADÉMICA, AL PROGRAMA DE INFORMACIÓN ACADÉMICA PARA SU RESPECTIVA REVISIÓN Y ANÁLISIS.

17.ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

4.5. UNA-CO-OVSICORI-ACUE-040-2023

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CO-OVSICORI-ACUE-040-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad del OVSICORI, aprueba el informe final y cierre de la actividad académica Monitoreo geoquímico de lagos y nacientes volcánicos de Costa Rica, consecutivo SIA 0288-17, cuyo responsable es la Dra. María Martínez Cruz, académica del OVSICORI-UNA.
2. Se adjuntan la matriz de admisibilidad y de evaluación.

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR:10.

TOTAL: diez.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

18.REFRENDAR EL INFORME FINAL Y EL CIERRE DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA MONITOREO GEOQUÍMICO DE LAGOS Y NACIENTES VOLCÁNICOS DE COSTA RICA, BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA ACADÉMICA MARÍA MARTINEZ CRUZ.

19.ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

4.7. UNA-CO-OVSICORI-ACUE-042-2023

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CO-OVSICORI-ACUE-042-2023, mediante el cual Consejo de Unidad del OVSICORI, aprueba el aumento de jornada, solicitado por el académico Cyril Muller, presentando el oficio CYMU-013-2023: La solicitud del aumento de jornada es de 40 horas semanales, para ser utilizadas a partir del 1º de julio al 31 de diciembre del 2023.
2. Que, según lo conversado con la unidad, el acuerdo UNA-CO-OVSICORI-042-2023, fue transcrito fuera del SIA, siguiendo la indicación por parte del SIA, sin embargo, para la toma del refrendo correspondiente este será transcrito en el SIA, considerando importante que dicho cambio quede evidenciado en el SIA.

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR:10.

TOTAL: diez.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

20. REFRENDAR EL AUMENTO DE JORNADA PARA EL PROYECTO: SISTEMA DE MONITOREO GEODÉSICO (SIMOGEOD) DE LOS VOLCANES Y DE LA TECTÓNICA DE COSTA RICA, CONSECUTIVO SIA 0097-20, LAS CUALES SE TOMARÁN DE LA DISPONIBILIDAD DE HORAS CON QUE CUENTA EL OVSICORI.

21. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

4.8. UNA-CO-OVSICORI-ACUE-039-2023

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CO-OVSICORI-ACUE-039-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad del OVSICORI, aprueba el informe final y cierre de la actividad académica Monitoreo y vigilancia de las fallas geológicas activas del país y la actividad sísmica del valle central, Costa Rica, consecutivo SIA 0178-18, cuyo responsable es el Dr. Ronnie Quintero Quintero.
2. Se adjuntan la matriz de admisibilidad y de evaluación.

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR:10.

TOTAL: diez.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

22. REFRENDAR EL INFORME FINAL Y EL CIERRE DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA MONITOREO Y VIGILANCIA DE LAS FALLAS GEOLÓGICAS ACTIVAS DEL PAÍS Y LA ACTIVIDAD SÍSMICA DEL VALLE CENTRAL, COSTA RICA, BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL ACADÉMICO RONNIE QUINTERO QUINTERO.

23. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

4.9. UNA-CO-ICOMVIS-ACUE-076-2023

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CO-ICOMVIS-ACUE-076-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad del ICOMVIS, aprueba la solicitud de cambio UNA-EXT-ICOMVIS-OFIC-58-2023 del proyecto 540-18 "Estado poblacional y salud del mono tití (*Saimiri oerstedii citrinellus*), mono cara blanca (*Cebusimitator*) y mapache (*Procyon lotor*) en el área aledaña al Parque Nacional Manuel Antonio, Costa Rica" con la inclusión de participantes.
2. Que los cambios solicitados son Incluir al participante: identificación: 402010195. Nombre: Hansel Andrés Herrera Vargas. Participante en el siguiente periodo: 16-mayo-2023. hasta: 31-diciembre-2023. H.P presupuesto UNA: 10 Unidad Académica: Inst. Int. Cons. Man.vi.sil. icomvis Código NX:059961.
3. Que la solicitud responde a que los datos recolectados en campo han sobrepasado las expectativas, la base de datos colectados con las cámaras trampa cuenta a la fecha con casi 35 mil registros, mientras que la base de datos de conteo de monos fuera del parque, llega a 204 registros. Es por esto que se solicita la inclusión del M.Sc. Herrera, para que con su experiencia apoye al proyecto en la depuración y análisis de estos datos.

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR:10.

TOTAL: diez.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

24. REFRENDAR LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-EXT-ICOMVIS-OFIC-058-2023 DEL PROYECTO 540-18 "ESTADO POBLACIONAL Y SALUD DEL

MONO TITÍ (SAIMIRI OERSTEDII CITRINELLUS), MONO CARA BLANCA (CEBUSIMITATOR) Y MAPACHE (PROCYON LOTOR) EN EL ÁREA ALEDAÑA AL PARQUE NACIONAL MANUEL ANTONIO, COSTA RICA" PRESENTADO POR LA ACADÉMICA DRA. LAURA PORRAS MURILLO.

25. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

4.10. UNA-CO-ICOMVIS-ACUE-078-2023

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CO-ICOMVIS-ACUE-078-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad del ICOMVIS, aprueba la solicitud de cambio UNA-EXT-ICOMVIS-OFIC-64-2023 del proyecto 526-19 "Estrategia piloto para la clasificación de los corredores biológicos basado en indicadores ecológicos, paisajísticos, y de gestión en el Área Conservación Central" con la solicitud de prórroga.
2. Que los cambios solicitados son: a. Tipo de Solicitud: Sólo Prórroga hasta el: 31-diciembre-2024. b. Incluir al participante: Identificación: 106790142. Nombre: Ingrid Aguilar Monge. Participante En el siguiente Académica: Centro De Inve. Apic. Trop. Cinat. Código NX:053460. c. Incluir al participante: Identificación: 401720264. Nombre: Luis Diego Alfaro Alvarado. Responsable En el siguiente periodo: 01-enero-2024. Hasta: 31-diciembre-2024. H.P presupuesto UNA: 5 Unidad Académica: Inst. Int. Cons. Man.vi.sil. icomvis Código NX:053459. d. Incluir al participante: Identificación: 602030093. Nombre: Carlos Morera Beita. Participante En el siguiente periodo: 01-enero-2024. Hasta: 31-diciembre-2024. H.P presupuesto UNA: 10 Unidad Académica:Escuela De Ciencias Geográficas Código NX:053461. e. Incluir al participante: Identificación: 603350168. Nombre: Luis Fernando Sandoval Murillo. Participante En el siguiente periodo: 01-enero-2024. Hasta: 31-diciembre-2024. H.P presupuesto UNA: 5 Horas Ad Honoren: 5 Unidad Académica:Escuela De Ciencias Geográficas Código NX:053461.
3. Que la solicitud responde a que: a. En el objetivo 2, se incluye como indicador "Un documento con la propuesta con los actores clave en los CB sobre indicadores ecológicos, paisajísticos y de gestión", el cual en el informe 2022 alcanzó un avance del 30%. Los procesos participativos con actores claves se desarrollará el 29 de junio para el Corredor Biológico Local Nogal – La Selva, mientras que para los Corredores Biológicos Fuente de Vida - La Amistad y Quétzal - Tres Colinas, se está programando una fecha hacia mediados del segundo semestre del 2023, lo que deja poco margen de tiempo para finalizar con este documento de forma satisfactoria. b. Los tres TFG propuestos para el proyecto en el objetivo 3, tienen un cumplimiento del 50% según el informe de avance 2022. Sin embargo, dadas las circunstancias presentadas por la estudiante Alejandra Aranda Alvarenga, en cuanto a su proyecto de tesis, no se cuenta hasta la fecha de la presentación de esta propuesta con el primer borrador de tesis, pues estaba en proceso de solicitar la activación de su proyecto. A su vez, el estudiante Justin

Jiménez Céspedes está iniciando su proceso de tesis de licenciatura el 2023 y por tanto requiere apoyo del proyecto durante el 2024 para finalizar su análisis y redacción.

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR:10.

TOTAL: diez.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

26. REFRENDAR LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-EXT-ICOMVIS-OFIC-064-2023 DEL PROYECTO 526-19 "ESTRATEGIA PILOTO PARA LA CLASIFICACIÓN DE LOS CORREDORES BIOLÓGICOS BASADO EN INDICADORES ECOLÓGICOS, PAISAJÍSTICOS, Y DE GESTIÓN EN EL ÁREA CONSERVACIÓN CENTRAL" PRESENTADO POR EL ACADÉMICO DR. LUIS DIEGO ALFARO ALVARADO CON LOS CAMBIOS SEÑALADOS EN EL CONSIDERANDO 2) DE ESTE ACUERDO.

27. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

4.11. UNA-CO-ICOMVIS-ACUE-075-2023

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CO-ICOMVIS-ACUE-075-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad del ICOMVIS, aprueba la solicitud de cambio UNA-EXT-ICOMVIS-OFIC-62-2023 del proyecto 0193-21 "Enfoque integral de la situación del coyote (Canis latrans): Percepción local y análisis preliminar de su ecología en dos regiones con distintas actividades socioeconómicas en Costa Rica" con la inclusión de participantes.
2. Que los cambios solicitados son Incluir al participante: Identificación: 113400352. Nombre: Kevin Jonathan Lloyd Alcock. participante en el siguiente periodo: 16-mayo-2023. hasta: 31 diciembre-2023. H.P presupuesto UNA: 10 Unidad Académica: Inst. Int. Cons. Man.vi.sil. icomvis Código NX:059994.
3. Que la solicitud responde a que el aumento de jornada agilizará el procesamiento de datos de las cámaras trampa y de los collares satelitales, así como la elaboración de análisis preliminares de los resultados.

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR:10.

TOTAL: diez.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

28. REFRENDAR LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-EXT-ICOMVIS-OFIC-062-2023 DEL PROYECTO 0193-21 ENFOQUE INTEGRAL DE LA SITUACIÓN DEL COYOTE (CANIS LATRANS): PERCEPCIÓN LOCAL Y ANÁLISIS PRELIMINAR DE SU ECOLOGÍA EN DOS REGIONES CON DISTINTAS ACTIVIDADES SOCIOECONÓMICAS EN COSTA RICA. PRESENTADO POR LA ACADÉMICA DRA. CAROLINA SÁENZ BOLAÑOS.

29. INCLUIR AL PARTICIPANTE: IDENTIFICACIÓN: 113400352. NOMBRE: KEVIN JONATHAN LLOYD ALCOCK. PARTICIPANTE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 16-MAYO-2023. HASTA: 31-DICIEMBRE-2023. H.P PRESUPUESTO UNA: 10, UNIDAD ACADÉMICA: INST. INT. CONS. MAN.VI.SIL. ICOMVIS CÓDIGO NX:059994.

30. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

4.12. UNA-CO-ICOMVIS-ACUE-077-2023

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CO-ICOMVIS-ACUE-077-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad del ICOMVIS, aprueba la solicitud de cambio UNA-EXT-ICOMVIS-OFIC-65-2023 del proyecto 526-19 "Estrategia piloto para la clasificación de los corredores biológicos basado en indicadores ecológicos, paisajísticos, y de gestión en el Área Conservación.
2. Que los cambios solicitados son Incluir al participante: Identificación: 113820778. Nombre: Christian Gerardo Herrera Martínez. Participante en el siguiente periodo: 16-mayo-2023. hasta: 31-diciembre-2023. H.P presupuesto UNA: 10 Unidad Académica: Inst. Int. Cons. Man.vi.sil. icomvis Código NX:053459.
3. Que la solicitud responde a que se requiere para participar en labores de campo y procesamiento de información dentro del proyecto.

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR:10.

TOTAL: diez.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

31. REFRENDAR LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-EXT-ICOMVIS-OFIC-065-2023 DEL PROYECTO 526-19 "ESTRATEGIA PILOTO PARA LA CLASIFICACIÓN

DE LOS CORREDORES BIOLÓGICOS BASADO EN INDICADORES ECOLÓGICOS, PAISAJÍSTICOS, Y DE GESTIÓN EN EL ÁREA CONSERVACIÓN CENTRAL" PRESENTADO POR EL ACADÉMICO DR. LUIS DIEGO ALFARO ALVARADO.

32. INCLUIR AL PARTICIPANTE: IDENTIFICACIÓN: 113820778. NOMBRE: CHRISTIAN GERARDO HERRERA MARTÍNEZ. PARTICIPANTE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 16-MAYO-2023. HASTA: 31-DICIEMBRE-2023. H.P PRESUPUESTO UNA: 10 UNIDAD ACADÉMICA: INST. INT. CONS. MAN.VI.SIL. ICOMVIS CÓDIGO NX:053459.

33. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

4.13.UNA-CO-ICOMVIS-ACUE-074-2023

CONSIDERANDO:

1. EL acuerdo UNA-CO-ICOMVIS-ACUE-074-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad del ICOMVIS, aprueba la solicitud de cambio UNA-EXT-ICOMVIS-OFIC-059-2023 del proyecto 76-22 "Detección acústica automatizada como herramienta para el monitoreo biológico y la gestión ambiental participativa: caso del Pájaro Campana en el Corredor Biológico Amistosa" con la inclusión de participantes.
2. Que los cambios solicitados son Incluir al participante: Identificación: 207100307 Nombre: Jimmy Steven Barrantes Madrigal. Participante. En el siguiente periodo: 16-mayo-2023. hasta: 31-diciembre-2023. H.P presupuesto UNA: 10. Unidad Académica: Inst. Int. Cons. Man.vi.sil. icomvis. Código NX:055514.
3. Que la solicitud responde a que Jimmy Barrantes colaborará en las actividades de colecta de datos, las cuales implican mucho trabajo y horas de manejo, dado que se tendrá 50 equipos de grabación distribuidos en 152,706.31 hectáreas, los cuales deben visitarse cada mes para cambiar baterías y memorias.

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR:10.

TOTAL: diez.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

34. REFRENDAR LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-EXT-ICOMVIS-OFIC-059-2023 DEL PROYECTO 76-22 "DETECCIÓN ACÚSTICA AUTOMATIZADA COMO HERRAMIENTA PARA EL MONITOREO BIOLÓGICO Y LA GESTIÓN AMBIENTAL PARTICIPATIVA: CASO DEL PÁJARO CAMPANA EN EL

**CORREDOR BIOLÓGICO AMISTOSA" PRESENTADO POR LA ACADÉMICA
DRA. MÓNICA RETAMOSA IZAGUIRRE.**

35. INCLUIR AL PARTICIPANTE: IDENTIFICACIÓN: 207100307 NOMBRE: JIMY STEVEN BARRANTES MADRIGAL. PARTICIPANTE. EN EL SIGUIENTE PERIODO: 16-MAYO-2023. HASTA: 31-DICIEMBRE-2023. H.P PRESUPUESTO UNA: 10. UNIDAD ACADÉMICA: INST. INT. CONS. MAN.VI.SIL. ICOMVIS. CÓDIGO NX:055514.

36. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

4.14. UNA-CO-INISEFOR-ACUE-063-2023

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CO-INISEFOR-ACUE-063-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad del INISEFOR, aprueba el informe de avance 2022 del proyecto titulado Monitoreo del bosque seco como base para la gestión de recursos naturales con un enfoque de adaptación de los ecosistemas a la variabilidad climática, código SIA 0213-19, presentado por el académico responsable, M. Ed. Henry Sánchez Toruño.
2. La matriz de evaluación del informe parcial del proyecto.
3. La revisión realizada por el Consejo de Unidad Académica del INISEFOR sobre el informe de avance del proyecto mencionado.
4. Que el proyecto refleja un buen avance en relación con los objetivos e indicadores de logro planteados en la formulación.
5. Que según el por tanto #3, del acuerdo UNA-CO-INISEFOR-ACUE-063-2023, del INISEFOR, este no sería tramitado ante el Consejo de Facultad, hasta tanto el responsable no haya atendido las observaciones.

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR:10.

TOTAL: diez.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

37. REFRENDAR EL INFORME DE AVANCE 2022 DEL PROYECTO TITULADO MONITOREO DEL BOSQUE SECO COMO BASE PARA LA GESTIÓN DE RECURSOS NATURALES CON UN ENFOQUE DE ADAPTACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS A LA VARIABILIDAD CLIMÁTICA, CÓDIGO SIA 0213-19,

PRESENTADO POR EL ACADÉMICO RESPONSABLE, M. ED. HENRY SÁNCHEZ TORUÑO, CON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES: A) REVISAR LOS PORCENTAJES DE AVANCE DE TODOS LOS INDICADORES DE LOGRO, DEBIDO A QUE EN LA JUSTIFICACIÓN SE EVIDENCIA QUE SÍ HAY AVANCE, PERO ESTE AVANCE NO SE REFLEJA EN LOS PORCENTAJES INDICADOS. B) OBJETIVO 1, INDICADOR DE LOGRO 4.C: EL ADJUNTO NO EVIDENCIA EL 100% DE CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR DE LOGRO, SE SOLICITA MODIFICAR EL PORCENTAJE DE AVANCE O CORREGIR EL ANEXO CON LA EVIDENCIA. C) OBJETIVO 2, INDICADORES DE LOGRO 3 Y 4: NO SE IDENTIFICA DIFERENCIA ENTRE EL ADJUNTO DE AMBOS INDICADORES, SE SOLICITA ACLARAR LA DIFERENCIA EN LA JUSTIFICACIÓN.

38. ACLARAR QUE DICHO INFORME FUE CONOCIDO Y REVISADO POR LAS SUBDIRECCIONES O VICEDECANATURAS DE TODAS LAS INSTANCIAS PARTICIPANTES.

39. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

4.15. UNA-CO-INISEFOR-ACUE-069-2023

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CO-INISEFOR-ACUE-069-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad del INISEFOR, aprueba la solicitud de cambio UNA-INISEFOR-OFIC-173-2023, presentada por el académico M. Ed. Henry Sánchez Toruño, responsable del programa titulado Programa Gestión de Bosques para la mitigación y adaptación a la variabilidad y cambio climático (PGB), código SIA 0259-19.
2. La justificación presentada por el académico M. Ed. Henry Sánchez Toruño para la solicitud de cambio UNA-INISEFOR-OFIC-173-2023.
3. El análisis realizado por los integrantes del Consejo Académico del INISEFOR.

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 10.

TOTAL: diez.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

40. **REFRENDAR LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-INISEFOR-OFIC-173-2023, PRESENTADA POR EL ACADÉMICO M. ED. HENRY SÁNCHEZ TORUÑO, RESPONSABLE DEL PROGRAMA TITULADO PROGRAMA GESTIÓN DE**

BOSQUES PARA LA MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN A LA VARIABILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO (PGB), CÓDIGO SIA 0259-19, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: TIPO DE SOLICITUD: SÓLO MODIFICACIÓN A LOS SIGUIENTES CAMPOS: INCLUIR AL PARTICIPANTE: IDENTIFICACIÓN: 207130071. NOMBRE: ISAAC MESEN MONTANO. PARTICIPANTE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-ENERO-2024. HASTA: 31-JULIO-2024. H.P PRESUPUESTO UNA: 20 UNIDAD ACADÉMICA: INSTITUTO INVES. Y SERV. FOR. CÓDIGO NX: 059971.

41. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

4.16. UNA-CO-INISEFOR-ACUE-065-2023

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CO-INISEFOR-ACUE-065-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad del INISEFOR, aprueba el informe de avance del 2022 de la actividad académica titulada Conservación del germoplasma de una especie forestal (*Phyllanthus acuminatus*) empleada para el tratamiento de cáncer, a través del establecimiento de un ensayo de procedencias en el Campus Sarapiquí, código SIA 0451-21, presentado por el académico responsable, M. Ed. Henry Sánchez Toruño.
2. La matriz de evaluación del informe parcial de la actividad académica.
3. La revisión realizada por el Consejo de Unidad Académica del INISEFOR sobre el informe de avance de la actividad académica mencionada.
4. Que la actividad académica refleja un buen avance en relación con los objetivos e indicadores de logro planteados en la formulación.
5. Que según en el por tanto #3, del acuerdo UNA-CO-INISEFOR-065-2023, el Consejo de Unidad del INISEFOR, indica que hasta tanto el responsable no atienda las observaciones, no se tramitará la aprobación del informe de avance ante el Consejo de Facultad.

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 10.

TOTAL: diez.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

- 42. REFRENDAR EL INFORME DE AVANCE 2022 DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA TITULADA CONSERVACIÓN DEL GERMOPLASMA DE UNA**

ESPECIE FORESTAL (PHYLLANTHUS ACUMINATUS) EMPLEADA PARA EL TRATAMIENTO DE CÁNCER, A TRAVÉS DEL ESTABLECIMIENTO DE UN ENSAYO DE PROCEDENCIAS EN EL CAMPUS SARAPIQUÍ, CÓDIGO SIA 0451-21, PRESENTADO POR EL ACADÉMICO RESPONSABLE, M. ED. HENRY SÁNCHEZ TORUÑO, CON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES: A) OBJETIVO 1, INDICADORES DE LOGRO 1 Y 2: INDICA QUE SE CUMPLIERON AL 100% EN EL 2021, SE SOLICITA REFERENCIAR Y ADJUNTAR LOS DOCUMENTOS ADJUNTOS CON LA EVIDENCIA, PARA UNA FÁCIL VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE ESTOS INDICADORES.

43. RECALCAR QUE EL INFORME FUE CONOCIDO Y REVISADO POR LAS SUBDIRECCIONES O VICEDECANATURAS DE TODAS LAS INSTANCIAS PARTICIPANTES.

44. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

4.17. UNA-CO-ECA-ACUE-083-2023

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CO-ECA-ACUE-083-2023, mediante el cual el Consejo de Unida de la Escuela de Ciencias Agrarias, aprueba el informe de avance 2022 del Laboratorio de Entomología Agrícola, Código SIA 0352-18.
2. Que los resultados de dicha evaluación se reflejan en la matriz adjunta, consignando un puntaje de 93%, razón por la cual se considera que el PPAA tiene un grado de avance satisfactorio de acuerdo con lo formulado.
3. Que la dirección de la unidad académica da fe de que los productos académicos comprometidos durante el período, según la formulación e indicados en el presente informe, fueron entregados a esta instancia.

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR:10.

TOTAL: diez.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

- 45. REFRENDAR EL INFORME PARCIAL 2022 DEL LABORATORIO DE ENTOMOLOGÍA AGRÍCOLA, CÓDIGO SIA 0352-18, PARA EL AÑO 2022 A CARGO DEL ACADÉMICO M.SC. ALLAN GONZÁLEZ HERRERA.**

46. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

4.18. UNA-CO-CINAT-ACUE-022-2023

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CO-CINAT-ACUE-022-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad del CINAT, aprueba la solicitud de cambio NA-CINAT-LAQUAPI-001-2023, suscrita por el máster Eduardo Umaña Rojas, responsable del proyecto Determinación de la capacidad antiparasitaria contra Trypanosoma cruzi de propóleos costarricenses y su relación con su composición química y su origen botánico, código 0571-19, solicita que se modifique objetivo 4 y el indicador S.
2. Que la modificación se solicita para actualizar el objetivo 4 y el indicador R en relación con que se necesitan obtener buenos índices de selectividad para extractos, fracciones o sustancias puras (mayor a 5), en las pruebas in vitro para poder cumplir con los requisitos internacionales de bioética para ensayos en animales y con esto poder realizar los experimentos con ratones.
3. Que para actualizar el indicador en relación con la necesidad de ampliar el espectro de perfil de estudiantes que participen del proyecto, así como de ampliar su rol en el proyecto, es decir, se pueden incluir estudiantes con prácticas supervisadas, prácticas profesionales, pasantías o ser incluidos en el proyecto para ser capacitados para ejecutar algunas actividades del proyecto.

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR:10.

TOTAL: diez.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

- 47. REFRENDAR LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-CINAT-LAQUAPI-001-2023, SUSCRITA POR EL MÁSTER EDUARDO UMAÑA ROJAS, AL PROYECTO DETERMINACIÓN DE LA CAPACIDAD ANTIPARASITARIA CONTRA TRYPANOSOMA CRUZI DE PROPÓLEOS COSTARRICENSES Y SU RELACIÓN CON SU COMPOSICIÓN QUÍMICA Y SU ORIGEN BOTÁNICO, LA CUAL CONSISTE EN LO SIGUIENTE: MODIFICAR EL OBJETIVO ESPECÍFICO: EVALUAR EL EFECTO ANTIPARASITARIO DE LA PRESENTACIÓN SELECCIONADA (EXTRACTO, FRACCIÓN O COMPUESTO PURO) DE PROPÓLEO EN EL MODELO MURINO EXPERIMENTAL DEL CHAGAS CRÓNICO PARA SU POTENCIAL USO EN SISTEMAS PRE-CLÍNICOS CON ANIMALES SUPERIORES. INDICADORES DE LOGRO: 1 EXTRACTO, O FRACCIÓN O COMPUESTO PURIFICADO DE**

ALTA SELECTIVIDAD CONTRA EL PARÁSITO DE T. CRUZI. 1 COMPUESTO BIOACTIVO CONTRA T. CRUZI. AISLADO Y ESTRUCTURALMENTE IDENTIFICADO. 1 PRUEBA DE ACTIVIDAD EN UN MODELO MURINO DE CHAGAS CRÓNICO PARA UN EXTRACTO O UNA FRACCIÓN PURIFICADA O UN COMPUESTO PURO, EMPLEANDO PARA LA EVALUACIÓN DEL EFECTO, LA PRUEBA MOLECULAR DE PCR Y EL ESTUDIO HISTOPATOLÓGICO EN TEJIDO CARDIACO. 1 TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN DE UN ESTUDIANTE DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA (ANTEPROYECTO APROBADO). 1 MANUSCRITO (PARA PUBLICAR EN UNA REVISTA CON SELLO EDITORIAL) SOBRE LA ACTIVIDAD ANTIPARASITARIA DE PROPÓLEOS COSTARRICENSES CONTRA T. CRUZI. 1 PONENCIA EN UN CONGRESO CIENTÍFICO NACIONAL DE MICROBIOLOGÍA, DE QUÍMICA O DE APICULTURA. 1 TALLER CON APICULTORES PRODUCTORES DE MUESTRAS DEL ESTUDIO. EL CUAL QUEDARÍA DE LA SIGUIENTE MANERA: EVALUAR EL EFECTO ANTIPARASITARIO DE LA PRESENTACIÓN SELECCIONADA (EXTRACTO, FRACCIÓN O COMPUESTO PURO, SIEMPRE Y CUANDO LOS ÍNDICES DE SELECTIVIDAD LO PERMITAN) DE PROPÓLEO EN EL MODELO MURINO EXPERIMENTAL DEL CHAGAS CRÓNICO PARA SU POTENCIAL USO EN SISTEMAS PRE-CLÍNICOS CON ANIMALES SUPERIORES. INDICADORES DE LOGRO: 1 EXTRACTO, O FRACCIÓN O COMPUESTO PURIFICADO DE ALTA SELECTIVIDAD CONTRA EL PARÁSITO DE T. CRUZI. 1 COMPUESTO BIOACTIVO CONTRA T. CRUZI. AISLADO Y ESTRUCTURALMENTE IDENTIFICADO 1 PRUEBA DE ACTIVIDAD EN UN MODELO MURINO DE CHAGAS CRÓNICO PARA UN EXTRACTO O UNA FRACCIÓN PURIFICADA O UN COMPUESTO PURO, SIEMPRE Y CUANDO ESTOS TENGAN ÍNDICES DE SELECTIVIDAD ACEPTADOS POR ORGANISMOS INTERNACIONALES DE BIOÉTICA PARA ENSAYOS EN ANIMALES, EMPLEANDO PARA LA EVALUACIÓN DEL EFECTO, LA PRUEBA MOLECULAR DE PCR Y EL ESTUDIO HISTOPATOLÓGICO EN TEJIDO CARDIACO (ESTE INDICADOR DE LOGRO SE CODIFICA COMO R). 1 ESTUDIANTE DE CUALQUIER CARRERA AFÍN AL PROYECTO (VETERINARIA, BIOLOGÍA, QUÍMICA) INCORPORADO AL PROYECTO PARA PARTICIPAR EN LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS PRUEBAS IN VITRO DE CITOTOXICIDAD Y ANTIPARASITARIAS, EN LA PRUEBA MURINO EXPERIMENTALES, EN LAS PRUEBAS DE PCR O EN LA EVALUACIÓN HISTOPATOLÓGICA DEL TEJIDO CARDIACO (ESTE INDICADOR DE LOGRO SE CODIFICA COMO S). 1 MANUSCRITO (PARA PUBLICAR EN UNA REVISTA CON SELLO EDITORIAL) SOBRE LA ACTIVIDAD ANTIPARASITARIA DE PROPÓLEOS COSTARRICENSES CONTRA T. CRUZI. 1 PONENCIA EN UN CONGRESO CIENTÍFICO NACIONAL DE MICROBIOLOGÍA, DE QUÍMICA O DE APICULTURA. 1 TALLER CON APICULTORES PRODUCTORES DE MUESTRAS DEL ESTUDIO.

48. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

4.19. UNA-CO-IRET-ACUE-121-2023

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CO-IRET-ACUE-121-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad del IRET, aprueba el informe de avance 2022 del programa Laboratorio de Análisis de Residuos de Plaguicidas (LAREP), código SIA 0293-17, bajo responsabilidad de la M.Sc. Seiling Vargas Villalobos.
2. La matriz de evaluación del informe de avance realizada por la M.Sc. Virya Bravo Durán, con una calificación de 100%.
3. La revisión realizada por la M.Sc. Virya Bravo Durán y los miembros académicos del Consejo Académico.

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR:10.

TOTAL: diez.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

49. REFRENDAR INFORME DE AVANCE DEL PROGRAMA LABORATORIO DE ANÁLISIS DE RESIDUOS DE PLAGUICIDAS (LAREP), CÓDIGO SIA 0293-17, BAJO RESPONSABILIDAD DE LA M.SC. SEILING VARGAS.

50. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

4.20. UNA-CO-IRET-ACUE-120-2023

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CO-IRET-ACUE-120-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad del IRET, aprueba el de avance de la actividad académica titulada Autoevaluación de la maestría de Ecotoxicología Tropical, código SIA 0267-22, bajo responsabilidad de la Dra. Kinndle Blanco Peña.
2. La matriz de evaluación del informe de avance realizada por la M.Sc. Virya Bravo Durán con una calificación de 70%.
3. La revisión realizada por la M.Sc. Virya Bravo Durán y los miembros académicos del Consejo Académico sobre el proyecto mencionado.

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR:10.

TOTAL: diez.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

51. REFRENDAR EL INFORME DE AVANCE DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA TITULADA AUTOEVALUACIÓN DE LA MAESTRÍA DE ECOTOXICOLOGÍA TROPICAL, CÓDIGO SIA 0267-22, BAJO RESPONSABILIDAD DE LA DRA. KINNDLE BLANCO PEÑA.

52. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

4.21. UNA-CO-IRET-ACUE-95-2023

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CO-IRET-ACUE-095-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad del IRET, aprueba el informe de avance de del Programa: Fortalecimiento del Área de Diagnóstico para el soporte de las actividades permanentes del IRET, código SIA 0043-17, bajo responsabilidad del Ph.D. Fernando Ramírez Muñoz.
2. La matriz de evaluación del informe de avance realizada por el M.Sc. Douglas Barraza Ruíz con una calificación de 97%.
3. La revisión realizada por la M.Sc. Virya Bravo Durán y los miembros académicos del Consejo Académico sobre el proyecto mencionado.

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR:10.

TOTAL: diez.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

53. REFRENDAR EL INFORME DE AVANCE DEL PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DEL ÁREA DE DIAGNÓSTICO PARA EL SOPORTE DE LAS ACTIVIDADES PERMANENTES DEL IRET, CÓDIGO SIA 0043-17, BAJO RESPONSABILIDAD DEL PH.D. FERNANDO RAMÍREZ MUÑOZ.

54. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

4.22.UNA-CO-IRET-ACUE-96-2023

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CO-IRET-ACUE-96-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad del IRET, aprueba el informe final y cierre del proyecto Diagnóstico de uso de plaguicidas y capacitación en buenas prácticas agrícolas, código SIA 0836-11, bajo responsabilidad del Ph.D. Fernando Ramírez Muñoz.
2. La matriz de evaluación del informe de avance realizada por el M.Sc. Douglas Barraza Ruíz con una calificación de 100%.

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR:10.

TOTAL: diez.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

55.REFRENDAR EL INFORME DE FINAL Y CIERRE DEL PROYECTO DIAGNÓSTICO DE USO DE PLAGUICIDAS Y CAPACITACIÓN EN BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS, SIA 0836-11, BAJO RESPONSABILIDAD DEL PH.D. FERNANDO RAMÍREZ MUÑOZ.

56.TRASLADAR EL MONTO REMANENTE DE LA CUENTA FUNDAUNA 023526-0000 A LA CUENTA FUNDAUNA FS0014-0000, PARA SER RESERVADOS PARA USO EN ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL ÁREA DE DIAGNÓSTICO.

57.ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

4.23.UNA-CO-IRET-ACUE-119-2023

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CO-IRET-119-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad del IRET, aprueba el informe final y cierre de la actividad académica titulada Asociación entre la exposición ambiental a plaguicidas y el cáncer en Costa Rica: 1980-2014, código SIA 0037-21, bajo responsabilidad del Ph.D. Fernando Ramírez Muñoz.
2. La matriz de evaluación del informe final realizada por la M.Sc. Virya Bravo Durán con una calificación de 92%.

3. La revisión realizada por la M.Sc. Virya Bravo Durán y los miembros académicos del Consejo Académico sobre el proyecto mencionado.

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR:10.

TOTAL: diez.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

58. REFRENDAR EL INFORME FINAL Y CIERRE DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA TITULADA ASOCIACIÓN ENTRE LA EXPOSICIÓN AMBIENTAL A PLAGUICIDAS Y EL CÁNCER EN COSTA RICA: 1980-2014, CÓDIGO SIA 0037-21, BAJO RESPONSABILIDAD DEL PH.D. FERNANDO RAMÍREZ MUÑOZ.

59. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

4.6. UNA-CO-OVSICORI-ACUE-034-2023

CONSIDERANDO:

1. EL ACUERDO UNA-CO-OVSICORI-ACUE-034-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad del OVSICORI, aprueba la modificación de la matriz de evaluación donde se otorgó una calificación de 3 al rubro número 6 de la matriz: El proyecto ha avanzado en la articulación de acciones con actores internos, externos en el ámbito nacional o internacional.
2. Revisada el proyecto se corroboró que si hay relaciones importantes en el ámbito nacional con el CNCA (Colaboratorio de Computación Avanzada) del CENAT y a nivel internacional con el Instituto KIGAM en Corea del Sur y el Servicio Sismológico de Israel.

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR:10.

TOTAL: diez.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

60.REFRENDAR LA MODIFICACIÓN EN LA MATRIZ DE EVALUACIÓN EN EL PUNTO 6 CON UN 5%.

61.ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 5. [UNA-AS-ECA-ACUE-009-2022](#). Modificaciones al Bachillerato en Ingeniería en Calidad e Innovación Agroalimentaria (BA-ICIAGRO).

Lilliam Quirós Arias:

Vamos con el acuerdo, perdón punto hay un acuerdo que la Escuela de Ciencias Agrarias nos había hecho llegar y acá en este, si ustedes ven el acuerdo aquí no sé, bueno, aquí lo bajamos, tiene fecha del 9 de diciembre, aquí hubo un una confusión ahí le agradecería Alonso que nos explique ese acuerdo y bueno, la de parte nuestra, sí, digamos disculparnos porque este lo recibimos el 9 de enero, de diciembre, el 23 de enero, para nosotros y este no se realizó el trámite porque se archivó entonces, o sea, yo no sé, acá los compañeros tienen el contexto más claro, más bien quisiera Alonso, que nos contextualice y un poco hemos estado hablando con Andrés porque evidentemente nuestro rol es apoyar los procesos de tramitología que tiene que ver sobre todo con los planes de estudio, recuerden que estamos los planes de estudio son entes vivos y se están actualizando constantemente, entonces los cambios en los cursos, en los códigos de los cursos, en la incorporación de nuevos cursos y toda esta parte, en este caso lo que ellos piden es una modificación al, a los cursos de química, si gustan los proyectamos de química, entonces acá Alonso nos tramita y ya con Andrés hemos hablado y nos hemos ahí un poco disculpado porque si esto es este trámite llegó antitos de vacaciones, justo el día de vacaciones y este hice recibió el 23 de enero, entonces para que ustedes lo tengan presente el contexto, en el cual vamos a ver este acuerdo.

José Calvo Araya:

Sí, gracias Lilliam, sí básicamente estos, el cambio correspondieron a reuniones previas de años anteriores, con Roy, subdirector de química, porque cuando se implementó la carrera y ICIAGRO en la Sede Brunca, se crearon códigos nuevos para cursos exactamente iguales que están desarrollando en la Escuela de Química, entonces tenían que estarse haciendo sobrepasos, etcétera, verdad entonces se dio de manera coordinada varias reuniones, la Comisión curricular de Agrarias y con su dirección de química y se propusieron estos cambios de acuerdo a la sugerencia del Roy verdad, los que son química general para ingeniería química biológica, laboratorio de química orgánica, fundamentos de química analítica y cuantitativa, bioquímica para ingeniería porque estaba más acoplado a los cursos que ellos estaban dando propiamente en química y los códigos para no estar haciendo en la sede de los sobrepasos, incurriendo también en algunos errores a nivel de registro, porque luego habría que incluir nuevos códigos cuando se vayan a graduar nuevos estudiantes de la carrera ICIAGRO, verdad que es calidad e innovación agroalimentaria, entonces eso fueron los acuerdos que se tomaron comisión curricular, posteriormente se aprobó en Asamblea de Agrarias también y se elevó, verdad a la facultad, esos serían principalmente que cambio de algunos nombres y códigos de acuerdo a las sugerencias de Roy verdad, subdirector de química, que se trabajó en manera conjunta, gracias doña Lilliam.

Lilliam Quirós Arias:

Con gusto, no sé Mario si quisieras, no. Este bueno, nosotros estaríamos elevando de acuerdo a lo que digamos, nos comunican los compañeros, digamos los acuerdos que química tomó, favorecen esa flexibilidad curricular de la de la carrera, entonces yo creo que en ese sentido primero que nada, digamos esa disculpa a los compañeros, porque si el trámite está un poco desfasado con respecto al envío del oficio, pero que este esperamos que con la aprobación de esta solicitud podamos cumplir con esta parte que docencia nos está pidiendo, entonces, si hay alguna consulta o si estarían de acuerdo en aprobar este trámite esta modificación, en los cambios en el real, accionados con el nombre del programa e inclusión de los cursos en los requisitos, n la carrera de ingeniería de bio procesos industriales, en ICIAGRO, exacto, que se oferta para la ingeniería de Agronomía ICIAGRO y la enseñanza de la ciencia, en el caso de nosotros el ICIAGRO, entonces sírvanse levantar las manos. Tendríamos 10 a favor y cero en contra, gracias, en firme, sí gracias, Ana, seríamos 9 perdón, Alejandra no vota, sí 9 a favor, gracias.

CONSIDERANDO:

1. Que mediante transcripción de acuerdo [UNA-AS-ECA-ACUE-009-2022](#), de fecha 9 de diciembre del 2022 y recibido el 16 de enero del 2023, suscrito por el máster Alonso Calvo Araya, presidente a.i., Asamblea de Unidad Académica de la Escuela de Ciencias Agrarias, se avaló:

APROBAR LOS CAMBIOS RELACIONADOS CON EL NOMBRE, PROGRAMA, INCLUSIÓN DE SEDE Y REQUISITOS DE ALGUNOS CURSOS DE LA CARRERA BACHILLERATO EN INGENIERÍA DE BIOPROCESOS INDUSTRIALES, DE CURSOS QUE SE OFERTAN PARA LAS INGENIERÍAS DE AGRONOMÍA DE ICIAGRO Y ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS Y DESCRITOS EN EL CONSIDERANDO CUATRO DE ESTE ACUERDO.

ELEVAR ESTE ACUERDO A LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR PARA SU REFRENDO ANTE LA VICERRECTORÍA DE DOCENCIA.

2. Que aun cuando dicho acuerdo fue recibido en el Decanato vía AGD el 16 de enero del 2023, este no fue tramitado en tiempo y forma por el Consejo de Facultad, ya que por un error material se archivó, de lo cual nos percatamos con la recepción del oficio [UNA-VD-OFIC-449-2023](#), del 10 de mayo del 2023, trasladado por el máster Andrés Alpízar Naranjo, director de la Escuela de Ciencias Agrarias mediante consulta vía correo electrónico.
3. Que en el oficio UNA-VD-OFIC-449-2023, se indica que el trámite se deja sin efecto dado que ha transcurrido un año y cinco meses desde el inicio de este proceso; no obstante, la aprobación de la Asamblea de Unidad de la Escuela de Ciencias Agrarias se realizó justamente al inicio del receso institucional de fin y principio de año 2022-2023; por lo que por efectos técnicos sólo han transcurrido cuatro meses, por lo que a nuestro criterio los

avales otorgados con los acuerdos [UNA-AS-EQ-ACUE-023-2022](#) del 18 de noviembre del 2022 y UNA-AS-ECA-ACUE-009-2022 del 9 de diciembre del 2022, no han perdido vigencia.

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR:10.

TOTAL: diez.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

62. REFRENDAR EL ACUERDO UNA-AS-ECA-ACUE-009-2022, DE FECHA 9 DE DICIEMBRE DEL 2022, RELATIVO A LOS CAMBIOS RELACIONADOS CON EL NOMBRE, PROGRAMA, INCLUSIÓN DE SEDE Y REQUISITOS DE ALGUNOS CURSOS DE LA CARRERA BACHILLERATO EN INGENIERÍA DE BIOPROCESOS INDUSTRIALES, DE CURSOS QUE SE OFERTAN PARA LAS INGENIERÍAS DE AGRONOMÍA DE ICIAGRO Y ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS, DESCRITOS A CONTINUACIÓN:

NOMBRE CURSO ACTUAL	CÓDIGO CURSO ACTUAL	PROPUESTA DE CAMBIO	CÓDIGO NUEVO
QUÍMICA GENERAL PARA INGENIERÍA EN BIOPROCESOS INDUSTRIALES	QUY422	QUÍMICA GENERAL PARA INGENIERÍA	QUD400
QUÍMICA BIORGÁNICA	QUY423	BIORGÁNICA	QUX104
LABORATORIO DE QUÍMICA BIORGÁNICA	QUY423L	BIORGÁNICA LABORATORIO	QUX104L
FUNDAMENTOS DE QUÍMICA ANALÍTICA Y CUANTITATIVA	QUY426	FUNDAMENTOS DE QUÍMICA ANALÍTICA Y CUANTITATIVA	QUD402
BIOQUÍMICA PARA BIOPROCESOS	QUY425	BIOQUÍMICA PARA INGENIERÍA	QUD406

63. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

ARTÍCULO 6. [UNA-CO-ELCL-ACUE-246-2023](#). Acuerdo Consejo de Unidad de la Escuela de Literatura y Ciencias del Lenguaje, relativo al artículo 64) del Reglamento de Reconocimiento y equiparación de grados, títulos, estudios e idiomas y acreditaciones por experiencia.

Lilliam Quirós Arias:

El oficio 246, el acuerdo perdón, un acuerdo que nos envía en el Consejo de la unidad de la Escuela de Literatura y Ciencias del lenguaje, relativo al artículo 64) del Reglamento de

reconocimiento y equiparación de grados, títulos de estudios e idiomas y acreditaciones por experiencia. Acá este acuerdo es importante, recuerden que para la acreditación del idioma, generalmente la escuela de literatura era quien hacía la acreditación, para la gente que digamos que lo solicitaba, incluso en carrera académica, cuando nos solicitaban a nosotros el reconocimiento del idioma instrumental o idioma total, ahora ellos un poco para agilizar el proceso y dar mayores posibilidades, sobre todo ahora que se nos acerca la definición del de los perfiles y la selección de personas que van a ser contratadas en la Universidad Nacional, ellos emiten un acuerdo donde adjuntan una lista y bastante grande de universidades que ellos estarían, institutos y centros de idiomas que ellos estarían acreditando de alguna forma avalando, digamos, para que si alguno de estos tal vez podemos poner la lista, nos llegan con un título obtenido en alguna de esas instituciones se pueda, digamos, reconocer en la revisión el, cuándo fue, el jueves estuvimos en la charla con doña Marianela con el registro de elegibles, la segunda parte era sobre esta parte del reconocimiento una lengua, ya sea a nivel instrumental o a nivel total.

Entonces esto creemos que esto flexibiliza un poco el proceso y hacer más ágil la selección de la gente, o sea, recuerden que casi que todos los perfiles llevan asociados un manejo instrumental o total de un segundo idioma, entonces esto viene a ser una ventaja para las unidades académicas y ellos se adjuntan una lista, no sé si ya ustedes la revisaron, pero es una lista extensa e incluso lo que decía la señora es que si hay alguna universidad que no esté ahí o algún instituto y que la persona traiga un título se puede revisar, o sea, no es una lista que se agota ahí, sino que se puede ir actualizando, entonces, en ese sentido, para que ustedes lo tomen en cuenta, ahora que se aproxima este proceso, de que tienen que nombrar alguna gente de que los mismos funcionarios que están internamente y que hay que tienen que volver a presentar sus documentos de en el registro de elegibles que puedan considerar esta circular y básicamente, bueno, ellos hablaban acá que hay digamos el inglés, que es como el idioma este, como el francés el portugués, pero hay otros cantidad de idiomas que se pueden reconocer como una segunda lengua porque recuerden que aquí, bueno, eso lo definen, en la definición del perfil, pero como idioma instrumental este pueden ser varios, incluso japonés, qué sé yo de idiomas más, que está más lejanos a nosotros, pero dependiendo el objetivo para lo que es contratar a la persona, podría tener este pertinencia entonces, este era más como informativo, pero sí creemos que es importante en este proceso que estamos ya enfrentando, verdad que es el registro de elegibles y que tiene que ver también con todo lo del PFESA. Entonces no sé si hay alguna consulta o algún aporte a este a este punto.

Joel Sáenz Méndez:

La posibilidad de que a veces me a veces hacen sectores o piden requisitos, a veces absurdos, se ha ... doctorado maestría en una universidad de habla inglesa para que yo le piden, sí o sea, yo creo que debería ser incluida... aquellos que lo que esté académicos tuvieron su grado, posgrado, en un país de habla inglesa, pues se la reconoce automáticamente, al menos a nivel instrumental y le piden un certificado de inglés, no tiene lógica.

Lilliam Quirós Arias:

Sí, ahí alguien hizo la pregunta que si se hacía la tesis en un idioma, digamos en inglés, que si eso era suficiente, ellos dijeron, o sea, todavía ese paso no sea, o sea, en realidad uno pensaría que tiene que debería ser así, pero ellos decían que la escuela, digamos, puede hacer un examen puede hacer el examen por suficiencia y esto y que hay otras opciones, o sea, todavía no, no nos acercamos a ese tipo de cosas porque sí fue una consulta que alguien hizo en esa actividad. Este ese era informativo ahí que ustedes no tengan a mano.

ARTÍCULO 7. [UNA-CO-CIDE-ACUE-42-2023](#), relativo a lo señalado en el artículo 18) Reglamento de Gestión de Programas, Proyectos y Actividades Académicas en la Universidad Nacional.

Lilliam Quirós Arias:

Este el 7, que es un acuerdo que CIDE nos hace llegar sobre lo las excepciones al artículo 18), recuerden que en el nuevo reglamento este hay algunas, algunas actividades y que se venían tramitando como proyectos entonces o programas proyectos en el caso de las revistas o en el caso de los laboratorios, en el caso de comisiones este se venían tramitando como proyectos. En este momento ya a la luz de la entrada en vigencia del nuevo reglamento, ya no se podrían tramitar como proyectos varias de las comisiones, en la instrucción, una vicerrectoría de docencia 002-2023. Ellos publicaron no sé si se las pase, ellos publicaron, ha actividades ordinarias contempladas en la jornada docente que no se podrían este considerar como proyectos. Ellos colocan las comisiones curriculares, por ejemplo, que en algunas unidades académicas tenían comisiones curriculares, bienvenida Melisa.

A las nueve horas con veintitrés ingresa la máster Melissa Blandón Naranjo.

Comisiones curriculares las comisiones de trabajo final de graduación, que en algunos casos las contemplaban como actividades académicas, y se les asignaba tiempos, comisión de reconocimiento y equiparación de grados y títulos, seguimiento a personas graduadas, sistematización y producción didáctica propia de los cursos y actividades propias de la gestión académico administrativo. Entonces, ellos consideran que dentro del reglamento no se pueden considerar cómo actividades, a los cuales haya que una formulación de PPAA, ya sea proyecto o actividad asociada, entonces la escuela del CIDE, ellos, parece tienen varias, la Comisión de Trabajo de finales de graduación y la comisión curricular que la trabajan con tiempo asignado. Yo creo que en la facultad no se nos da esa situación, cierto, o sea, las comisiones funcionan como parte de la jornada asignada a los académicos y este, pero ellos nos hacen llegar a este acuerdo en esta instrucción 002 este ellos, dicen posibles formulaciones de PPAA con componente de docencia, entonces, diseño y rediseño de planes de estudio. Entonces aquí hay ellos, consideran que esa depende de cómo se plantee, o sea, puede ser, puede ser formulada como un PPAA, dice, por ejemplo, virtualización de un plan de estudios, diseño de planes de estudio para nuevas carreras, diseño de planes de estudio de carreras vigentes, actualización con enfoque prospectivo del perfil del profesional de estudiantes de una carrera para proponer una mejora curricular, también se podría formular como PPAA con componente docente en seguimiento a graduados, por ejemplo, que podría ser un aspecto,

pero si el seguimiento a graduados tiene que ver con la gestión cotidiana, eso es lo que no se podría formular como PPAA sistematización y producción didáctica, consideran que también se puede formular como PPAA. Entonces, digamos con la entrada a partir de junio, ya en el caso del CIDE, las personas que estarían formando parte de estas comisiones con tiempo asignado ya no podrían seguir contando con ese tiempo. Entonces un poco ellos nos hacen llegar este acuerdo de Consejo y para que nosotros lo veamos y podamos, este, si es el caso, apoyar pero, no sé, ustedes lo dirán, pero nosotros acá en la facultad, creo que esa situación no la tenemos, o sea ya. Y en el caso de las excepciones al artículo 18 ya han sido consideradas en para el 2023 y este, digamos esta situación nos no se nos presenta y no sería digamos en, digamos que nos pueda afectar o pueda afectar el tiempo académico de algunos académicos, no sé si ustedes coinciden en esa, en esa visión o alguno o alguna de las de sus unidades está en esa situación. No, entonces se daba para para conocimiento de este de este acuerdo pareciera que en el CIDE, si a ellos les afecta bastante un poco ese la diversidad de facultades que tenemos, verdad, eso es lo que uno se da cuenta con este tipo de cosas.

ARTÍCULO 8. Propuestas de candidatos/as de la FCTM como miembro suplente representante del CONSACA ante la Comisión Institucional de Transportes.

Lilliam Quirós Arias:

El punto 8 es propuesta de candidatos de la Facultad de Ciencias de la Tierra del Mar como miembro suplente, representante del CONSACA ante la Comisión Institucional de Transportes, esta es una solicitud que nos hace la Comisión de los PPAA, que funciona como parte de CONSACA. Nosotros quisimos traer acá, generalmente se envía a consulta y ahí la gente propone si está interesada y CONSACA escoge la persona que va a ser representante, nosotros la trajimos aquí porque creemos que este tema de transporte es muy importante para la facultad y dentro de la diversidad, que no, que uno ve cuando va a estas sesiones se da cuenta en los temas que digamos, en el caso del tema de las giras, del transporte para proyectos del año pasado, tuvimos ahí varias manifestaciones de descontento por la forma en que en que se cancela las giras, en que no hay como opciones adicionales, digamos un académico ya tiene una gira programada y de repente, 2 días antes, se la cancela.

Entonces tiene que cancelar todos los compromisos, en el tema de proyectos, alguna gente nos decía que durante el año no pudo hacer una sola gira, sobre todo las giras de proyectos, las giras de plan de estudio no son tan, creo, yo no sé si estoy en lo cierto ustedes lo sabrán, que no hay tanta cancelación de giras, pero he siena de proyectos, de hecho, ahora está en Vicedecanos hay una comisión donde bueno, en su momento estaba participando mi persona. Ahora Margaret, por la importancia que las giras tienen para nosotros entonces, sí, creemos como que sumaría muchos y nosotros podemos tener un representante de la facultad ante la Comisión de Transportes, la persona que sale es una señora de la vicerrectoría de vida estudiantil, doña Rocío, Carvajal, doña Rocío Carvajal ha sido parte de la Comisión de Transportes y ahora ella se pensiona y entonces el espacio queda ahí, entonces es un poco la idea de traer el la solicitud acá, es para que ustedes piensen en alguien que nos pueda contribuir en esta, en esta comisión y un poco dimensionando la importancia que tiene el tema

de transporte en la para la facultad hay facultades que casi no hacen giras, entonces para ellos este tema no es prioritario. Y yo creo que nosotros, Tierra y Mar, la FCEN que ellos también hacen bastante giras y ciencias de la salud eran los que estábamos, así como más interesados en hablar sobre el tema y en discutir la forma en que se está llevando este proceso. Yo creo que ahí nos ayudaría a incidir un poco en la temática, no sé si alguno o alguna tuviera algo que... Anita

Ana Hine Gómez:

Y la persona representante tiene que ser académico... administrativo.

Lilliam Quirós Arias:

Académico tiene que ser académico.

Ana Hine Gómez:

Yo propongo, yo propondría a mi Anita. Ana Yancy Barquero, hay que preguntarle, porque nosotros sí estamos trabajando el tema, entonces como que ya podría estar un poquito empapada.

Lilliam Quirós Arias:

OK, sí.

Mario Vargas León:

OK y ¿por qué no me preguntamos de una vez? Si los demás compañeros están de acuerdo, digo yo.

Lilliam Quirós Arias:

En todo caso, digamos sí, hagamos un receso para tomar café y aprovechamos para evacuar el...

Lilliam Quirós Arias:

Estábamos en el punto 8, propuesta de candidatos o candidatas de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el mar como miembro suplente del representante de CONSACA, ante la Comisión Institucional de Transportes entonces si hay alguna una propuesta. Ana, este...

Ana Hine Gómez:

Yo propondría a la Master Ana Yansi Vargas Barquero, para la Comisión.

Lilliam Quirós Arias:

Sí, hay alguna otra propuesta que ustedes consideren compañeros y compañeras. Si no estaría, estaríamos votando la propuesta de Ana de considerar a Ana Vargas barquero como representante suplente ante la Comisión de CONSACA ante la Comisión Institucional de Transportes, entonces sírvanse levantar la mano en están de acuerdo, don Johan (Joel) Noemi (Nahomy), Virya, Margaret, Lilliam, don Mario, Melissa, Alonso, Ana y Don Jon, seríamos 11 a favor hicieron, contestaremos 11 y en firme para tramitar, gracias 11 a favor.

CONSIDERANDO:

1. Que mediante correo electrónico del jueves 18 de mayo del 2023, a las 14:55, el señor Esteban Picado Sandí, coordinador de la Comisión de Procesos de Programas, Proyectos y Actividades Académicas solicita se remitan los datos de la persona candidata para ser miembro en la Comisión Institucional de Transportes.
2. Que se propone a la señora Ana Yancy Vargas Barquero quien tiene vasta experiencia en los trámites con la Sección de Transportes de la Universidad Nacional dada su formación académica y su trayectoria laboral en la institución que va desde secretaria ejecutiva Escuela de Matemática, secretaria de la Dirección Administrativa. Facultad Ciencias Exactas y Naturales, secretaria de la Asistencia Administrativa del Instituto de Conservación de Manejo de Vida Silvestre, Asistente Administrativa de la Escuela de Ciencias Geográficas, hasta la actualidad como Profesional Ejecutiva del INISEFOR. En todos estos años ha tenido que gestionar y tramitar las necesidades del personal académico, administrativo y del estudiantado en materia de transportes para giras de los diferentes programas, proyectos y actividades académicas y de las diferentes carreras de pregrado, grado y posgrado

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR:10.

TOTAL: diez.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

64. PROPONER A LA MÁSTER ANA YANCY VARGAS BARQUERO, PROFESIONAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y SERVICIOS FORESTALES, PARA QUE FORME PARTE DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL DE TRANSPORTES, EN VIRTUD DE LA EXPERIENCIA QUE POSEE LABORANDO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL Y SUS ATESTADOS ACADÉMICOS INCLUIDOS EN SU CURRÍCULUM VITAE.

65. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

ARTÍCULO 9. Solicitud a la Rectoría para que se modifique la circular UNA-R-CIRC-039-2023, listas de distribución de correo electrónico institucional.

Lilliam Quirós Arias:

Aquí hay un punto al punto 9, solicitud a la Rectoría para que se modifique la circula UNA rectoría circular 0392 1023, listas de distribución de correo electrónico institucional, la vez pasada, Virya había planteado que no incluyéramos en varios, pero creemos que es un punto que realmente un poco está afectando la dinámica del tema de distribución de correos electrónicos y por la importancia que tiene, digamos, para mantenernos informados, este lo trajo, lo trajimos acá, vivirían si gusta, nos contextualiza.

Virya Bravo Durán:

Gracias sí. Yo estuve revisando, gracias decir que yo estuve revisando periódicamente el estas agrupaciones que se están haciendo en el correo institucional con relación a la lista de distribución de correos, a fin de disminuir ese montón que nos estaba llegando y que nos estaba atosigando y un poco entorpeciendo, pues la vida laboral, verdad, entonces, a uno siempre le quedan inquietudes cuando se hacen estos grandes agrupaciones de si se queda algo ahí que valga la pena que sea de conocimiento de todos y que es importante.

Entonces yo estuve entrando a hacer chequeo de que correos estaban quedando ahí que debían de quedarse y cuáles no, y mi sorpresa fue que en lo que era varios se estaban quedando convocatorias para registro de elegibles que nosotros estamos enviando, verdad, entonces, obviamente, es no limita que todas las personas que están en el correo institucional y les llegue la convocatoria y obviamente, pues también hay un sesgo para la participación, verdad, no es una participación que vaya a estar en igualdad, cualquier persona que forme parte de la comunidad universitaria. Y me sorprendió que en la semana pasada creo que fue también me encontré no solamente que eran la situación no se estaba dando solamente con lo que era registro de elegibles para contratación de académicos, sino que también se estaba dando para nombramientos que están mandando, que son como el concurso interno para puesto de índole administrativo también, entonces pues yo creo que sí, definitivamente debemos de hacer un llamado de atención de que revisen, que están catalogando para meter en cada una de esas bolsas y que por favor que esas cosas, que son, que involucran contrataciones y nombramientos, que tienes que ir a correo oficial y que no pueden ir a un paquete de varios, igual que nos fijemos que en la parte de eventos no vaya convocatorias a capacitaciones que son importantes para el desarrollo nuestro en nuestra vida laboral, entonces esa es mi propuesta, verdad que hagamos un correo y le elevemos, no sé a dónde va esto, vicerrectoría de administración a la parte que le corresponde el manejo incorrecto institucional.

Lilliam Quirós Arias:

Yo veo ahí, gracias Virya, digamos ahí, por ejemplo, también se envían las cuestiones de becas y esta parte que me parece a mí, que eso es central en el proceso en que estamos y

varias de las, o sea, las comunicaciones sobre becas están en un foro, en un espacio y que por la dinámica que tiene esos envíos, que vienen agrupados, es posible que muchos de ellos, no, los académicos no puedan no lo revisen constantemente, entonces creo que es como es un tema complejo, era porque realmente ellos hicieron un esfuerzo grande por organizar la información por estructurarla y que tuviera una lógica. Sin embargo, digamos parte de la vida universitaria se nos está perdiendo en esta agrupación, digamos yo veo como estratégico de el asunto de las becas que va, que van para la universidad, para toda la gente de la universidad y vienen ahí agrupadas. Entonces podríamos estar omitiendo información importante y perdiendo oportunidades.

Y es que si uno lo ve, el tema de eventos académicos, si bien es cierto, digamos por ejemplo, a veces uno puede participar de pocas actividades, pero hay eventos en que ustedes sea, yo quiero ir a este evento, o sea algunos, digamos que ahí te quede un espacio o que por las funciones que usted cumple sean estratégicas, estratégico ir a un evento de estos y muchas veces dejamos de ver esta parte. No sé ustedes qué opinan sobre este sobre estos tendidos agrupados.

Mario Vargas León:

Es que Dalys me decía ahorita que está muy Claro, digamos que en el punto 3 entra eso, pero en realidad yo le digo que no porque el tema es que ahí solo implica recursos humanos, entonces ellos ya tienen muy claro cuáles son los concursos internos y cuáles son los concursos externos, en cambio, los otros están desperdigados por toda la universidad, son las necesidades de las unidades académicas. Entonces me parece a mí que debería de abrirse una lista, que sería nada más. Bueno, ahora vamos a trabajar con lo que es el RETA, verdad que es el registro de elegibles académicos o temporal académico, verdad que es lo que creo que estaríamos trabajando y lo que conversamos ahorita, un poco con el tema del de los idiomas, pero, en este caso Virya tiene mucha razón en el sentido de que todos esos concursos o esas necesidades fundamentalmente, salen a la Comunidad, pero salen un listado y seamos consecuentes, la mayoría de nosotros nos volamos la lista, nada más le damos un ojillo así y nos la volamos, porque ya sabemos de quiénes son la mayoría, verdad, entonces es mejor volvérsela, pero creemos que deberíamos de solicitar que se haga una lista específica solo para concursos o para solicitud de perfiles, verdad, fundamentalmente y que esté dentro de la lista oficial, no entre esas agrupaciones que se hicieron.

Lilliam Quirós Arias:

Acuerdo en apoyar la solicitud este de que se envía oficiales el tema de los concursos y todo lo que tenga que ver con los concursos serían los concursos y lo que estaría con el RETA ahora lo que se publique del RETA y luego digamos yo pienso que la lista número cuatro, debería también de ir a la lista general, en verdad desagrupado, no sé si ustedes, si a mí me preguntan eventos académicos, igual lo sacaría, pero ya sería casi sacar todo verdad, pero, pienso que por lo menos esos 2, la lista 3 y la lista cuatro debería de ir en la lista oficial.

Entonces sí están de acuerdo en aprobar un en que se envió a un acuerdo, en esta línea, sírvanse levantar la mano. Entonces estaríamos 11 a favor, cero en contra y en firme para tramitar, gracias.

CONSIDERANDO:

1. Que en la circular UNA-R-CIRC-039-2023, del 27 de marzo del 2023, suscrita por el máster Francisco González Alvarado, rector, se establecen las pautas para la utilización de las listas de distribución de correo electrónico institucional, dentro de los que se encuentran oficiales, opiniones, eventos, varios, concursos y becas.
2. Que de acuerdo con dicha circular el Centro de Gestión Tecnológica será la instancia responsable para la moderación de los envíos remitidos a las listas de distribución de correo electrónico. Esta moderación, verificará únicamente el cumplimiento de los lineamientos del servicio, y no el contenido de los mensajes.
3. Que existe la lista # 3, denominada Concursos-UNA, cuya exclusividad es para el Programa Desarrollo Recursos Humanos, ya que el tema es: concursos internos publicados por el Dpto. Recursos Humanos, dirección electrónica asignada: concursos@listserv.una.ac.cr.
4. Que debido a lo anterior, este Consejo de Facultad considera de suma importancia crear una nueva lista que se podría denominarse “Concursos-perfiles académicos”, en la cual se agrupen todas las necesidades de personal académico que emitan las unidades académicas de las facultades, centros, sedes y sección regional, máxime que estamos en el proceso de formulación del PFESA+ID y la creación del Registro de Elegibles temporal académico (RETA).

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR:11.

TOTAL: once.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

66. SOLICITAR AL MÁSTER FRANCISCO GONZÁLEZ ALVARADO, RECTOR QUE SE INSTRUYA AL CENTRO DE GESTIÓN TECNOLÓGICA, PARA LA CREACIÓN DE UNA NUEVA LISTA QUE SE PODRÍA DENOMINARSE “CONCURSOS-PERFILES ACADÉMICOS”, EN LA CUAL SE AGRUPEN TODAS LAS NECESIDADES DE PERSONAL ACADÉMICO QUE EMITAN LAS UNIDADES ACADÉMICAS DE LAS FACULTADES, CENTROS, SEDES Y SECCIÓN REGIONAL, EN VIRTUD DE LOS PROCESOS DE FORMULACIÓN DEL PFESA+ID Y LA CREACIÓN DEL REGISTRO DE ELEGIBLES TEMPORAL ACADÉMICO (RETA).

**67.COMUNICAR ESTE ACUERDO A LOS CONSEJOS DE FACULTAD,
CENTROS, SEDES Y SECCIÓN REGIONAL.**

68.ACUERDOS FIRMES Y UNÁNIMES.

ARTÍCULO 10. Correspondencia

Lilliam Quirós Arias:

Vamos al punto de correspondencia. Acá Margaret nos va a ayudar a presentar el 10.1 10.2 y 10.3 punto entonces si Margaret le doy la palabra.

10.1. Estrategia de Innovación y Transformación Curricular. ([UNA-R-CIRC-050-2023](#) UNA-RA-CIRC-011-2023 UNA-VD-CIRC-015-2023)

Margaret Pinnock Branford:

Gracias, la circular 05-23, que es sobre las estrategias de innovación y transformación curricular que esta esta circular está enmarcado, en lo establecido en el plan de mediano plazo institucional 2023, en la prioridad estratégica 2.3, innovación y transformación de la carrera de grado y posgrado, cuyo objetivo es estratégico de mediano plazo pes impulsar procesos de innovación y transformación curricular bajo un enfoque humanista y pedagógico actualizado, pertinente y flexible, que promueva la evaluación, el diseño y la actualización de la oferta docente que incida en la transformación social y la empleabilidad de las personas graduadas. En ese sentido, la vicerrectoría de docencia está ejecutando de manera conjunta con las facultades, los centros y los sedes, está o va a ejecutar esta estrategia e innovación y transformación curricular y se enmarca en 3 puntos, el promover el diseño de nuevas carreras y el rediseño de las carreras existentes con visión a futuro, promover procesos de aprendizajes y fortalecer el proceso de gestión curricular.

Dentro de la promoción del diseño de nuevas carreras, pues, hay varios puntos que están definiendo, ahí que se deben de tomar en consideración que es la definición y el análisis de los objetos de estudios de la carrera, con esa tendencia de las disciplinas con un punto de vista prospectivo, que la formación de los profesionales humanista, con actitud y pensamiento crítico y creativo, que estos currículos atiendan problemática social y considerando nuevas formas, modelos, tendencias en el diseño curricular para los planes de estudios, que incorporen el dominio de otro idioma y la promoción de las capacidades para el emprendedurismo.

En cuanto al punto de promover procesos de aprendizajes, que posibiliten el punto 2 el abordaje de las de la problemática desde una perspectiva multi inter y transdisciplinario. También, trabaja en la capacidad hoy el trabajo colaborativo, digamos, de las personas estudiantes, desarrollo de saberes y competencias digitales. Y promover los trabajos finales de graduación participativos de estudiantes de diversas carreras, la vinculación también de los procesos de aprendizajes con actividades académicas, programas y proyectos, básicamente,

esta circular y esta estrategia está enmarcado en los nuevos, en el nuevo Reglamento, también de PPAA y actividades académicas.

Dentro del tercer punto que ellos mencionan que hay que trabajar es fortalecer los procesos de gestión curricular, la flexibilidad, que sean más flexibles, ángeles oportunos y coordinar entre las instancias que participan del diseño, ejecución y evaluación y promover esa planificación institucional y la transformación digital, básicamente, sí, este, esta instancia es, esta circular perdón, que nos está invitando a trabajar de la mano de la vicerrectoría de docencia con esta estrategia para la transformación y la innovación curricular.

10.2. [UNA-VD-DISC-006-2023](#)-UNA-VVE-DISC-008-2023. Acciones para el seguimiento y logro académico del estudiantado de la Universidad Nacional.

Margaret Pinnock Branford:

La instrucción siguiente, la 06-23, trata de las acciones para el seguimiento y logro académico del estudiantado de la Universidad Nacional, están bueno las acciones generales para el seguimiento de la persona estudiante, ahí se plantean las responsabilidades de la dirección de la Subdirección, las responsabilidades del personal docente que imparte los cursos y la responsabilidad de la Comisión, hay acciones para facilitar la transformación la transición de la vida universitaria, la preparación académica del estudiantado del primer ingreso y la estrategia de guía académica ahí esta instrucción está dictando que también hay que tener una comisión de guía académico en las unidades, quiénes son, quiénes son los responsables, qué debe hacer la Comisión y los responsables del del de la dirección de los compañeros de la administración y del docente.

Y también importante que las unidades deben tener las acciones de seguimiento del rendimiento de académico en los cursos y prestar atención a aquellos cursos con alta tasa de reprobación estudiantil en condiciones de dependencia y que se debe dar seguimiento a los estudiantes anualmente, tener estrategias, informar, ver cuáles son las causas de ese rezago, ese bajo rendimiento y tomar acciones. Y tener eso también, esa estrategia y las acciones que se están haciendo por escrito, porque en cualquier momento también la vicerrectoría puede solicitar las unidades, esas acciones que están, que están realizando.

Lilliam Quirós Arias:

Tal vez Margaret, antes de pasar a la siguiente, doña Roxana está esperando ahí, en la sala de espera. Entonces no sé, para la siguiente la dejamos después de la de la audiencia. Aquí yo solo quería señalar que ahora bueno, hace algunos años el sistema de registro tiene una sistematización de la información que vamos la Comisión curricular, se revisan, es estos temas entonces para que digamos después de cada ciclo está el rendimiento académico de cada curso, no era como antes que teníamos que ir, profesor, profesor, a ver qué, sino que ahora esa información ya está sistematizada, entonces es importante que entrega la página del registro a la parte de estadísticas y den una ojeada, digamos antes de cada ciclo y para dar seguimiento a los estudiantes es sumamente pertinente. Gracias Margaret.

Vamos dar paso a la audiencia después del de la audiencia, estaríamos retomando el 10.3, el

Y vamos ahora a solicitar la entrada de los compañeros que están en la sala de espera del TEAM. Ah, OK, este vamos a solicitar el ingreso de los profesionales de ejecutivos que se inventaron también y a los subdirectores, bueno sería a los subdirectores que están invitados también a esta sesión, a este esta parte ampliada del Consejo. Entonces, si están de acuerdo, sírvanse levantar la mano, estaríamos 11 a favor y cero en contra. Gracias entonces estaríamos dando admisión a los compañeros y compañeras.

ARTÍCULO 11. Audiencia solicitada para tratar el tema del mantenimiento de vehículos desconcentrados, con la participación de la M.Sc. Roxana Morales Ramos y Mag. Christian González Hernández de la Vicerrectoría de Administración; Dr. Javier Rodríguez Ramírez y Lic. Rodrigo Alfaro Cambronero del Programa Servicios Generales, a las 10:00 a.m.

Yoselyn Díaz:

Buenos días.

Rodrigo Alfaro Cambronero:

Buenos días.

Lilliam Quirós Arias:

Buenos días.

Roxana Morales Ramos:

Buenos días.

Christian González Hernández:

Buen día.

Nancy Zamora Cervantes:

Buenos días.

Nathan González Mora:

Buenos días a todos estás.

Patricia Porras Quesada:

Buenos días.

Rodrigo Alfaro Cambroner:

Necesitamos que se conecte la coordinadora aquí del taller se llama Jennifer Ramírez, entonces no sé quién le podría dar acceso a ella, yo le puedo pasar el link para que ustedes le den acceso a la conexión entonces no sé, ustedes me dicen si me lo permiten o no. Gracias.

Lilliam Quirós Arias:

Hola, buenos días a todos y todas las que se nos sumieron ahora, muchas gracias por la anuencia de participar de este Consejo. Doña Roxana, buenos días, muchas gracias. Sabemos que su tiempo es tesoro, así que muchísimas gracias por siempre atender las consultas de la Facultad.

Vamos a, bueno, hemos pedido la audiencia a la vicerrectoría de administración, a la señora Roxana Morales un poco para reflexionar y para conversar sobre el mantenimiento de los vehículos desconcentrados, ustedes saben que nosotros como facultad, el vínculo y el uso de los servicios del programa de transportes es digamos constante, yo creo que nosotros conversábamos antes, en este Consejo, digamos una de las particularidades que tiene la facultad es justamente que tenemos muchas giras. Tenemos, vehículos desconcentrados, tenemos una dinámica de trabajo de campo muy intensa que digamos, otras facultades quizás no la tienen y por eso digamos somos tan insistentes en ese tema, entonces queríamos, digamos ante algunas dificultades que se nos han presentado con respecto al mantenimiento de vehículos descentralizados, queríamos, analizar y reflexionar un poco, cómo mejorar esta parte para que nosotros podamos realizar la actividad académica investigativa de docencia de la mejor manera. Entonces doña Roxana, este muchas gracias por el equipo don Javier, que Don Javier, este, don Cristian y don Rodrigo, que fueron invitados por parte de la vicerrectoría y la persona que se nos acaba de unir llegue. Este un poco vamos a darle la palabra y la idea es que también las profesionales ejecutivas y de parte de las de las direcciones de unidad podamos plantear nuestras inquietudes al respecto. Entonces adelante doña Roxana.

Roxana Morales Ramos:

Buenos días, muchas gracias doña Lilliam compañeros, compañeras, más bien discúlpame, porque si ya habíamos cancelado la reunión, creo que una o 2 ocasiones que se nos presentan temas de agenda acá con la Rectoría, pero bueno por dicha ya pudimos atender esta reunión, bueno, como dijo doña Lilliam, me acompañan hoy don Javier, que es el director del programa de servicios generales, Don Rodrigo, que es el jefe de transportes y la compañera este Jennifer que se encarga de darle seguimiento a todo este tema de vehículos en sobre este tema, pues estuvimos conversando hace un ratito, pues un poco sobre la situación de los vehículos en el campus, que más bien yo le daría la palabra don Javier para que nos cuente un poco de la información que ha preparado el equipo de transportes, porque efectivamente pues es una

facultad que tiene muchos vehículos, pero el gran problema pareciera, es que son muchos vehículos con una gran antigüedad y generan muchísimos problemas de mantenimiento, verdad, hay vehículos nuevos, pero hay muchísimos, un yo creo que más del 50% superan los 1520 años de antigüedad y obviamente, esto genera problemas adicionales, sino que es mantenimiento, es más bien yo le daría la palabra a don Javier, para que nos cuente un poquito sobre la situación que se ha presentado en toda la facultad y abrir el espacio para todas las consultas que ustedes tuvieran y cualquier proceso de mejora, estamos en la mayor disposición, eso téngalo por seguro tanto desde la jefatura de transportes como el Director Don Javier y mi persona, pues estamos en la mayor disposición como siempre de atenderles y mejorar todos estos procesos también contables que nosotros incluso estamos iniciando un proceso de levantamiento de procesos, valga la redundancia con un compañero de la rectoría adjunta o un Alan que nos estará acompañando y la idea es mejorar todo este proceso, verdad, de trámites, de vehículos y simplificar, verdad que es lo más importante y tratar de agilizar, sin embargo, es para nosotros muy importante y valioso este espacio y escucharlos a ustedes, sobre todo los problemas que han tenido que al final son los que día a día sufren verdad de todos los inconvenientes con el tema de la flotilla vehicular. Le doy la palabra a Javier.

Javier Rodríguez Ramírez:

Bueno, muchas gracias, buenos días a todos y todas, doña Roxana, muy gentil, si me permitieran compartir, para eventualmente, poder ejemplificar lo que quisiera decir o si no, parece que tengo deshabilitada esa función.

Lilliam Quirós Arias:

Estamos habilitando para que puedas compartir.

Javier Rodríguez Ramírez:

OK, bueno inicio contándoles algunos aspectos que yo creo que resultan medulares para poder comprender con mayor profundidad en el quehacer, digamos de la de la de la sección de transportes sobre temas que en muchas ocasiones estamos circunscritos al quehacer de terceros, en este caso proveedores, llámese Veinsa, llámese Purdy motor, quiero iniciar digamos esta esta parte de la charla contándoles que ustedes, bueno usualmente podríamos decir que actualmente nosotros tenemos 300 vehículos, la facultad tiene 50 del total de la flotilla vehicular, vemos ahí cuál es la asignación que tienen cada uno sus vehículos, las unidades que tienen mayor predominancia en el uso y tenencia a vehículos son el INISEFOR y el OVSICORI, este es un resumen de cuál es el estado actual de los vehículos en tanto, cuáles son los que están en el taller o cuáles vehículos cuáles unidades tienen vehículos en taller. Ven entonces ahí en amarillito parece que efectivamente está la Escuela de Ciencias Agrarias, que tiene 5 y 4 en el taller. El IRET, que tiene 3 y los 3 están en el taller, entonces más adelante si te gustan para poder ver la lógica de estos 2 casos particulares le podría dar la palabra a doña Jennifer, pero yo también lo que quería hacer en referencia, bueno, aquí está absolutamente todos los registros que tiene el taller de Servitec en relación con el mantenimiento preventivo y correctivo, que se le ha brindado a la flotilla vehicular, en este caso

la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar durante el 2022 y hasta la fecha y entonces aquí básicamente hay algo sencillo, allí es por ejemplo ver por filtros la duración, en donde hay una serie de casos que son casos bastante relevantes, por ejemplo, estos son días naturales, entonces aquí tenemos vehículos que han durado más de 90 días en un taller, y entonces uno diría, bueno, y qué fue lo que pasó allí, aquí está el relato de qué fue lo que pasó para cada uno de sus vehículos antes de contar, digamos, de manera pormenorizada. Yo creo que eso no es tan relevante, ver la forma pormenorizada, pero sí con tales, cuál es la dinámica que tiene el taller Servitec. El taller Servitec básicamente como ustedes lo saben, muy bien coordinan con ustedes en la mayoría de los casos, la entrega por ejemplo de un vehículo que tiene que ir al taller, ya está hasta ahí todo clarísimo en la sección de transportes, aproximadamente en 2 días realiza el diagnóstico sobre los requerimientos que tiene la unidad. En muchas ocasiones y es cultura institucional pensar de qué, pues al vehículo que hay que hacer, es un cambio de aceite o algún cambio que resulta de índole menor, pero la sorpresa es se la llevan a veces acá, cuando tal cual caja de Pandora, se abre el vehículo y por eso está aquí el vehículo, como ya es un vehículo antiguo, comienza o presenta alguna serie de desperfectos que no son mantenimientos preventivos, sino más bien correctivos.

Entonces, bueno, eso lo hace el taller Servitec, en muchísimas ocasiones pasa esa situación, voy por un cambio de aceite, pero la verdad es que el vehículo tiene una falla subyacente estructural y que puede significar riesgo para las personas si no se atiende. ¿Cómo se dan cuenta acá? Bueno, a través de esa preinspección que realiza el mecánico listo, en 2 días, el mecánico realiza su diagnóstico y lo pasa a doña Jennifer Ramírez, que es la encargada de realizar la gestión con la Agencia. Nosotros tenemos contratos con 2 agencias principales que son Veinsa y Purdy Motor, doña Jennifer aproximadamente dura entre 1 y 2 días después de recibido el informe por parte del mecánico en ponerse de acuerdo con vehemencia para que el vehículo sea recibido en el taller listo y a partir de allí nosotros somos, para no usar la palabra víctimas, simple y sencillamente usuarios pasivos del tiempo que la agencia dure realizando el trabajo en algunas ocasiones, y según la tabla que tenemos por acá, el tiempo promedio son 5 o 10 días máximo cuando se trata de situaciones preventivas como cambio de aceite, menos 10 más, pero lo cierto del caso es que en muchas de ellas no es así. Voy a hacer una pausa y voy a irme con el lado de Purdy motor, con Purdy motor tenemos problemas que son un poco más complicados porque lo que yo dije con los mecánicos y con doña Jennifer sigue siendo igual, 2 días mecánicos, uno 2 días doña Jennifer, pero Purdy motor cambió su sistema de citas con a nivel empresarial y entonces resulta que la asignación de una cita se la pueden dar entre 5 y 10 días, entonces, los 3 días de doña Jennifer y su equipo, más los 10 días de Purdy motor de, pues ahí casi no suman 15 días un vehículo varado, sin hacer absolutamente nada. La pregunta que todos se harán es ¿y tenemos algún margen para cambiar eso? La respuesta es, hemos trabajado en ello y a la fecha no, porque son los tiempos que tiene la Agencia, la Agencia funciona un sistema de citas, si es así, cuando nos puede atender el carro, queda varado con Purdy motor. Sí, la mayoría de los casos porque tiene situaciones de naturaleza colectiva que implican, inmovilizarlo porque el usuario es simple y sencillamente nos dicen de ellas que yo no, ya el kilometraje de ese vehículo ya está sobrepasado el aceite sobrepasado, los frenos no están bien, entonces es un riesgo mejor déjenselo ustedes.

Entonces, con esto lo que estoy planteando dentro del proceso, el ciclo del proceso de la recepción de un vehículo de talleres, que cuando se trata con carros de Veinsa son aproximadamente cuatro o 5 días los que duramos en que el vehículo se reciba aquí en el plantel y se vaya a el concesionario, en este caso ayer de Veinsa y en el caso de Purdy eso puede durar hasta 15 días naturales, entonces ustedes ya pueden observar allí, que hay unas suerte de tiempo que nosotros tratamos de minimizar, pero después, está allí. Eso es como una limitación que tenemos a la hora de atender el vehículo.

Cómo les contaba el tema del tiempo que tienen algunos de los vehículos de la flotilla institucional y como el resultado de la ausencia de políticas para el recambio, reinversión y uso adecuado a la flotilla, la Universidad Nacional desde sus orígenes nos afecta a todos, la sección de transportes ha trabajado muy fuerte estos últimos 2 años, vamos a ver en conjunto con la vicerrectoría administración, para generar políticas en ese sentido y a la vez por Primera Vez en 40 años de inscribir y deshacernos de la cantidad de chatarra que tiene la universidad, enorme y para lo cual incluso este gestiona el pago de alquileres en bodegas y que a la fecha ya por dicha podemos decir que vamos a lograr hacerlo para a fin de año, sí, después de todo el tiempo que hemos tenido chatarra votadas por toda la universidad entonces, bueno, eso es un poco, a manera introductoria, el aspecto o los aspectos generales que hay que entender de este proceso de transportes y de manera aleatoria algunos casos, por ejemplo porque un caso puede durar hasta 100 días, más de 3 meses aquí en transportes, veamos, él aquí voy a tengo 3 unidades aquí en el caso de ICOMVIS 3 unidades, la 306 308, en realidad son solo 2, pero les corresponden a 3 ocasiones, que han estado aquí en el plantel ya la 305, 306 que corresponde un Land Cruiser Prado resultó con un ruido en el caliper, pero aquí los mecánicos detallaron todos estas puntos que tenían que intervenir. Entonces, cambio de filtro de aceite, motor, fibras delanteras, orines de los pistones, las rótulas estabilizadoras, el cambio cobertor del motor corregido un barrio de transmisión al rodar y limpieza de inyectores, calibración, puntas, cambiar cobertor guardabarros delanteros internos, acondicionar las laderas delantera, sujetarlas, revisar el bumper delantero y trasero.

Un detalle en el que también hemos sido, digamos, de nuevo, hemos tenido problemas, principalmente con las agencias, es que en tiempo de pandemia sucedieron 2 situaciones particulares, una, en primer lugar, la escasez relativa de repuestos, los stocks que manejan las empresas, virtud de las optimización de los flujos de caja y la disminución de tipos de ingresos que sucedieron en la pandemia, llevaron a estas empresas a tener stock mínimos y la rotación de esos stocks, o mejor dicho, los stocks que tienen o que tuvieron las empresas durante ese tiempo correspondían a los demás, alta rotación, verdad que son de las cosas más baratas y de mayor uso. Repuestos especiales se convirtieron en eso, en un bien especial, entonces una reparación que, en términos naturales hubiera durado 30 días, duró hasta 3 meses. ¿Por qué? Porque hubo pedidos especiales al que realizaba la Agencia al proveedor fuera de fronteras.

Entonces, finalmente, lo que teníamos era un problema de escasez dentro del país con respecto a los repuestos y las agencias con las agencias y también la aunado a este tema. La pandemia surgió la crisis de los contenedores, que en resumen implicó que ante el bajo tránsito de comercio internacional, la demanda por el transporte internacional disminuyó. Por lo tanto, la cantidad de servicio en este sentido y por lo tanto el precio de los os container 70. Utilizarlo

después de todo lo que es el transporte marítimo y hizo en algunos casos que para las agencias fuera hasta casi prohibitivo traer algunos de esos repuestos, a menos de que se pagara por adelantado. Y entonces había que ir con la proveeduría y hacer un proceso que ustedes saben que no dura 3 días, entonces lo que quiero decir es que pandemia más. Crisis de contenedores también nos afectó, nos afecta durante estos últimos 2 años hasta este momento hemos tenido o tendido, al regresar a cierta naturalidad con los tiempos a los que estuvimos acostumbrados con Veinsa y Purdy motor, más detalles importantes entonces, bueno. Y entonces, para referirme a este caso, aquí tenemos un caso puro en donde no se trata de un arreglo menor, sino que se trata de un arreglo correctivo mayor, que implicó todo ese tiempo y otra cosa que debo decirles es que al traer bienes importados hay un periodo nacionalización que está durando hasta 30 días, entonces todo eso suma, verdad? Entonces aquí otra vez observamos que en estos casos de, pues somos usuarios pasivos del tiempo en que pueda durar la agencia que hemos hecho para presionar, pues eso, presionar. Hemos enviado oficios, según consta en los registros de doña Jennifer, de Rodrigo, en donde hemos manifestado nuestra disconformidad con los plazos, hemos manifestado nuestra disconformidad con retrocesos, siendo que en ocasiones en vía el vehículo y regresa con el mismo mal o peor y es diagnosticado por nuestros mecánicos y entonces otra vez de cero, comenzamos.

Entonces en esos casos hemos manifestado nuestra disconformidad con la agencia. También tengo que contarle cosas que uno ha podido comprender las agencias, que también de nuevo el tema de la pandemia y todo lo que ha ocurrido con textualmente desde una perspectiva económica, ha incidido en los procesos de las agencias, toda vez que el personal ha tenido mucha rotación, sirva eso para decir, entonces abro paréntesis, que se ha despedido bastante gente de los de las de las agencias. ¿Y eso cómo, en qué nos importa cómo nos afecta? Bueno, antes había 15 mecánicos trabajando en los peores tiempos. Los talleres estaban llenos de carros y con solo 5 mecánicos laborando, cosa que nos dimos cuenta cuando fuimos a hacer varias visitas Purdy motor para tratar de mejorar los tiempos de respuesta en el taller. Detalles bien y entonces, así como este vehículo, hay otros tantos que han tenido problemas de naturaleza más bien estructural.

Fíjense que efectivamente, cuando se aplica el filtro sobre los vehículos que han tenido mayor tiempo de estar acá, aparecen y se observan 3 unidades, INISEFOR, ICOMVIS, OVSICORI, que son casos que han tenido problemas estructurales colectivos importantes, es decir, que sí o sí, aquí ustedes pueden ver el detalle de las cosas, a las que, por ejemplo, han sido sometidos, por ejemplo, 439, 373, verdad te han requerido ese tiempo que por supuesto no compartimos, porque es podría determinarse que es excesivo, muy bien, y el resto si, bueno, yo filtro acá, ya la mayoría de los casos corresponden a casos que tienen, digamos, una duración promedio por debajo de los 30 días, que corresponde prácticamente al que será, como al percentil 90 de los casos. Aquí se observa que es la mayoría de los casos que están en ese rango de 30 o menos 10.

Y luego hay otros casos especiales, perdón, no pude hacer la tabla dinámica para demostrar la distribución de percentiles que tienen los carros, con todo gusto después de la reunión lo haríamos, pero bueno, esto fue un trabajo bastante importante que hizo Jennifer, que implica

ir a todos y cada uno de los expedientes de las unidades para poder determinar efectivamente cuál es la razón que explicaba la situación. Qué más les puedo contar en bueno otras cosas pequeñas, pero quizá no son tan pequeñas, vamos a ver, no son representativas del problema que en general estamos tratando de dibujar acá más detalles importantes, que son generales y relevantes. Hay una circular por parte de la Rectoría, creo que es la 43 del 2022, jefa, si usted me corrige que dice que la compra de vehículos institucionales está frenada varada, detenida por una cuestión de naturaleza presupuestaria, me parece que eso lo dice allí también. Entonces, nos hemos visto un poco, digamos detenidos en poder plantear opciones, para sustituir vehículos, como lo decía la universidad tiene una flotilla de 300 vehículos activos, actualmente hay 100 vehículos que estaban en modo chatarra tirados votados, no de uno, no de 2, no de 3 años y no de hace 15, 20 años. Hasta ahora se están describiendo, hasta ahora se están disponiendo como basura, como chatarra para abrir espacio.

Hay vehículos de otras unidades que no creo que sea el caso de ustedes, pero puede durar hasta 180 días sin encenderse, varado aquí en el plantel en perfectas condiciones, porque simple y sencillamente tienen vehículo, pero no lo ofrezcan, no lo reasignan y es un vehículo que pasa en el taller cada vez que se enciende por falta de uso. Hay unidades que tienen acá vehículos en donde hay que estar cambiando la batería eventualmente por la misma razón, por falta de uso gracias al sistema de posicionamiento global, ahora tenemos la posibilidad de un mejor control, los detectamos y lo que hacemos es que gestionamos, ya sea porque ese vehículo pase a ser un vehículo centralizado, lo cual es muy difícil porque surge el hecho de que fue comprado con recursos de un proyecto, etcétera, y entonces qué, es de la unidad y me permiten la expresión, bueno, no lo voy a decir, pero que nadie lo use, es como como la política, pero bueno, finalmente estamos trabajando en eso para poder, aunque sea en los momentos de mayor demanda por parte de las unidades tener alternativas aunque sea de préstamo.

Y bueno y el trabajo continuo que se realiza con las agencias, que es verdaderamente complicado porque sabrán ustedes que a pesar de que existen contratos que norman la prestación del servicio hay una micro gerencia que eventualmente tiene que estar muy pendiente de los movimientos que hacen en ocasiones las agencias para el tema de los repuestos, que se convierten en prácticas más bien como leoninas en el sentido de que si uno se descuida, de ahí el vehículo, viene con repuestos que no ocupaba con reparaciones que no eran necesarias, y entonces eso también nos implica transigir mucho y estar a veces en discusiones abiertas con la parte mecánica, qué vamos a hacer para lograr mejorar en eso, estamos gestionando la compra de un escáner para mejorar los diagnósticos internos, parece increíble, la universidad no tiene un escáner que permita ver el estado de los vehículos, a priori entonces tengo mecánicos que es prácticamente hacen su trabajo, a veces a ciegas, entonces es un aspecto que estamos mejorando para que el tema del diagnóstico sea más fluido, qué otra cosa puedo contarles de bueno, optimización de la flotilla también hay un detalle y con el nuevo procedimiento para la inscripción, estamos valorando con los mecánicos, el tema del costo y reparación de algunos de estos vehículos que se está volviendo más bien en una práctica, cómo podríamos llamarla, vamos a ver, es como tirar agua en un canasto de mimbre, verdad, vehículos que tienen más de 15 años y que el costo de su reparación en la suma durante 1 año ni siquiera justifican el valor en libros que tiene el activo dentro de la contabilidad

institucional. Entonces, dicho de otra forma, estamos preparando chatarra porque, vamos a ver, y posiblemente chatarra, que va a tener un problema estructural cada cierto tiempo y con la misma lógica y demás.

Entonces, bueno, yo quería hacer una explicación en relación de cómo es que opera el taller Servitec en función de los plazos, cómo estamos operando en relación con las agencias, los problemas, limitaciones coyunturales y contextuales que han aparecido en el marco de estos últimos años y que eventualmente sirven, como razones para poder dilucidar, entender y comprender con mayor profundidad delimitaciones a las que también nosotros, en este caso como tramitadores de la gestión del Estado, los vehículos descentralizados hemos tenido bien. Entonces quedó a anuente a escuchar sus consultas y yo participaciones. Guardo silencio para que ya la...

Roxana Morales Ramos:

Javi.

Javier Rodríguez Ramírez:

Sí señora.

Roxana Morales Ramos:

Sí, tal vez es importante mencionar, bueno, este tema de la antigüedad era que hay que tener la evidencia, la antigüedad de sus vehículos. Y a mí me parece importante resaltar lo que mencionaba sobre la restricción para compra de vehículos y el análisis que se está haciendo de transportes del uso de la flotilla vehicular institucional. Para nadie es un secreto que ya no los vehículos no caben en transportes, verdad y además, un proceso que se hizo durante los años anteriores, pero trasladar esos vehículos o muchos de ellos al campus, a diferentes parqueos y que obviamente quitan espacio para para uso libre de otras personas.

Aquí lo que nosotros nos preocupa grandemente son estos vehículos que están muy antiguos y que definitivamente el costo del mantenimiento y reparación nos está saliendo más caro que comprar un vehículo nuevo, pero este es el informe que estaríamos nosotros esperando a partir del análisis que se está haciendo y recuerden que los GPS se instaló este año, hasta ahora le estamos dando, hay mayor seguimiento y además estaríamos nosotros desarrollando a través de TI un sistema de transportes que vamos a ver si lo apresuramos para este año, que él permitiría una gestión mucho más ágil de todos estos procesos. Vean que ahora Jennifer tuvo que ir a buscar manual muchas cosas y nosotros tuviéramos procesos digitalizados, pues sería más fácil si igual la asignación de giras y demás, y eso estaríamos trabajando en un sistema. Exige eso y una parte de ese sistema es el GPS, que pues ya los tenemos ubicados y tratar de determinar esos carros que no están en uso o que su uso es muy poco y tomar decisiones institucionales. Como mencionábamos, Javier, ahí estancias que definitivamente no usan el vehículo lo tienen guardado y parecen verdad que lo tienen ahí, como en un altar y sin usar, y somos desde transportes quienes pagamos el mantenimiento, quienes pagamos

todos los demás trámites y la unidad ni siquiera lo presta, entonces vamos a hacer un análisis sobre esos vehículos y si es necesario reasignar, lo que se reasignarán verdad, es un trabajo que vamos a hacer junto con la rectoría en menor plazo posible.

Y la idea es tener ubicados esas situaciones para ver si amerita o no que nosotros utilicemos recursos institucionales para cambiar vehículos. Puede ser, por ejemplo, que alguno de sus vehículos, verdad, no tengo idea que estén ahí, tienen años de estar ahí y casi no se usan, entonces vamos a reponer un vehículo que no se usa, pero entonces más bien, vamos a reponer el vehículo y quizás vamos a dar dónde va, entonces ahí es donde necesitamos hacer un análisis más profundo para determinar cuáles vehículos son adquirir, qué tipo de vehículos vamos a adquirir, porque también lo cierto es que tenemos necesidades en el tema del transporte de colectivos, verdad, entonces, involucren más personas.

El tema de busetas también es que son viejísimas, entonces tenemos que definir cuál va a ser el plan de inversión que va a tener la universidad en cuanto a flotillas, pero necesitamos tener datos, verdad yo como economía estaba bien y todos necesitamos tener información, datos para poder tomar decisiones, porque el día de mañana vamos a comprar vehículos y lo primero que vamos a salir es en la prensa, dónde estamos adquiriendo, equis cantidad de vehículos o qué tipo de vehículos, bueno, tenemos que justificarlo toda esa adquisición que vamos a hacer. Entonces, eso importante señalarlo, verdad, que ya lo mencionó Javier otro tema, Javier, que tal vez es importante que lo mencione, que en otros espacios nos han dicho, incluso en las sedes y dicen bueno, y por qué tiene que mandarlo a esas 2 lugares, no hay muchos talleres en el país, no podemos utilizar otros talleres o si es solo un cambiecito aceite, no lo puedo ir a hacer ahí en la esquina y es más rápido, entonces tal vez que se refiera a esas consultas que hemos tenido frecuentemente, el por qué se hace así y por qué solo esas 2 agencias, trabajamos y si es posible o no, abrir el mercado a otro tipo de empresas y además que el riesgo se correría el de Carlos, solamente hacer un cambio de aceite, verdad, porque también estamos obligados a tener buenas condiciones y garantizar la seguridad de los funcionarios y estudiantes que utilizan los servicios, en el medio de transporte institucional entonces se puede referir a eso, Javier.

Javier Rodríguez Ramírez:

Muchas gracias, doña Roxana, efectivamente, incluso voy a pedir acá la ayuda de Jennifer o Rodrigo, que manejan al dedillo esos detalles, pero finalmente acá di pues con evidencia, hacer la demostración de que son los activos, quinceañeros y para arriba, los que usualmente presentan un listado de trabajos más grandes, más largos y ustedes verán que no son los menos, no, en algunos casos, les voy a decir muchos en muchos de estos casos, yo particularmente, una vez tuve que ir a Veinsa, prácticamente a mantener una discusión con un gerente de agencia porque resulta que la pieza que nos está vendiendo de un L200, costaba 1/3, lo que costaba el carro, verdad, y aun así se le puso ya un costo mucho menor de lo que costaba, pero 10 meses después, otra vez el vehículo generó una falla y la suma todo eso, el valor del carro en menos de 6 meses. Bien, entonces son preocupaciones que uno tiene verdad. Entonces aquí se puede ver la alta correlación positiva que existe entre la edad del vehículo y la aparición de trabajos correctivos, que tienen un efecto bastante importante en la

duración promedio en días naturales, que dura el vehículo en entrar acá y luego regresar a la unidad. En relación con lo de los contratos jefa, aquí yo quisiera darle la palabra a Jennifer o a don Rodrigo es básicamente lo siguiente, ha sucedido en ocasiones y esto es difícil a veces de ambos, incluso para uno mismo, interiorizar el vehículo es un activo institucional y nosotros como funcionarios públicos, no tener, nos regimos bajo lo que dice el Derecho público y nosotros gestionamos contratos que tienen calidad de norma legal para la gestión de la flotilla vehicular. Resultó que un compañero en alguna ocasión dijo que estando el detenido un poste, se le abalanzó un poste fijo de luz, dice, corrió hacia donde él estaba y le estrelló, así literalmente, dice el informe, le estrelló un retrovisor. Entonces, imagínese el estupor, verdad, todos quedamos, cómo fue que El Poste se abalanzó sobre el carro y le rompió el retrovisor, pero bueno, eso está aquí, está escrito. Está documentado que eso pasó y después la persona decía no, mire vez que cambiarle el espejito a eso cuesta 5000 pesos aquí, en el cubano de la esquina, el euro, si fuera mi carro el suyo, inmediatamente hacemos el cambio, pero no es mi carro ni es el suyo, resulta que para poder reparar ese cargo nosotros tenemos que echar mano de los convenios, perdón, de los contratos que tenemos para mantenimientos preventivos y correctivos, y resulta que quienes tienen en este momento la potestad de las empresas que tienen la potestad para la ejecución de mantenimientos correctivos y preventivos, saben quiénes son Toyota y Veinsa, porque naturalmente esas han sido las marcas que nosotros hemos comprado.

Sí les cuento, también hemos comprado marcas chinas y viera qué mal nos ha ido. También es más, nos va peor todavía, porque incluso resulta que llega un momento en donde ni siquiera existen o repuestos, y lo único que hay son en él, también tengo que explicar el compañero al que el poste lo atacó, que de que no simple y sencillamente yo traigo una factura la muestra y ya está, sino que hay una suerte de investigación disciplinaria que hay que hacer y bueno, es un proceso engorroso, pero es así como funciona la administración pública, para bien o para mal, entonces nosotros tenemos que hacer uso de ese contrato, incluso sabemos de instancias que ha hecho cambios de aceites, que ha cambiado, llantas sin contratos en el marco de la administración públicas, por rapidez, uno entiende, yo entiendo perfectamente la frustración que pudo haber llevado a una persona hacer eso, pero también entiende que existen situaciones de naturaleza que podríamos decir disciplinaria, contractuales y del mal uso de fondos y activos al que uno pudiera estar expuesto, entonces por un principio nosotros estamos amarrados a unos contratos por allí, por ejemplo, entonces, como bien dice doña Roxana, actualmente fuepucha palabra más fuerte, el monopolio lo tendrían Purdy y Veinsa y también tenemos contratos, aparte, para comprar llantas y también tenemos contratos aparte que ha costado mundo con la nueva ley de contratación administrativa para gestionar lo que corresponde al mantenimiento de pintura y carrocería, entonces todo se maneja a través de contratos y tiene que hacerse a través de los procesos de contratación que tiene la Universidad. Entonces, tal vez si doña Jennifer pudiera referirse un poquito más a este, a este, a una pregunta específica y por qué no puedo llevar a hacer el cambio de aceite ahí donde el muchacho que es más barato y me lo dan de la noche a la mañana, esas serían las preguntas. Y finalmente también que nos refiere a que no siempre es el caso, lo que hay que hacer, OK.

Jennifer Ramírez Vindas:

Bueno, buenos días. En este caso, los cambios de aceite que nosotros mantenemos con los proveedores es por el hecho de que muchos de los vehículos más recientes en años, tienen planes de mantenimiento y responden a licitaciones si nosotros los llevamos a un taller que es más rápido, tal vez en una mañana o en una tarde, vamos perdiendo esos planes de licitación. Y con ello vamos, cómo se podría expresar, deteriorando el plan en el cual el vehículo fue inscrito a la Universidad Nacional, en qué sentido, de que la Agencia ya maneja un tipo de aceite, maneja la cantidad en esos cambios de aceite, en ocasiones no solo le mandamos el cambio, sino que un engrase general que le revisen las ventanas y otros aspectos en vehículos, ya con la antigüedad que están en la Facultad, también ellos revisan lo que es llantas fibras, entonces el llevarlos a otros talleres implica ese riesgo que el, no se le realicen esas revisiones que se hacen ya por *diful* en las agencias, además de ello, de los componentes como les nombraba a los aceites y de la cantidad que ellos les depositan en los tanques.

En la otra consulta del, disculpe, es que se me olvidó cuál es la otra consulta Javi.

Javier Rodríguez Ramírez:

No es muy importante y tal vez aquí para para reforzarle a Jenny y es también el uso de los repuestos cuando lo mandamos a las agencias se supone que viene con repuestos originales. Sí, y en otros casos las reparaciones con talleres alternativos eventualmente implican, repuestos genéricos y eso va en detrimento, supuestamente detrimento de la calidad del bien o del activo, en este caso por todo por toda la por todos los mitos que andan y surgen alrededor de este tema. La verdad de las cosas es que no es el ámbito de mi especialización, pero, aquí he aprendido y eso es parte de una de las dinámicas que eventualmente justifican el por qué las agencias, porque quien ve el vehículo es el encargado de ello, tienen una suerte diagnóstico más profundo y demás que hace que la calidad del trabajo alcance el estándar máximo. Creo que Don Rodrigo quería más bien apoyarnos en lo que veníamos conversando, don Rodrigo.

Rodrigo Alfaro Cambroner:

Sí, compañeros buenos, buenos días, verdad, un poco para aclarar más de lo del contrato, verdad, darles una reseña histórica, verdad, antes, la Universidad Nacional hacía el modelo que explicaba Javier, verdad se lleva el vehículo a cualquier taller y se hacía el pago, creo que era por medio de cada chica o un fondo especial que tenía transportes antes de que ingresaran los contratos, verdad, entonces se terminó bueno y también en esa época no teníamos, una persona con las características de un mecánico verdad, con su título, con sus estudios, etcétera, verdad que cuando la Universidad cuando transportes inició con el taller que tenemos por aquí, verdad y empezamos a incluir los mecánicos correspondientes, ya llegan los mecánicos, llega el compañero que tiene más experiencia ahorita, verdad, y empieza a detectar fallas, verdad, dentro de los procesos y todo el asunto que se hacían este trabajos en algunos en algunos talleres no se cambiaban los repuestos, se le ponía un repuesto que ni siquiera iba con el carro y situaciones así, entonces eso involucra un riesgo super altísimo de que el compañero a la hora de andar de gira verdad tuviera un accidente de tránsito, verdad,

o un percance que Dios quiera, gracias a Dios no paso nada grave en algún momento, se decidió hacer los contratos, verdad, por medio, el de la figura que ya no existe en esta nueva ley de contratación administrativa que se llama proveedor único y por eso tenemos hasta el momento tanto de Ibiza como pude motor por nuestras marcas que tenemos alrededor del 90 por un 80 o 90% de la flotilla es Purdy Motor y el resto Veinsa y ahí con un 0.50% de otras marcas. Ahora, cuando nos tocaría, creo que es en el 2024, 25, por ahí, nos toca volver a bueno, digámoslo así, hacer un contrato nuevo ya no es una renovación, porque ya la figura de proveedor único ya en la nueva ley, ya no existe, entonces ahí se podría ver una apertura en el mercado, verdad, a la hora que nosotros saquemos el concurso de SICOP puede ser que participen varias agencias, pero también nos vamos a tener por ahí lo que esos datos muy importantes, verdad que son los repuestos originales, el estado del vehículo, verdad, y el récord de agencia que llaman, valga la redundancia, las agencias, verdad estamos también dentro de ese plan que mencionaba don Javier, de la renovación de la flotilla, averiguando con las agencias porque sí he tenido, digamos comentarios de otros colegas, verdad, en las otras universidades, de los Jefes de transportes que ellos a la hora de comprar un carro pueden dar de cambio, por decirlo así o parte del pago, los vehículos anteriores, verdad, los vehículos viejos, siempre y cuando el vehículo tenga un récord de agencia impecable. Por eso les dije que no la hayan llevado en ninguna reparación a ningún, a ningún otro taller que no sea de la marca de ellos. Entonces por ahí más o menos que hemos manejado lo de repuestos originales, verdad, más que todo por la seguridad y el respaldo que tiene la Agencia, para que el vehículo no tenga el mínimo riesgo que le suceda un accidente por alguna avería mecánica.

Javier Rodríguez Ramírez:

Muchas gracias.

Lilliam Quirós Arias:

Don Javier, estaríamos dando un espacio para consultas y comentarios, situaciones particulares que no se analizaron acá, que hemos vivido desde la facultad. No sé si ya ustedes terminaron la presentación.

Javier Rodríguez Ramírez:

Sí señora, si aparte nuestra, muchas gracias por el espacio.

Lilliam Quirós Arias:

Ok, Ana Vargas, adelante.

Ana Vargas Barquero:

Hola, hola, buenos días.

Roxana Morales Ramos:

Perdón, tal vez si dejas de compartir Javi la pantalla.

Javier Rodríguez Ramírez:

Ay, sí, pero una vez listo.

Ana Vargas Barquero:

Buenos días, más bien, muchas gracias, bueno, mis compañeros de transportes por la presentación y a doña Roxana efectivamente, el INISEFOR es uno de los pacientes, verdad, muy recurrentes en lo de la reparación de los de los vehículos, verdad, ya con esta explicación que dio don Javier, tal vez a veces no veo uno de esos pormenores que están detrás verdadero de la agencia y todo porque han durado mucho tiempo, digamos los vehículos acá, pero aparte de eso, yo si quisiera hacer bueno un reconocimiento y agradecimiento especialmente a Jennifer, verdad, porque desde acá siempre nos ha colaborado mucho con la asignación de vehículos, cuando tuvimos un problema gravísimo, que solo teníamos un vehículo, verdad, entonces nos ayudaban con la parte de Don Rodrigo, esta de podernos facilitarnos de facilitarnos otros vehículos e igual verdad, y me parece muy importante ver esas unidades que tienen esos vehículos que casi no utilizan verdad para poder, uno te toca la puerta y que no los presten, verdad, porque digamos aquí, en el inicio de por sí, tiene mucha demanda, para la gira de investigación, verdad, entonces, más bien este espacio, así como de agradecimiento, ese apoyo que siempre hemos recibido de parte de ustedes.

Javier Rodríguez Ramírez:

Gracias.

Lilliam Quirós Arias:

Alguien más quisiera referirse. Virya, usted.

Virya Bravo Durán:

En este momento nosotros tenemos 3 carros que tenemos en reparación, el IRET tiene un grupo académico muy activo y con proyectos académicos que requieren mucho trabajo en el campo y pues no podemos estar teniendo la gira. En este sentido, incluimos en días pasados un oficio que yo firmé, con relación a solicitar un vehículo de estos, que sabemos que están en otras unidades académicas y que no están circulando, pero no hemos tenido respuesta de esta carta, entonces yo sí agradecería la consideración de este oficio y que revisemos esas estadísticas que tenemos de otros vehículos que no se están utilizando en el 100% de la disponibilidad.

Lilliam Quirós Arias:

Vamos a hacer como una ronda de consultas y quizás ustedes, luego ahí este, pueden contestar, Melissa.

Melissa Blandon Naranjo:

Sí, buenos días, muchas gracias, Melissa Blandón de la EDECA, al igual que lo estuvo Ana, creo que en la presentación, a mí sí me interesa saber cómo se va a gestionar en las unidades que tienen el transporte o buseta o carro y que no están permitiendo que otras unidades que prácticamente no tenemos cargo, solo uno y podamos hacer uso de estos. ¿Por qué? Porque creo que hay que maximizar los recursos que la institución tiene. Si bien es cierto, fueron asignados a una instancia, esto no quiere decir que no podamos hacer ese préstamo. A mí sí me interesa, dado que la EDECA y bueno no conozco el histórico, tendré que averiguar un poco más sobre el asunto, pero la EDECA en este momento es la única teniendo 2 carros. Y uno que la estamos compartiendo en 2 carreras, Ingeniería en gestión ambiental y ingeniería en ciencias forestales y el otro que tenemos es porque se compró a través de FUNDAUNA entonces por eso es que tenemos ese segundo carro, al igual que creo que hay una disparidad viendo la estadística que nos enseñaron que hay una gran diferencia entre los recursos que tienen unas unidades con respecto a otros y las Escuelas de Ciencias Ambientales, además de dar docencia también hace investigación y extensión, entonces sí considero necesario que doña Roxana, cuando se analice eventualmente nueva flotilla, hagan un balance al respecto porque las unidades académicas, además del compromiso de tener, en el caso nosotros casi 400 estudiantes, también tenemos una gran cantidad de profesores en el campo. Y muchas veces el profesor requiere irse en un carro ¿Por qué? Porque la receta no entra a los sitios de donde tengan que hacer los análisis con los estudiantes. Todo eso entonces el carro no solamente tenta la investigación, sino que también ayuda eventualmente a procesos de acompañamiento y entonces sí les agradezco que analicen esa diferencia abismal que estoy viéndonos en un dato de instancias que tienen muchos carros y unidades como la nuestra que tienen, el cumplen los las 3 áreas estratégicas de la universidad y que no tenemos esos dichos recursos, y si no se nos presentó el año pasado una situación muy particular y ahí tal vez tener cuidado en el plantel y lo quiero expresar a nosotros en metimos el carro al taller y teníamos llantas nuevas y cuando salí salió del cartel del plantel, teníamos llantas completamente viejas, o sea, nos hicieron un cambio, ahí no se hizo la investigación y pero creo que todos esos detallitos son importantes y relevantes, porque entonces uno introduce un carro era para que tenga el los servicios que requieren y al final este, algo está sucediendo, que no lo no lo tenemos como debe ser y me a nosotros desde la EDECA nos preocupó que esto estuviera sucediendo y quisiera saber qué medidas se están tomando al respecto para que esto no se vuelva a repetir. Muchas gracias.

Lilliam Quirós Arias:

Este José y Jocelyn.

José Calvo Araya:

Buenos días, José Calvo de Agrarias, muchas gracias, agradecerle a Rodrigo a la Vicerrectoría de Administración por todo el apoyo que han dado y sacar el tiempo para la audiencia, en Agrarias, tenemos ahorita solamente un vehículo disponible, verdad, dentro de la flotilla, cierto que tenemos otros vehículos en la Finca Santa Lucía, pero esos están destinados propiamente para actividades de la finca, entonces en ocasiones se nos ha negado una gira, aduciendo de que podemos utilizar esos vehículos, los cuales ya previamente están establecido sus funciones y coordinación de vehículos con lechería, rumiantes menores o ... de café, en este aspecto, sí nos gustaría seguir contando con el apoyo cuando requerimos vehículos, igualmente tenemos la carrera de ICIAGRO, en la Sede Brunca, entonces dos veces por semana, personal académico de Agrarias tiene que desplazarse hasta la Sede de Pérez Zeledón para brindar cursos en la Sede Brunca, igualmente cumplir con una serie de proyectos y actividades académicas, igualmente como lo mencionó Melissa Blandón de Ambientales que muchas veces se requieren vehículos, igualmente para ir con el compromiso de las giras de docencia y que es difícil por el acceso a fincas, donde no entra buseta, entonces se necesita coordinar para llevar algunos materiales, para hacer algunos ensayos, para traer muestras dentro de los cursos, entonces eso hace que se dificulte a la labor docente de investigación y extensión que se hace en la Escuela de Ciencias Agrarias. Gracias, Yoselyn y Patricia y vamos a una ronda de respuestas.

Yoselyn Díaz Sequeira:

Sí, buenos días. Muchas gracias por el espacio. Es que bueno, ahora que don Javier estaba mencionando lo de la cantidad de vehículos, a nosotros nos llama la atención porque ahí aparecen 8 vehículos, verdad, y si bien es cierto esos están en nuestro nombre, pero o 2 de ellos son cuadras ciclos, uno es una buseta si vemos los vehículos que están en el taller serían 2, entonces, en este momento nuestra disponibilidad son 3 y de acuerdo con la naturaleza de los giras del ICOMVIS, no necesariamente todos se van a acoplar a lo que algunos académicos nos solicitan. Entonces, el objetivo de esta reunión y les agradecemos, pero también los agradecemos que nos puedan ayudar, porque nosotros acudimos a ustedes, pero también los académicos muchas veces nos responsabilizan a nosotros como las administraciones de cada que cada unidad académica. Y en muchas ocasiones quedamos como los que no hacemos nada y realmente les expreso sinceramente nuestra incapacidad porque, nuestras giras, o sea, son más de 5 en algunas ocasiones tenemos 10. Y no podemos dar abasto, por ejemplo, en ocasiones hay proyectos FIDA que han tenido que alquilar vehículos por medio de FUNDAUNA esa partida presupuestaria no ha estado dentro, verdad de los objetivos, entonces sí, hemos tratado de buscar otras opciones, o sea, no nos hemos quedado con brazos cruzados, a pesar de que no tenemos tantos vehículos en algunos, en algunas ocasiones, otras unidades académicas nos han pedido, tal vez la buseta y lo hacemos ayudado, entonces nosotros como ICOMVIS, hemos tratado como de dar ese soporte porque sabemos lo difícil que es, ya sea de parte de transportes, porque también es muy solicitado y muchas veces no han tenido disponibilidad, disponibilidad, perdón de vehículos, pero sí les agradecemos, o sea, entendemos como que a veces no es tan fácil con esto del probador de Purdy motor, pero, ya nosotros no sabemos, o sea qué hacer porque esta reunión este, si bien todas las

explicaciones, pero hagamos nosotros, qué podemos hacer como para para contrarrestar esta situación. Muchas gracias.

Lilliam Quirós Arias:

Adelante don Javier, don Rodrigo.

Javier Rodríguez Ramírez:

Muchas gracias por las consultas, se agradecen de verdad porque bueno, son finalmente, son temas que han marcado el derrotero de la gestión, no solo el programa de servicios generales, sino, por fortuna, siempre con el acompañamiento de la vicerrectoría y son nuestras preocupaciones diarias, crean que de verdad, que sí, podía más bien, comenzar de atrás hacia adelante, quizá con doña Yoselin, porque hay un tema muy relevante y tiene que ver a ver y yo no quiero sonar, digamos, vamos a la frase, la primera frase que acá se hace cada día y que retumba más fuerte es el tema de la distribución adecuada los recursos en función de la escasez relativa a los mismos. Y es que a ver, la Universidad tiene 800 vehículos y no da abasto. Y entonces acá subir una reflexión mayor, tenemos campo para más vehículos, tenemos plata para pagar más seguros, para asegurarnos el hecho que el día de mañana Dios nunca quiero ustedes se monte un vehículo y de repente tengan, no sé, los carros ahí psicóticos son bien caros por la especialidad que tienen, imagínese, Dios no quiera, por ejemplo, que un vehículo no está asegurado, por ejemplo, y que uno tenga que el que un tribunal de, cómo se llama, el tránsito lo declare culpable de la torta y que solo haya un cómo se llama, un seguro para terceros, quién pagaría el daño del vehículo, porque yo sé que la facultad de ustedes tenemos 2 o 3 casos, ese sentido. Y entonces, cuando va al taller y regresa con una factura de 5 000 000 de colones, imagínense, verdad, ha pasado, conocen casos de sí, listo.

Entonces tiene la Universidad suficientes recursos, por ejemplo, para atender una flotilla más allá de sus posibilidades y capacidades, sobre eso yo quiero hacer varias reflexiones, uno que tiene que ver directamente con el tema de la estructura del uso y gestión de recursos, en este caso, luego 2 con el Reglamento de transportes hay un nuevo reglamento para la prestación del servicio de transportes, que yo les sugiero muy respetuosamente a todos que repasen, que revisen, porque en básicamente lo que dice el Reglamento es que bueno, murió Cleto, verdad, se hace formal que existen muchos medios o formas para poder brindar el servicio de transporte de personas en la Universidad Nacional, concentrado, desconcentrado y contratación. Honestamente, yo siento que este sistema de desconcentración, a veces nos boicotea porque de repente el uso de los recursos no se hace en función de las necesidades, sino de la tenencia. Pero bueno, eso es una cuestión estructural que a nivel de paradigma en la universidad hay que discutir ya, porque ahora decía doña Melisa bueno, y cómo hacer para que si un vehículo no se está utilizando sea distribuido, de ahí, bueno, perdóneme la expresión, pero echándose un gran pleito con la Universidad o con la persona. Le pongo un ejemplo, tengo un compañero aquí en chofer que tiene un problema en la columna, ha sido operado varias veces y él no puede estar, por ejemplo, con un vehículo manual. Entonces la universidad solo tiene un 21,2 o 3, tiene 2 o 3 vehículos con transmisión automática, uno de ellos está en

Pérez Zeledón. Tengo 2 años gestionando el intercambio, la permuta por uno igual, que es entre automático y manual, no se ha logrado ¿Por qué? Yo les podría luego decir más detalles, pero, qué me imposibilita a mí hacer ese tipo cambio, ya las estoy diciendo realizado, pero de no se puede, o no sé quiere sí me entienden, eso es un problema grave que tenemos.

Hablaba sobre el Reglamento de transportes y la última consulta a doña Yoselin, en el sentido del abasto de la capacidad de transportes eventualmente se define sobre la lógica de un reglamento aprobado por CONSACA que indica sobre la programación y las solicitudes de giras que se realiza en el sistema que es bastante obsoleto y estamos trabajando en él, la priorización. Entonces el mismo CONSACA priorizó cuales giras, van primero de segundo y tercero y hasta una novena prioridad. Existen meses de altísima demanda en donde simple y sencillamente no damos abasto, aunque queramos tenemos 14 choferes y 300 vehículos ya desde allí la disponibilidad del uso de los recursos está como desbalanceado ¿verdad? Y les cuento que también tenemos la posibilidad de que los usuarios funcionarios utilicen el vehículo, es decir, que los manejen, vean con el respeto que todos merecemos, pero un día de estos un par de compañeras sacaron un vehículo acá transportes e iban los 2 mecánicos atrás, yo también y los choferes preocupados porque pensábamos que lo iban a chocar, no más aliento, amén del olor a *clutch* de fibra de freno y todo lo demás, lo revisamos el vehículo después y el vehículo venía luego un daño en los discos, estos del *clutch* mala conducción, un cargo que estaba perfectamente en buen estado, y regresó, dañado sí, cosas que pasan aquí usualmente, entonces, sobre el Reglamento de transportes hay una definición sobre el tema de prioridades que ahí nos hace entender entonces que los recursos son escasos, a las compañeras también hay una serie de cosas importantes que tienen que ver con los controles que hay que realizar sobre el uso de la flota, sobre el tema del kilometraje, sobre la planificación, que yo sé que eso lo hace muy bien con doña Jennifer. Y bueno, y estamos tratando de generar más información para tratar de dar abasto en el marco de las posibilidades que tenemos, pero sí hay que indicar que son limitadas, son limitadas y ahora, con las restricciones presupuestarias, más aún, es más. Me voy a aventurar a contarles el tema de las del artículo 140 del Código de trabajo, que dice que hay una restricción para el número de horas en laborables por parte de un chofer. Voy a ser infidente, pero aquí el programa de servicios generales tiene una serie de demandas penales, laborales y civiles establecidas por oficiales de seguridad y por choferes en relación con este tema, y entonces qué es lo que hacemos, para poder administrarlo de ahí, puedes decirle a la gente, ojo, ojo, atención al artículo 140, giras por encima de las 12 horas puede generar un problema de naturaleza legal. Y entonces yo también soy universitario. La universidad tiene un que hacer que es distinto que que se pase 14 horas de 16 horas. O sea, para mí y para todos, eso no es noticia, es más que sabido y entendible y justificable, pero ahí tenemos una situación de naturaleza normativa legal, que se está viniendo como una ola que en cualquier momento nos podría hacer daño a quien todos, y entonces de quién es el deber de ver cómo, cómo no nos pasa, diay, pues el que cae mal mandando oficios y notas verdad, entonces no, lo que quiero hablar aquí sobre un tema de restricciones y situaciones que a todos nos están agobiando y que bueno, yo lo que hago o lo que podrías decirle a doña Yoselin mantener una comunicación más estrecha, gestionar sesiones de trabajo con Rodrigo y con doña Jennifer. Yo puedo con todo gusto participar en ellas y gestionar la planificación de la programación de giras y buscar mecanismos

alternativos con tiempo para que sean las mínimas las que, por ejemplo, no estén siendo aprobadas.

Por acá se preguntaban sobre unos casos que desde que yo llegué acá me he ocupado bastante y es el tema de, por ejemplo, el vehículo que sale con unas llantas ATS firestone nuevas, que costaron un dineral y regresó con unas llantas marca "chin fon fin", verdad de segunda. Entonces, claramente el vehículo se fue de gira y regresó con otras llantas. Esa es una de las líneas de investigación que desarrolló el OIJ, la otra línea de investigación fue que dentro del plantel se hicieran cambio de llantas de manera, cómo se llama inadecuada; sin embargo, los controles doña Melissa y vamos a ver y las evidencias que aquí había no permitieron probar eso. Le cuento que eso pasó en pandemia, fue un acto deliberado, fue un acto planificado a manera de lo que fue la lo que nos dijeron los compañeros del organismo de investigación judicial. Ese es uno de la múltiple cantidad de cosas que se atienden aquí en el plantel, cómo se ha atendido, bueno, haciendo más estrictos los controles de salida y entrada de los vehículos en el plantel tenemos 6 cámaras más para poder vigilar el estado de los vehículos, algunas se habían quemado. ¿Qué más hemos hecho? estamos implementando el uso de la bitácora, que cuesta muchísimo que los choferes en algunos casos nos hagan caso, es bastante complicado, a veces este tema, del estado de los vehículos, miren suceden cosas como que por ejemplo un vehículo en una finca lo está manejando un muchacho estudiante que no tiene licencia o ni lo choca. Y llega el Supervisor de Seguridad de la situación, levanta un reporte de ahí eso es un disciplinario, eso es de una denuncia ante el MOPT, bueno ante el Ministerio del Ministerio de Transporte y demás, pero eso no avanza y entonces un vehículo nuevo con 2 STOP quebrados y me voy a permitir una frase como un jarro de loco, todo respaldado por todos lados, verdad, entonces que estamos haciendo, estamos haciendo más estrictos los controles en relación con el uso de la de la flotilla, estamos tratando de que los mecánicos cada vez que vean un golpe o un daño que tengan los vehículos los reporten y estamos haciendo la gestión para que con la asesoría jurídica, la persona usuaria el responsable sea eso, el responsable de explicar qué fue lo que pasó, si es que le pasó a un accidente o si fue un caso fortuito, etcétera, etcétera, etcétera.

Es bastante complicado, mira gastar controles con la basura, hemos tenido que aplicar acá al menos desde que estoy yo, cuando los mecánicos votan los repuestos que se disponen de vamos a ver se desechan, había un basurero en donde cada 15 días eso parecía río azul, verdad, personas abriendo bolsas y sacando pedazos partes de vehículos, aquí del plantel de transporte, se porque se los lleva, es un basura, sí pues, basura la U es usted, no lo toca mientras esté en la U, ya motivo de pleito, incluso hasta a veces con otras agrupaciones. Tuvimos que poner cámaras sobre esas zonas, entonces el tema de la seguridad es un tema integral que hemos trabajado aquí de transportes, que implica desde el desde el uso del bien, su revisión y por supuesto ese tipo de situaciones que son muy lamentables. En este caso el cambio, las llantas del vehículo, que es una investigación y ahí no se pudo encontrar, digamos quién fue el responsable, en la bitácora no hay nada dicho, hay una ausencia de registros en las bitácoras recomendación muy respetuosa a los choferes, hacerlos llenar las bitácoras, que documenten el estado de los vehículos, todos esos son temas importantes. La descentralización es una muy buena alternativa para el manejo de la flotilla, pero uno de los retos que tenemos de mediano plazo es articular y homogeneizar los procedimientos que se

utilizan, no solo en transporte sino en toda la Universidad, respecto a este tema, que es bastante heterogéneo. Entonces yo le recomiendo que en caso de dudas o recomendaciones, pues pregunten acá en transporte la manera en que ellos llevan sus registros, que han sido objeto de múltiples estudios de Contraloría, lo cual puedo decirles que hay algunos abiertos desde hace 15 años y hace un par de años prácticamente hemos logrado cerrar cuatro o 5, no sé, aún lo digo.

Eso también, sobre el tema de la asignación que nos preguntaban, doña Melissa y doña Yoselin, tenemos el tema de la escasez relativa, el vamos la parte de servicio de transporte concentrado, digamos aquí en transportes, de acuerdo? Números que tengo transporta al 70 u 80% del total de usuarios de transporte de la universidad ¿Por qué? Porque lo que nosotros movemos son busetas, que van cargadas de 38, 40 personas a diario, sí, mientras que hay otras ideas son un poco más particulares. Entonces habría que determinar cuál es la unidad para medir, si la necesidad de giras o la necesidad de movilidad de personas y cuál tiene mayor peso una sobre otra, todas importantes de nuevo, pero bueno, son discusiones que hay que dar de una forma más más amplia.

En relación con doña Virya con el oficio después de esta reunión, yo me voy a sentar con don Rodrigo y vamos a buscar ese oficio y vamos AA en la medida de lo posible, tratar de proponer alguna solución de manera integral. No sé si fue omiso en algo muy importante, que ustedes hayan consultado o que no apuntara bien.

Lilliam Quirós Arias:

Este yo quisiera bueno, agradecerles y sobre todo, si mencionar que ese tema es transversal a todo lo que hacemos en la facultad, verdad, digamos los académicos, nos dicen, o sea, como hago yo para cumplir con los indicadores de mi proyecto, si este año no me aprobaron ninguna gira o si no, no tengo posibilidad de salir al campo, entonces yo creo que aquí este, doña Roxana, don Javier, don Rodrigo, Jennifer, nosotros vamos a seguir tratando de acercarnos a dialogar sobre el tema, porque nos interesa, como decía Joselyn soluciones, o sea, nos interesa ver cómo podemos avanzar, sabemos que cada vez más la sociedad costarricense, que nos exigen más presencia en las comunidades y la facultad, digamos desde su fundación, tiene esa misión de estar cerca de las comunidades, entonces en este momento digamos la gente se siente limitada, se siente digamos que un tema administrativo nos está limitando a ese acercamiento y es cuando más necesitamos estar cerca de las comunidades, entonces es bueno ver que la facultad por las particularidades que tiene y el uso intensivo que se hace de transportes este, es que estamos solicitando, digamos que podamos dialogar, podamos ver, entendemos todos los la parte que ustedes nos han expuesto este, pero sí necesitamos soluciones, digamos que nos permitan satisfacer las necesidades de ambos sectores, entonces, en ese sentido, agradecerles. Bueno, aquí te veo la manita levantada de lo doña Roxana y luego don Joel pidió la palabra.

Roxana Morales Ramos:

Sí, nada más, muy rápido, porque sí, bueno, ya no queremos abusar del espacio tampoco,

nada más mencionarles que efectivamente vamos a trabajar en políticas para adquisición y uso de vehículos, tener más claridad sobre este tema, pues tenemos que definir variables como mencionaron las compañeras, para ver cómo se van a asignar esos recursos, lo cierto es que no puede hacer nada más porque una unidad tenga la plata y la y compro el vehículo, sino de eso tiene implicaciones adicionales, todo el mantenimiento, espacio, uso, pero ahí hay una serie de políticas que hay que establecer institucionales de aplicación general para poder determinar algunos de estos aspectos con respecto al tema del ICOMVIS, me parece Yoselin que se está tramitando un lado de un vehículo de rectoría este, teniendo en consideración algunos de los problemas que están ahí. Bueno, ese es uno de los temas que estarán trabajando. Si es importante, algo que mencionaba Javier, cómo tratar de hacer como universidad, pues ya se ha dicho, muchos espacios de hacer un uso más eficiente, de giras, a veces se pide una gira de no sé 10 km de diferencia y va una persona en cada carro, verdad, cuando podríamos hacer giras más unificadas entre otras instancias, pero eso permitiría hacer un aprovechamiento mejor de los recursos y los espacios, pero a veces va un único, una única persona o un lugar y a 10 km de distancia a una única persona, a otro lugar y los mismos días, verdad, y se ha tratado de generar algunas recomendaciones, pero pareciera que a veces la gente prefiere viajar sola que acompañada, verdad, pero vamos a tener que establecer políticas también en esa línea para poder utilizar mejor los recursos, les mencionaba hace un rato sobre el levantamiento de procedimientos y procesos que vamos a iniciar nosotros nos tocó dentro de la rifa ser de los primeros, pero era de la vicerrectoría de administración y uno de esos primeros procesos va a ser el tema de transportes, entonces es un levantamientos de procedimientos de aplicación institucional nos permitirán también que todos tengamos claridad y transparencia en todos estos procesos que nos llevan tanto al préstamo de vehículos, establecimiento de giras en procesos de mantenimiento y reparaciones y demás. Entonces este es un proceso que nos den algún momento, pues vamos a tener que trabajar con ustedes, verdad, porque en los procesos tienen que involucrar a los usuarios, entonces ahí les estaríamos tocando la puerta.

Otro tema que hemos venido señalando esto que mencionaban Javier, pues a veces muchas personas académicas prefieren manejar, pero hay limitaciones, en cuanto al manejo, verdad y el mal manejo de vehículos, históricamente la universidad verdad, también por criterios un poco, yo no quisiera hacer al adjetivo, prefieren comprar solo los carros manuales cuando nosotros también podemos empezar a comprar carros automáticos, vean esto, pero esto que mencionaban Javier sobre situación de salud y un funcionario y no tenemos que darnos automáticos. ¿Por qué? Porque la disposición en algún momento fue, no todo tiene que ser manual. Era entonces también podemos empezar a hacer algunos ajustes y esto permitirá también que las personas puedan manejar mejor un carro automático que el carro manual y evitar estos problemas que mencionaban Javier de ese olor a clutch, pero sí que y que generan más problemas, más bien en la flotilla.

Y el último que también he mencionado que hemos, digamos peloteado con cuando Javier es el modelo, verdad, di nosotros vamos a seguir comprando carros o si podemos utilizar un modelo de leasing o alguna situación diferente, verdad que nos permita tener carros, creo que a veces nos podría salir hasta más barato este tema de dar de baja activos es complicado, le recuerden que los vehículos institucionales se compran y se adquieren sin impuestos, si yo

tengo un carro de hace 10 años, si lo quiero vender, la persona que lo va a comprar tiene que pagar todos los impuestos, sale carísimo, entonces sale más caro pagar los impuestos que lo que el monto por el que yo pueda vender el carro, entonces es uno de los problemas serios que tenemos como institución, si se decidiera cambiar flotillas, he en algún momento porque al final de nadie nos va a dar ni un colón, por los carros, sabiendo que tienen que ir a inscribirlos Hacienda y pagar todos los impuestos respectivos, entonces eso es un tema que se las trae y nosotros hemos venido trabajando en eso y tenemos que entrar el tema con mayor celeridad y mientras tanto como mencionaba, añadir y tratar de resolver con los recursos que tenemos y algunas medidas generales, pues las situaciones de ustedes, porque somos conscientes de la necesidad de transporte que requiere y el trabajo en el campo, que todas las instancias requieren, no solamente en temas de docencia, sino de investigación, extensión, y esa es una deuda pendiente, hemos incluso considerado verdad que lo mismo mencionado cuando Francisco nosotros deberíamos tener planificados, las giras de docencia deberían estar en los cursos planificados desde el primer día de clases y eso nos permitirá definir todo el semestre las giras y tener claridad de cuáles son los espacios que nos quedan de esas giras para atender docencia, investigación y decirles a ustedes, bueno, tenemos estos meses esta disponibilidad para poder atenderlos docencia investigación y que no sea una gira, esencia que sale de última hora, verdad, sino que establecer las priorizaciones, yo creo que eso se nos vendría ayuda a ayudar bastante, pero si necesitamos el desarrollo del sistema para poder cumplir con este propósito y el apoyo de las instancias, verdad, yo creo que la facultad de ustedes nos ha apoyado muchísimo en todos estos temas, definiciones, estrategias y demás, pero hay otras que no hay, eso quisiéramos nosotros, generalizarlo más bien a nivel institucional.

Lilliam Quirós Arias:

Don Joel y luego don Rodrigo.

Joel Sáenz Méndez:

Para hacerlo un poco más corto, sea el problema principal de todo este asunto es la devolución de los vehículos que van al taller por un tiempo no razonado, ya sabemos lo que nos han... aquí habemos escuchado cada vez que he reclamado, que es un asunto... y casi le echan la culpa a Purdy motor y a Veinsa, no se preocupen que si la sociedad está mal... entiendo que tenemos un contrato único, casi exclusivo y yo siempre me he preguntado, no es cierto que cuando uno cede un contrato con alguien, no es cierto que tienes prioridad...pasa al taller y es un servicio, tienes un contrato, se supone que debemos tener prioridad y no es como lo mencionó don Javier, de que tenemos que tener una fila, o sea, hacemos un contrato, le pagamos una exclusividad y encima tenemos que hacer, tenemos que esperar nuestro turno para tener un servicio. Eso está en el contrato que ha afirmado la universidad y es así, pues la verdad que son los tipos de contratos de bonitos que firma la administración pública con empresas privadas, yo no soy abogado, pero la lógica que si hago un contrato por un servicio y sabes que el servicio lo necesito debe ser realizado, es una cuestión de pura lógica. No sé cómo la excusa que siempre me han dado es de que de que la Purdy motor los tiene ahí. Una cita, no sé, en el número 100 estamos. No sé, punto uno.

Entonces yo no sé si es eso es así en términos de contratos, entonces este la otra cosa tiene que ver con el y este cada vez que hables le solicitamos el servicio a este bueno que... ya nos dijeron que entregue un par de días, lo revisen... va para allá. Y a veces me ... lleva 2 semanas el carro que dejaron el otro día y ya nos han llevado al taller, para qué me lo piden con 2 semanas de anticipación, si no va para el taller, tampoco entiendo, pero bueno, aquí no habrá otra excusa, otra excusa al respecto. Y con respecto a los arreglos, bueno, nada más o menos intentan solucionar los arreglos cortos como el aceite, este la cuestión de bueno entonces, arreglos menores que podría hacerlo básicamente cualquier taller y como se llama, cómo se puede mandar eso y luego se ve que no tengo, no sé mucho de los engramados este, de contrataciones que hacen luego, etcétera, pero estoy hablando por simple lógica, si son tratables este servicios menores como cambio de aceite, cambio de líquido de frenos, pues ya y no esperaré de qué momento de que sale de transportes, a los pocos días está de vuelta. Hemos tenido vehículos que han demorado 3 meses. Ah, pero hay una excusa para esta, resulta que el mecánico lo revisó y encontró esta falla, esta falla esta falla, estoy totalmente de acuerdo, que hay que revisar y por seguridad, por todo, cuestiones de estar bien que revise, que divide el carro, además del aceite, lo curioso es que nunca nos avisan y la gente ha planificado con ese mismo carro otra gira esperando que el carro regrese pronto, entonces este cambio de este cambio de aceite se transforma, en cambio, de bueno de todo el montón de aparatos que tiene un vehículo ir con lo que dice y esto me lleva a otro punto que mencionó este Melissa, eso es grave, pero no sé, parece que lo han tratado a la ligera, que un vehículo entre en custodia, cambio de llantas y nadie dice nada, me parece otra cuestión sin sentido, pero bueno, aquí habrá otra explicación para eso, digo yo.

Y esto me lleva a otro, que ya digo, no me consta, no estoy acusando a nadie, pero los cambios que se realizan a parte, de para lo que fue solicitado el servicio, si era por llanta, resulta que le cambio un montón de cosas sin decirnos a nosotros que eso le van a cambiar, a ser un repique de su tiempo y a todo mundo nos gustaría cambiar la computadora cada, las computadoras tienen vida útil, como 5 años, lo que haría cambiar cada año, está lógico, pero yo sé que en computadora también te puede dar 3 años más, muchas de las piezas que se cambian todavía tienen vida útil, pero las cambian ¿por qué? El argumento es que para preservar la seguridad de los choferes, mejor funcionamiento del carro, etcétera, etcétera, entonces ... necesitamos soluciones, no podemos estar así y aparte de eso, que cuando se les como dices se les cuadran las liras, pues sí, las liras, quizás muy este, la gente con todo el respecto que está en el transporte, realmente no miden las consecuencias, hay muchos proyectos que tienen compromisos aparte de los académicos, tienen compromisos con las localidades, con las comunidades o con el ente gubernamental o el ente de la sociedad civil, con quienes se está trabajando, donde se tiene que cancelar todo, si les interesa la imagen, pues están quedando mal una vez más, no. Entonces, este me gustaría ver qué es lo que tienen pensado para todas las gestiones que digamos, este tener, operar de manera eficiente ... que cumplamos con todo lo que nos hemos comprometido, tanto a lo interno, como lo externo.

Ana Hine Gómez:

Sí, yo no nada más quisiera hacer una llamada de atención al discurso, en varias ocasiones con respecto a giras de transporte, he escuchado hablar de incidentes con compañeras, con

vehículos, de hecho yo he sido víctimas muchas veces ni investigaciones son asuntos en los carros, porque soy mujer. Entonces por ejemplo, hay incidentes mucho más conductores varones, verdad que si lo he visto, o sea en el pasado, compañeras que están pagando arreglos de carros, compañeros que simplemente se les hace un reporte y no pasó nada, entonces sí, yo quisiera hacer un llamado, verdad, creo que por ejemplo yo me considero una excelente chofer y sé que mis compañeras académicas que utilizan los carros e institucionales lo son, entonces que se ha llamado verdad, hablemos de incidentes, también de varones, no son las mujeres porque esto hace sesgar, realmente en el uso de los vehículos, que los daños, que ocurrió en el pasado, por ejemplo, entrando yo a transportes se entregó un tanque de nitrógeno líquido y eso fue que el clutch, que no sé qué, casi que me quitan la licencia institucional sin haber visto realmente, ni nadie ha acudido al vehículo a ver qué estaba sucediendo, después creo que un incidente que algunos compañeros le puso Diesel a un carro y las únicas dos académicas que manejaban un carro, entonces se nos hace una investigación cuando ni habíamos tocado el carro, entonces yo si hago un llamado en ese sentido, hablemos de incidentes, tantos varones como mujeres, académicos y académicas que utilizan los carros, porque ... sin información.

Lilliam Quirós Arias:

Este bueno, gracias a los compañeros, yo creo que este tema, digamos por la importancia que reviste para la facultad, vamos a continuar en, digamos, conversando y un poco lo que llamábamos la atención acá es que se dialogue con las unidades académicas, o sea, creo que hay, debe haber un acercamiento, que nos permita cumplir con nuestros compromisos y también entendemos la posición digamos que tenemos en este momento, el tema de recursos, el tema de prioridades en la asignación de recursos, entonces yo creo es necesario que podamos dialogar y podamos encontrar opciones que sean, digamos, más satisfactorias para ambos, agradecerles a doña Roxana, que siempre tiene esa disposición a don Javier a Rodrigo y a Jennifer, y bueno a las compañeras y compañeros administrativos que se unieran a esta sesión porque un poco el interés nuestro es que podamos ir hacia adelante, yo creo que todos entendemos el tema que te estamos viviendo y en realidad es el día a día de la facultad, entonces no queremos cerrar los ojos y pensar que nada está pasando y digamos que un poco, queremos también cumplir con nuestros indicadores, con nuestras propuestas en los programas, proyectos, actividades que realizamos y en el tema de docencia, digamos aquí, yo creo que la programación de giras yo creo que este momento ya a nadie se le acepta una gira a final de ciclo, digamos qué sé yo tiene que estar programada en el programa del curso tiene que estar debidamente justificada y establecida, entonces en ese sentido este espacio es parte de ese acercamiento y es algo que vamos a continuar conversando para ver soluciones que podamos, también nosotros desde la facultad y de las unidades académicas, aportar en esa en esa solución, este agradecerles a los compañeros y compañeras, a los compañeros, a doña Roxana a los compañeros del programa de transportes este la presencia hoy acá. No sé si ustedes quieren cerrar con alguna, doña Roxana.

Roxana Morales Ramos:

No, nada más bien agradecerles. Sí le doy la palabra Javier, nada más. Yo cierro

agradeciéndole y quedamos a disposición, pero las puertas están abiertas de la vicerrectoría y venimos trabajando muy bien con don Javier, Christian está en la Comisión de Transportes, también, entonces tenemos un vínculo bastante cercano entre la vicerrectoría y transportes y el programa y servicios generales, y con mucho gusto para servir, las propuestas que ustedes tengan, también serán bienvenidos, pero tengan por seguro, porque a veces aún no se le ocurre en algunos temas que ustedes, sufren día a día estos, pues nos podrían ayudar también a generar algunas ideas para mejorar el servicio. Entonces me quedaría por ahí, le doy la palabra a Javier.

Javier Rodríguez Ramírez:

Sí, quizá nada más para referirme a un tema particular que por allí surgió ¿Y es, y qué hacemos nosotros con las agencias? Desde que yo llegué aquí hacer algo que cuesta mucho, la Universidad gerencia y que en algunos casos se ve como una mala palabra, esa gerencia implica ir a Purdy motor y reunirse con el gerente del taller, implica ir a reunirse con el gerente de posventa, con todo gusto este 24 me toca ir de nuevo a Purdy motor y tener ese acercamiento para revisar los procesos internos de Purdy con la universidad. Otra excusa, bueno, 2 cosas, uno no puede incluir un contrato, el tema de prioridad es algo bastante complicado que una empresa se comprometa a tenerte como prioridad única. Siento que desde el punto de vista de la oferta y la demanda, pues hay mejores clientes que nosotros, eso hay que decirlo así, yo lo digo abiertamente, la Universidad, les cuento la pesadilla de mandar un carro a una agencia no solo comienza con el Servitec para el académico, ahí comienza, pero luego a nosotros también nos toca ver una segunda parte que es poco conocida, como por ejemplo, que en ocasiones hasta 3 meses dura la universidad en pagar una factura, porque se fue a financiero porque no está en proveeduría, porque nadie sabe, porque un problema bastante complicado cómo lo estamos tratando de resolver con gerencia, con matrices de seguimiento, con reuniones periódicas, para que todos los usuarios del servicio de transporte se han beneficiado de eso es complicado, yo no tengo poder sobre la voluntad de terceros directamente, pero sí que tratamos en la medida de lo posible de que esas actividades generen acciones positivas, créanme que se ha logrado, el año pasado, en algún momento estuvimos sin contrato de Purdy y nadie lo sintió porque buscamos una manera alternativa de que sin contratos tuviéramos mecanismos para arreglar los vehículos.

En relación con el tema de lo del robo de las llantas, se hizo una denuncia ante el OIJ, yo creo que quien ha hecho más denuncias en el programa de servicios generales en 2 años he sido yo, que para todos para que sepan por robo de herramientas, hasta llantas hasta situaciones anómalas, como relacionadas con la basura que les contaba, eso me hace o me ha hecho, digamos, muy poco popular, pero es así, desafortunadamente suceden cosas que están fuera de nuestro control.

Además de director, hay que hacer de policía. Es poco complicado, pero se denuncia, se denuncia y se buscan responsables. Desafortunadamente esa situación sucedió, es la única que conozco así, me apena mucho, sí, es una ignominia que suceda eso en la universidad que se hayan robado unas llantas se hizo la investigación y no pudimos determinar el responsable, no hay cámaras, no hay evidencias, no hay bitácoras, pero se hizo el esfuerzo y está

documentado, eso es importante que quede así por que a la ligera que al menos yo no admitiría bajo ninguna circunstancia que se señale y que se tomó con ligereza y con todo gusto, yo puedo pasar la documentación del caso sobre eso. Entonces eran 2 cosillas que quedaron allí por el tintero que quería referirme. Más bien muchísimas gracias por este espacio y una última cosa hace falta el pilar de la vicerrectoría de docencia para que nos coadyuve como decía doña Roxana, con todas esas políticas y con todas esas priorizaciones.

Lilliam Quirós Arias:

Muchas gracias, compañeros y compañeras. Ahí estaríamos pendientes con el tema y avanzando en esta parte, gracias, gracias.

Rodrigo Alfaro Cambroner:

Muchas gracias, muchas gracias, hasta luego.

Ana Vargas Barquero:

Muchas gracias, hasta luego.

Yoselyn Díaz:

Gracias.

Roxana Morales Ramos:

Gracias, feliz semana, hasta luego.

Jennifer Ramírez Vindas:

Hasta luego.

(Se retira la totalidad de personas invitadas).

Lilliam Quirós Arias:

Yo creo que es importante seguir analizando y seguir incidiendo en esta parte. Nosotros vamos a estar retroalimentando, de hecho, en Margaret está una comisión de Vicedecanos que van a estar trabajando este tema de transportes y yo creo que todas las estas opciones de solución deben plantearse, verdad como doña Roxana lo decía. Entonces ahí vamos a estar retomando el tema y avanzando en esta ver cómo logramos un poco de balance en esta página. Este bueno vamos a seguir conversando sobre ese tema y esperamos avanzar ahí.

Virya Bravo Durán:

Yo creo que escuchamos mucho de parte de ellos, tal vez nosotros nos quejamos poco, verdad, inclusive en la parte administrativa que son las que están más al tanto con ellos y ... de las situaciones que se presentan, pues tal vez no participaron activamente como se esperaba que participaran, incluso, pues nosotros tenemos a Nela incapacitada y no pudo estar, Joel fue muy enfático y muy fuerte señalando las cosas que él ve, yo creo que hizo un buen resumen del sentir de todos. Yo sí creo que con esto del cambio de aceite tal vez deberíamos de tomar a pesar de todo lo que nos dijeron, tomar un acuerdo es pidiéndoles que veamos de qué forma se agilizan los cambios de aceite, porque está bien que hagan mantenimientos preventivos y que bueno aprovechamos y los ingresamos tanto, pero siempre decimos bueno los estos, estas revisiones y estas cuestiones de mejora de los vehículos hacemos cada tantos kilómetros porque no lo no lo hacemos, entonces esa revisión es así con cada tantos kilómetros, con un cronograma y ya sabemos cuándo paramos cada cual cada vehículo y que de los aceites sea solamente en una ocasión, verdad y que traten de identificar bueno mejores proveedores no tiene que ser, como dice Manuel, Joel perdón, solamente Purdy o solamente Veinsa, si no que veamos otro proveedor que podamos que sea calificado o si son ellos que sea así de entre y salga rápido, verdad que no puede ser que tengamos un carro ahí que entró por aceite y que aprovechamos, dicen para todo y que se quede ahí tantísimo tiempo porque realmente la situación sí es preocupante, nosotros tenemos en este momento 3 vehículos que coincide el cambio de aceite en el mismo momento para los 3, entonces, hay que andar la peleando por todos lados buscando a ver quién nos presta un vehículo, siendo que ellos tienen estadísticas, no de ahora, de muchísimos años, porque esas estadísticas las conozco yo de que está bien ambientales, de cuáles son las unidades que no están usando los carros a capacidad, verdad, entonces, yo diría que sí que tomen ustedes.

Lilliam Quirós Arias:

Entonces yo creo que podríamos tomar un acuerdo en esa línea que ellos lo proponen, que las reparaciones menores, o sea, ya en otras formas de gestión de las reparaciones menores y luego estaríamos enfatizando en aspectos que tienen que ver más de la gestión institucional que el mejoramiento en ese servicio. No sé si alguien más. No sé si están de acuerdo en que tomemos un acuerdo en esa línea a raíz de la presentación de hoy. Margaret, perdón.

Margaret Pinnock Branford:

Creo también que deberían informar, digamos cuando uno va a someter el carro a cambio de aceite y si el mecánico detecta otras cosas, pues informarle a la unidad y la unidad, decide si en ese momento lo quiere hacer o no, o si solo quiere hacer el cambio de aceite, entonces creo que eso también deberíamos incluirlo en el acuerdo.

Joel Sáenz Méndez:

Y eso ha pasado casi, casi que siempre, va por aceite y cuando regresa, dicen le cambiaron esto y esto, pero nunca te dijeron y eso uno dice, no se va por aceite, entonces programa ese carro para el próximo mes porque ya próxima vez va a estar, va a durar meses.

Johan van Veen:

El año pasado enviamos un vehículo a la Veinsa, bueno, ellos mandaron un vehículo a Veinsa y duraba y duraba y duraba y duraba y nosotros sin información y si es que la universidad ahorita no tiene contrato activo con la Veinsa, entonces uno entiende por qué lo enviaron entonces, al final este vehículo duró 7 meses para que lo devolvieron, digamos si era para un cambio de aceite y una pequeña reparación, pero simplemente duró ahí, no sé ni como 3 cuatro meses, estando ya en la agencia la Agencia sin hacer la reparación, bueno, no había un contrato activo, esto por un lado y el otro lado, si ellos alegan de que hay tantos vehículos muy viejos que casi no ameriten su reparación porque es más del del valor entonces que los cambie por nuevos. Entonces, cuál es este sistema, por ejemplo, yo no espero en mi unidad, nosotros no esperábamos a que se quiebre al funcionario una computadora para reemplazarlos, no, nosotros tratamos entre la medida de lo posible, de tener un plan de renovación y bueno, duran muchas computadoras, pues dice, pero pareciera así uno a renovando, entonces yo creo que la renovación de la flotilla, yo creo que también debe ser parte, yo entiendo las limitaciones en la U y nosotros sinceramente como ya tenemos colmenas tenemos un proyecto con prototipos, en ciertas zonas de Upala y Sabalito, nada cerca, esos vehículos, entonces en una semana meten 1000 km fácilmente todos, lógicamente, cada 5 o 6 semanas hay que meterles ya cambio de aceite significa un mes con menos suerte que está debajo. Entonces este vínculo, yo tengo que comer, es también porque traemos 5 apiarios, entonces prácticamente un vehículo tengo para esto, el otro lo tengo para esto, proyecto de extensión de prototipos y eso sí ya nos llama el vicerrector, que nos llama siempre ahora para los 50 años de la u vamos a Ciudad Neily que vamos a Pérez Zeledón, para otro, acabamos de ir a isla Venado, hay que ir a Upala ahorita, a todo esto hay que ir porque ahí sí, porque es muy importante, porque el vínculo con la sociedad y bla bla bla, pero yo te, entonces fue estoy que ver cómo hago con mis investigaciones, otras actividades, otros profesores, conocer a estudiantes ahora que están con sus trabajos finales de graduación son 7, que tiene que seguir es también a buscar las abejas, porque no los puedo tener en CINAT, porque pican a los que hacen deporte y tengo un problema legal e inclusive entonces, en otras palabras, es que a mí no me sobran los vehículos. Y entonces, pues si por eso, pequeñeces para decir sí, hasta un cambio de aceite las tengo por fuera casi un mes, y que nosotros llevamos los vehículos a RTVE, tratamos de colaborar, pero...

Lilliam Quirós Arias:

Si les parece tomamos un acuerdo sírvanse levantar la mano, don Joel estaría de acuerdo. Bueno, seríamos 11 a favor y cero en contra.

CONSIDERANDO:

1. Que el 01 de febrero 2023, se desarrolló en el Decanato de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar una reunión urgente solicitada por el M.Sc. Joel Saénz Méndez y la Lic. Yoselyn Díaz Sequeira, director y Profesional Ejecutiva, respectivamente, del ICOMVIS, junto con la señora Decana y el Director Ejecutivo del Decanato, para dilucidar algunos aspectos relacionados con la flotilla vehicular de ese Instituto, de la cual la mayoría están fuera de circulación, afectando enormemente, su acción sustantiva
2. Que en la sesión ordinaria número siete, realizada por el Consejo de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, el lunes 24 de abril de dos mil veintitrés, se pretendía atender la audiencia solicitada para tratar el tema del mantenimiento de vehículos desconcentrados, con la M.Sc. Roxana Morales Ramos y Mag. Christian González Hernández de la Vicerrectoría de Administración; Dr. Javier Rodríguez Ramírez y Lic. Rodrigo Alfaro Cambroner del Programa Servicios Generales, sin embargo, ese mismo día se comunicó que no podían participar en dicha audiencia, dado que tuvieron una prioridad institucional relativa al salario global transitorio.
3. Que, a pesar de lo anterior, se discutió en esa sesión sobre la necesidad de buscar salidas alternativas para el mantenimiento de la flotilla vehicular, ya que las Unidades Académica de la Facultad tienen muchos vehículos desconcentrados y su uso es intensivo para cumplir con los objetivos y metas incluidos en la planificación estratégica y operativa.
4. Que el consejo de Facultad volvió a programar la audiencia con las mismas personas indicadas en el punto dos de este acuerdo el día 18 de mayo del 2023, según convocatoria UNA-CO-FCTM-CONV-12-2023. En esta ocasión el Dr. Javier Rodríguez Ramírez, director del Programa Servicios Generales, realizó una exhaustiva exposición sobre la situación del mantenimiento de la flotilla vehicular institucional, especificando la de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, quedando en evidencia que la mayoría de nuestros vehículos están fuera de servicios, ya sea por reparaciones mayores y en algunos casos por cosas pequeñas.
5. Que los miembros del Consejo manifiestan sobre la necesidad de que se agilicen los cambios de aceite, que se establezcan cronogramas reales, buscar otras alternativas para identificar proveedores de calidad que puedan hacerse cargo de este proceso y no depender de las agencias, sobre todo de los vehículos que ya no tienen garantía, de tal manera que entren y salgan rápido, ya que la situación sí es preocupante, debido que muchas unidades académicas tienen tres o más vehículos y todos coinciden para los cambios de aceite u otras reparaciones.

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 11.

TOTAL: once.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

69. SOLICITAR AL PROGRAMA DE SERVICIOS GENERALES Y A LA SECCIÓN DE TRANSPORTES SE ESTABLEZCAN CRONOGRAMAS REALES QUE AGILICEN LOS CAMBIOS DE ACEITE DE LA FLOTILLA VEHICULAR, BUSCAR OTRAS ALTERNATIVAS PARA IDENTIFICAR PROVEEDORES DE CALIDAD QUE PUEDAN HACERSE CARGO DE ESTE PROCESO Y NO DEPENDER DE LAS AGENCIAS, SOBRE TODO DE LOS VEHÍCULOS QUE YA NO TIENEN GARANTÍA, DE TAL MANERA QUE ENTREN Y SALGAN RÁPIDO, YA QUE LA SITUACIÓN ES PREOCUPANTE, DEBIDO QUE MUCHAS UNIDADES ACADÉMICAS TIENEN TRES O MÁS VEHÍCULOS Y TODOS COINCIDEN PARA LOS CAMBIOS DE ACEITE U OTRAS REPARACIONES, AFECTANDO SOBREMANERA LA ACCIÓN SUSTANTIVA DE LA UNIVERSIDAD.

70. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

Continúa artículo 10.

10.3. [UNA-VD-DISC-007-2023](#). Instrucciones para la apertura, ejecución y cierre de carreras itinerantes.

Lilliam Quirós Arias:

Vamos con Margaret, tenía el 10.3., el acuerdo en correspondencia, el 007-23 instrucciones para la apertura, ejecución y cierre de carreras itinerantes.

Margaret Pinnock Branford:

Sí, básicamente esta instrucción, emite los lineamientos que se deben tener para la apertura, la ejecución y el cierre de las carreras itinerantes que ellos deben de tener fecha de inicio y fecha de cierre, así como y cantidad de estudiantes por graduar y para las aperturas indica que se necesita, la necesidad y la demanda de la carrera, contar con infraestructura y recursos presupuestarios y tener la población meta definida los servicios y recursos de apoyo a la población estudiantil, la proyección presupuestaria, si es necesario tener estrategias metodológicas, sí evaluativas adecuadas para el abordaje del plan de estudios.

Garantizar la participación. Esto es importante de sedes o secciones regionales de la de la región o de la comunidad y contar con acuerdos específicos con las sedes o las secciones regionales o también con las entidades que se está haciendo el Convenio, y eso debe estar formalizado con la universidad. Y la Vicerrectoría de Docencia es quien da el visto bueno para esto.

También estás planes de estudios tienen que estar aprobados por la Asamblea de Unidad OA la Asamblea de las Sedes o las secciones regionales y Avalado por la vicerrectoría de docencia. ¿Y quién recomienda? ¿La Asamblea? Depende de si un posgrado o un grado, si

es un posgrado la CGA y el Consejo académica lo eleva a la Asamblea, si es 1º, el Consejo de la unidad académica.

Lilliam Quirós Arias:

Sí, ahí en el caso de que las unidades académicas estén pensando en una estrategia como esta o en la facultad, sería la Escuela de Ciencias Agrarias, en la que tiene la carrera esta de ICIAGRO, creo que solamente sería, pero sí está la instrucción para sí que en este año de planificación se planteó abrir una carrera itinerante.

10.4 [UNA-VD-OFIC-535-2023](#). Capacitación funcionamiento de la Bolsa de Oferentes Académicos.

Lilliam Quirós Arias:

El 10.4 sería una gracias, Margaret el 10.4 sería un oficio de capacitación este funcionamiento de la bolsa de oferentes académicos, ahí don Mario, si gusta lo.

Mario Vargas León:

Sí, en realidad esto es parte de la última sesión que estuvo con la vicerrectoría, la rectoría adjunta, la vicerrectoría de docencia y uno de los últimos puntos fue que se iban a dar estas capacitaciones, vea que van a ser presenciales, creo que en las vicerrectorías me parece. Entonces es para que, si, se lleva a cabo en el laboratorio, sí, es que lo primero dijeron que nos hace una vicerrectorías, pero ya lo cambiaron, va a ser en el Centro generales, para que todas las personas que estén interesadas y se apunten y pienso yo que las que van a estar involucradas, verdad, en este proceso del reta y todo lo que conlleva los nuevos, tema de los nuevos perfiles sí, perdón, y porque esto va a concluir el momento oportuno con el sistema de lo que va a hacer el registro de elegibles, verdad, en este momento va a ser un temporal, pero ya se tiene planeado que para el 24, 25 ya tiene que hacer un sistema institucional fundamentalmente es eso doña Lilliam.

3:13:23.870 --> 3:13:27.560

ARTÍCULO 12. Asuntos estudiantiles.

Lilliam Quirós Arias:

Aquí en el punto de asuntos estudiantiles, no sé si los estudiantes tendrán.

ARTÍCULO 13. Asuntos de CONSACA.

Lilliam Quirós Arias:

Yo tengo aquí rápidamente un asunto, apuntes de CONSACA y bueno, el miércoles pasado Francisco nos comentó que bueno, se sigue discutiendo sobre el tema del cumplimiento de los indicadores de la universidad del sistema CONARE como tal y de los escenarios financieros

que se están planteando, digamos ahí se sigue una discusión interna digamos de cómo abordar este tema financiero y cómo desde CONARE se están analizando diversos escenarios.

Una de las cosas importantes que se está hablando es de la negociación del FEES, ya el 30 de mayo inicia la negociación del FEESy de acuerdo a lo que Francisco nos dijo, serían 3 semanas de negociación, con básicamente donde participarían los rectores, la Comisión de enlace, que está conformada por los rectores de las universidades, un representante de los representantes estudiantiles, el Ministerio de Hacienda, el Ministerio de Educación, de Planificación y el Ministerio de Ciencia y Tecnología. Y ahí la universidad sí está pidiendo que en esta negociación, seamos beligerantes en incorporarnos a la campaña de concientización y socialización de la información, este año se va a utilizar el lema Costa Rica confía en la unidad pública en la universidad pública. Y básicamente bueno, ellos están focalizando, el miércoles pasado nos presentaron la campaña que se va a realizar ante CONSACA, con la oficina de comunicación y el 25 de mayo a las 2 de la tarde va van a presentarla en el auditorio Cora Ferro, entonces ahí hay que motivar la participación, también tiene componente virtual. Y ya desde hoy inicia una campaña informativa con la Federación de Estudiantes para que, digamos, se le dé espacio en las aulas y ellos llegan, se le dé espacio, se motiva a los académicos, porque, aunque parezca mentira, digamos uno de los rechazos más grandes que tienen es de los académicos y realmente cuando se hacen las marchas los académicos, digamos, no todos participan, verdad, entonces ahí nos pidieron que incidiéramos en esa parte.

Los estudiantes van a estar organizando foros, visitas a las aulas, ha asambleas abiertas, van a estar elaborando boletines y ellos van a tener el lema en redes sociales, nos están quitando el chante, digamos un poco, utilizando el lenguaje, digamos más juvenil más este apropiado para ellos.

También durante las 2 primeras semanas de junio todavía no se tiene la fecha exacta, pero se va a estar convocando una marcha nacional por la defensa de la educación pública, ustedes saben bueno, la el debilitamiento ha sido paulatino, hace unos días sacó sacar un están promoviendo un proyecto de ley donde las carreras, por ejemplo los estudios de posgrado sean reconocidos por el Ministerio de Educación, eso parece, digamos, una, eso parece un mal chiste, pero es la verdad, es un proyecto que va con una fuerza. Y entonces, poco a poco se le ha ido quitando a las universidades públicas las facultades que tiene que tienen y que por sus funciones y sus áreas de conocimiento han tenido este, digamos desde hace mucho tiempo. Entonces, básicamente la rectoría a través de la rectoría, la FEUNA y el situ van a estar haciendo una campaña fuerte a la cual nosotros tenemos que unirlos, en esta campaña ellos van a utilizar como la parte más testimonial se van a ir como más a, digamos, no tanto en la parte numérica como se hizo la vez pasada, o sea, evidentemente vamos a tener datos que apoye, pero mala parte testimonial, de quienes han estudiado en la universidad pública como digamos, muchas de las personas que estudian en la universidad pública son de la primera generación de profesionales, como la universidad pública los ha acompañado a través de becas, gente digamos, por ejemplo, la alcaldesa en el 50 aniversario ella dio un testimonio muy vivido, entonces, van a tratar de utilizar más esta imagen, más human humanizada de toda lo que es la función de la universidad pública, y van a utilizar, utilizar no es la palabra, van a hacer

uso de todo lo que la Universidad hace a través de sus unidades académicas, digamos por ejemplo de la facultad, digamos como el CINAT, como el ICOMVIS, OVSIORI, como la las diversas escuelas, geografía, ambientales, IRET, Aportamos a la sociedad desde nuestro ámbito, entonces ellos van a tratar de, digamos, de revelar más la parte humana y más testimonial y están haciendo una campaña enfocada hacia diferentes sectores, digamos los tomadores de decisiones, la sociedad digamos, los espacios, digamos, todos los sectores sociales que tienen que ver con la defensa de la educación pública, entonces hoy empieza la campaña y la cuestión es que estemos al tanto, recuerden que desde la universidad se ha articulado todo este proceso y nosotros una de las cosas que nosotros le pedíamos a don Francisco en CONSACA, ellos tienen como comisión de enlace, ellos son los que saben que está sucediendo allá, nosotros tenemos la obligación internamente de informar, entonces que nos mantengan vinculados y que podamos tener una misma línea de acción, verdad, O sea que nosotros no vayamos por un lado de ellos por otro, sino que vayamos articulados, que tengamos una campaña esa la Costa Rica confía en la u pública entonces, que ese sea el lema para todos, entonces un poco que vayamos, la vez pasada, la rectoría hizo un excelente trabajo de articulación y eso, eso fue lo que lo que lo que se pidió de que pudiéramos estar informado, de que pudiéramos transmitir un solo mensaje, pero que estuviéramos alerta a todo lo que venga de este proceso, recordar que son es menos de un mes la negociación del FEES y la vez pasada 2 política del ejecutivo, estaba menos, preparado por allá en este momento ya probablemente nos tengamos que enfrentar a otro escenario que digamos desde la universidad don Francisco nos decía, contamos con mucha información, contamos con ya con mucha preparación, entonces tenemos que enfrentar, o sea, no tenemos que ser indiferentes al proceso, como hemos encontrado en algunas unidades académicas que son indiferentes. O sea, seguimos dando clases, no, no está pasando nada y yo creo que esa es parte de la labor que nos están pidiendo a nosotros y que es quizás nuestra mayor responsabilidad entonces en ese sentido, nosotros vamos a mantenerlos informados. El 25, ojalá que puedan asistir porque la campaña va a ser muy intensa. Van a ser 3 semanas de campaña y entonces todos tenemos que manejar la información, entonces básicamente eso fue lo que vimos en CONSACA, no sé si hay alguna pregunta yo trataría de mantenerlos informados y ojalá que el 25 se pueda asistir a esa presentación.

María Acuña Piedra:

Entonces, bueno, ahí estamos, como que nos abran el espacio, verdad.

ARTÍCULO 14. Asuntos varios.

Lilliam Quirós Arias:

Bueno, había un par de asuntos varios, después lo conversamos con más tiempo, ya estamos sobre las 12:00, pero nosotros habíamos hablado de hacer una actividad académica y ahí estuvimos con este Margaret y el equipo acá de la facultad de don Mario y los compañeros, viendo una fecha que fuese este posible para nosotros y para usted el 20 y 21 de septiembre hicimos reservación del auditorio, es increíble, pero ya cuando uno va a reservar un espacio como este, o sea ya eso no tengo mucho tiempo y ya todo estaba ocupado, entonces para que

ustedes lo reserven en sus agendas, aquí pensamos hacer como una celebración del 50 aniversario que todavía tenemos que pensarla y una actividad académica digamos, entonces vamos a tratar en esos 2 días de que haya un encuentro el año pasado o un encuentro de un día y yo creo que esos espacios son muy necesarios, verdad. Entonces, para que ustedes lo reserven en sus agendas, sabemos que puede ser que no estén todos los 2 días, pero que si ya con la información más específica para motivar a sus a los académicos de las unidades.

Ese sería mi punto, Virya que tenía el otro asunto “varios”, sobre las pólizas del INS.

Virya Bravo Durán:

Una comunicación y una prevención y Marianela Sibaja la profesional ejecutivo del IRET, la semana pasada, el viernes en la mañana tuvo un accidente en la casa, estando el teletrabajo, celos, valor, mientras ella iba de la oficina de ella a al lavar un pañito, quieren que estaba usando para limpiar el escritorio de la computadora, se resbala y se cae y se quiebra la tibia y el peroné. Y entonces, primero fue rechazado aquí en salud laboral porque dijeron que ya el INS había dicho que no cubría ese tipo de accidentes, que solamente podía hacer que se hubieran caído de la silla o que se hubieran tropezado con un cable y bueno, nosotros le hacemos una aclaración más en el SIGESA, que ella estaba en un proceso de limpieza del espacio de trabajo, aquí nos hacen la boleta y Marianela valiente con la boleta y se la rechaza, y entonces eso tengo conocimiento de que no solamente es en la Universidad Nacional. Digo, si no en otras instituciones del Estado, entonces no sé si es el tipo de pólizas que se está pagando para nosotros en el teletrabajo o qué entonces, para que lo comuniquemos a nuestros funcionarios y que todo el mundo esté alerta de que solamente ese tipo de accidentes que se les va a cubrir de esta parte, entonces yo creo que sí. Es muy importante estar informados y lo que vive en decía ver los alcances de las políticas, realmente a que no se enfrentaban.

Lilliam Quirós Arias:

Estos temas son importantes y cuando tenemos un accidente es cuando conocemos los pormenores, creo que es muy importante y como decía Virya leer los alcances de las pólizas, realmente a qué nos enfrentamos.

Entonces agradecerles la presencia hoy, que tengan un buen día y un buen inicio de semana.

A las doce y dos minutos se levanta la sesión.

M.Sc. Lilliam Quirós Arias
Presidenta
Consejo de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar